

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Historia

TESIS

Ascenso político-económico de la familia
Domínguez Román de 1824-1864, redes de
poder, milicia y contrabando en la frontera
México-Guatemala

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

Christian de Jesús Montesinos Vázquez

Dirigido por: Dra. María Elena Tovar González

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, abril 2024



Agradecimientos

Este trabajo de investigación fue posible gracias al apoyo incondicional de la Dra. María Elena Tovar, quien contribuyó muchísimo a mi formación como historiador, con sus enseñanzas que hoy son parte de mi conciencia, gracias por su acompañamiento académico y amistad. Al Dr. Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz y al Mtro. Esaú Márquez Espinoza gracias por ser parte de este trabajo con sus observaciones y consejos. A mi amigo y colega Fernando Méndez Muñoz gracias por todos esos días de reflexión histórica que también fueron parte fundamental para este trabajo.

Gracias al personal del archivo histórico de Chiapas-UNICACH por facilitar gran parte de las fuentes primarias y grandes charlas sobre historia, literatura y poesía.

Infinitas gracias a mis padres, José Luis Montesinos Pérez y María Edy Vázquez Corzo, por su amor y apoyo siempre, en cada momento de mi vida. A mis hermanos José Luis y Nayeli gracias por siempre estar, y a todos mis amigos y familiares que siempre me apoyan. Este trabajo es para ustedes.

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| CAPÍTULO 1: ¿QUÉ SABEMOS DE LA FAMILIA DOMÍNGUEZ ROMÁN Y SUS REDES DE PODER?..... | 8 |
| 1.1. Estado de la cuestión..... | 8 |
| 1.2. Objetivo..... | 10 |
| 1.3. Objetivos específicos..... | 10 |
| 1.4. Hipótesis..... | 10 |
| 1.5. Archivos consultados y fuentes empleadas..... | 11 |
| 1.6. Metodología..... | 12 |
| 1.7. Marco teórico..... | 13 |
| CAPÍTULO 2: FACTORES PROPICIOS PARA EL PODER..... | 16 |
| 2.1. Antecedentes familiares..... | 16 |
| 2.2. La rama Domínguez se extiende en medio de cambios políticos..... | 20 |
| 2.3. Cambios y dificultades en los primeros años de federación a México..... | 28 |
| 2.4. Quirino Domínguez Ulloa y las logias masónicas..... | 32 |
| 2.5. Entre liberales y conservadores. Las alianzas matrimoniales de la familia Domínguez Román..... | 38 |
| CAPÍTULO 3: LA FAMILIA DOMÍNGUEZ ROMÁN Y LA GUARDIA NACIONAL..... | 42 |
| 3.1. Del porqué fue creada la Guardia Nacional..... | 42 |
| 3.2. México y Chiapas después de la guerra..... | 51 |
| CAPÍTULO 4: LA LUCHA POR LAS ADUANAS FRONTERIZAS..... | 54 |
| 4.1. La rebelión de Comitán en contra de Maldonado..... | 54 |
| 4.2. Contraataque liberal, un alivio para los Domínguez..... | 69 |
| CAPÍTULO 5. FORMACIÓN DEL CAUDILLO..... | 75 |
| 5.1. La implementación de las reformas..... | 75 |
| 5.2. Reacción conservadora..... | 76 |
| 5.3. Los hermanos Domínguez como defensores del gobierno liberal..... | 80 |
| 5.4. José Pantaleón Domínguez, un elemento importante para Angel Albino Corzo..... | 81 |
| 5.5. Plan de Tacubaya, el recrudecimiento de las Guerras de Reforma..... | 84 |
| 5.6. La incursión fallida de Pantaleón Domínguez en Tabasco..... | 87 |
| 5.7. Los Domínguez y Castellanos en los puestos de gobierno..... | 89 |
| 5.8. Las batallas en Comitán y sus alrededores..... | 92 |
| 5.9. Pantaleón Domínguez consolida el triunfo liberal y su reputación militar..... | 97 |
| CAPÍTULO 6: LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CAUDILLISMO.. | 100 |
| 6.1. Triunfo del liberalismo..... | 100 |

| | |
|---|------------|
| 6.2. Intervención francesa y el llamado de caudillos..... | 103 |
| 6.3. Participación de Pantaleón Domínguez y el Batallón Chiapas en el sitio de Puebla.... | 107 |
| 6.4. El plan de Yalmutz, los ataques imperialistas en Chiapas..... | 113 |
| 6.5. Conflictos internos entre liberales..... | 119 |
| 6.6. La defensa de las ciudades liberales..... | 122 |
| CAPÍTULO 7: EL SEGUNDO IMPERIO Y LA LLEGADA DE PANTALEÓN DOMÍNGUEZ AL | |
| GOBIERNO DE CHIAPAS..... | 128 |
| 7.1. La coalición de la Línea de Oriente..... | 128 |
| 7.2. La rebelión contra Domínguez..... | 134 |
| 7.3. El fin del Segundo Imperio y la República restaurada..... | 138 |
| CONCLUSIONES..... | 143 |
| ANEXOS..... | 148 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 158 |
| WEBGRAFÍA..... | 162 |
| FUENTES CONSULTADAS..... | 163 |
| Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH..... | 163 |
| Archivo General del Estado de Chiapas..... | 167 |

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un análisis de las relaciones de poder de la familia Domínguez Román en los Llanos de Comitán, entre los años de 1824 a 1864, que pretende comprender desde una perspectiva económica y social, tamizada por la influencia masónica liberal a nivel nacional, a una de las familias más influyentes de Chiapas, a través de sus actividades políticas, militares y comerciales, estas últimas a menudo derivando en contrabando, que permitieron su ascenso al poder en el período de guerra con Estados Unidos y la invasión francesa, alcanzando un clímax con José Pantaleón como gobernador de Chiapas, consolidándose en la política mexicana gracias a la alianza que mantuvo con el presidente Benito Juárez.

El primer capítulo aborda el estado de la cuestión sobre el tema de estudio, resumiendo algunas de las fuentes bibliográficas que dieron luces sobre la rama Domínguez. Así también, se presenta el marco teórico y la metodología empleada conforme la hipótesis que se expondrá. Los datos encontrados afinaron los objetivos, lo cual enriqueció la investigación de forma sustancial.

El segundo capítulo presenta el árbol genealógico de la familia a partir del ancestro Vicente Domínguez. Antes de él, sólo pudimos rastrear datos dispersos sobre algunos posibles parientes, localizados en las listas de secretarios y recaudadores de impuestos en los pueblos cercanos a Comitán durante el siglo XVI. A través de los documentos consultados, se consiguió conectar algunos hechos trascendentales para la familia, que revelan su cotidianeidad, sus preocupaciones y el carácter de algunos de sus miembros.

Además, se describe la importancia de Comitán y su dinámica comercial que influenció a los Domínguez Román para ser una de las familias comerciantes más importantes de la región, así como por la línea política liberal que se caracterizó como formato ideológico del grupo, muy conveniente para continuar con las

actividades comerciales de la familia, en consonancia con los nexos matrimoniales, que les permitieron tejer una red de poder en la zona fronteriza con Guatemala.

El tercer capítulo trata a *grosso modo* el origen de las milicias y la creación de la Guardia Nacional en Chiapas durante la guerra contra Estados Unidos. En este período, la familia Domínguez y sus cercanos destacaron como importantes elementos para los gobiernos liberales, sobre todo, en las guerras de reforma y la intervención francesa, que fue donde la figura política y militar de José Pantaleón alcanzó su nivel más importante.

El capítulo cuarto estudia la estructura comercial contrabandista de Comitán, que funcionó como bloque económico para consolidar la fluidez del comercio a través de la frontera. Sin embargo, el gobierno nacional, así como el chiapaneco, debido a la situación de bancarrota en la que se encontraban, decidieron poner fin al contrabando, lo que propició el conflicto por el control de la aduana fronteriza de Zapaluta.

Los nexos políticos y el posicionamiento militar de la familia Domínguez Román, fueron suficientes para obtener la impunidad de la autoridad en turno, pero la situación se tornó crítica cuando comenzaron a ser perseguidos, lo que motivó ataques a las instalaciones de gobierno, desafiando de esta manera el poder de las autoridades de los Altos de Chiapas. Este hecho, sería trascendental para la vida de los Domínguez, quienes fueron los actores principales en este conflicto.

El capítulo quinto estudia la participación, en la época de reforma, de la familia y sus cercanos, los Castellanos Matamoros, quienes fueron piezas claves para defender las ciudades liberales de Chiapas, lo que permitió una cercanía con Ángel Albino Corzo y, a su vez, con el gobierno de la capital del país liderado por Benito Juárez, ambos masónicos. En esta etapa crucial, se demostró la capacidad de arrojo que tenían los hermanos Domínguez como combatientes, donde destacó la acción de José Pantaleón, militar hecho al calor de las batallas, dando lugar a la formación del caudillo.

El capítulo sexto presenta una breve introducción de la intervención francesa en México y cómo este suceso cambió por completo las fuerzas políticas en el estado, beneficiando a la familia Domínguez y en particular a José Pantaleón a quien le fue encomendado el batallón Chiapas para apoyar en la defensa del sitio de Puebla en 1863, donde conoció a Porfirio Díaz, una relación política que fue fundamental para ser designado gobernador y con ello la cúspide del poder de la familia Domínguez Román.

El capítulo séptimo aborda el fin del segundo imperio de Maximiliano de Habsburgo y la restauración de la república. Juárez es reelegido como presidente de México, lo que provocó el surgimiento de la oposición de Porfirio Díaz, respaldado por gran parte de los militares. La trascendencia en el poder de José Pantaleón, sólo pudo ser posible al alinearse al poder hegemónico de Benito Juárez y rompiendo relaciones con Díaz, quien lo había puesto en el poder. Gracias a ello, la descendencia Domínguez perduró como fuerza política en el país durante el siglo XX con la figura de Belisario Domínguez.

En las conclusiones se expone una reflexión que sustenta la hipótesis, la cual verifica que son fundamentales las relaciones de poder en el ascenso político económico de la familia Domínguez Román, a través de las relaciones matrimoniales que impulsan y fortalecen el poder económico, político y social, conjuntado con el poder de la fuerza militar y el contrabando en la frontera.

Se expone, por último, una sección de documentos que por su extensión o trascendencia son importantes para comprender mejor a los protagonistas de esta historia, bajo una perspectiva local que escala a lo macro con importantes acontecimientos nacionales.

CAPÍTULO 1: ¿QUÉ SABEMOS DE LA FAMILIA DOMÍNGUEZ ROMÁN Y SUS REDES DE PODER?

1.1. Estado de la cuestión

En la actualidad no existe un trabajo que tenga como objeto investigar las relaciones de poder de la familia Domínguez Román, pero podemos encontrar ciertas luces en libros que mencionan, de forma somera, algunos datos importantes. Por ejemplo, en el libro *Las Haciendas de los Llanos de Comitán* coordinado por Roberto Ramos Maza y publicado en el 2012, se describe de manera concisa el origen y la importancia de las haciendas comitecas para la economía de la región, ilustrado con fotografías a color que nos hacen reflexionar sobre aquella época. Es una obra historiográfica importante en lo que a Comitán se refiere, su propósito es ser una guía para entender la dinámica económica de las haciendas, al tiempo que conocemos los estilos arquitectónicos, a los dueños y sus descendientes, sin embargo, la obra no profundiza en la familia Domínguez Román que es nuestro tema de estudio. Aún así, es de gran importancia por su calidad historiográfica así como de edición.

Podemos hallar también, en las obras del Mtro. Mario Vázquez Olivera, especialista en los sucesos políticos de Chiapas a principios del siglo XIX, algunos fragmentos que hacen mención del padre de José Pantaleón: Quirino Domínguez Ulloa, como uno de los colaboradores de Joaquín Miguel Gutiérrez, y aunque fue gobernador interino, el nombre pasa desapercibido. Es importante ligar las ramas familiares que al estar sueltas limitan la comprensión de la dinámica social que funcionaba a través de las relaciones matrimoniales y de compadrazgo. Es cierto que el Mtro. Olivera aporta grandes reflexiones sobre la federación de Chiapas a México y sobre los primeros años de vida independiente, pero no aborda el tema de nuestro interés.

También tenemos una *Recopilación cronológica de datos sobre Comitán de Domínguez* de Ma. Magdalena del Carmen Argüello Díaz donde podemos encontrar algunos pasajes interesantes de la ciudad, así como datos de la familia, pero sin ahondar en ellos.

Hasta el momento, la historiografía disponible se ha enfocado más hacia la figura de Belisario Domínguez debido a su importancia como político. También, pero en menor medida, se encuentran registrados algunos momentos de la vida de José Pantaleón Domínguez debido a su importancia como gobernador y comandante militar de Chiapas durante la intervención francesa, así como por su actuación en la llamada guerra de castas. En ese sentido, podemos encontrar el libro *Historia de Chiapas, Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿... 1867)* de Manuel B. Trens, donde menciona los primeros años del gobierno de Domínguez desde un punto de vista muy personal, pues deja ver su admiración por Ángel Albino Corzo y su resentimiento hacia José Pantaleón por perseguirlo. Aunque sus opiniones le quitan algo de seriedad a la obra, tenemos que reconocer que es la única en su tipo y por lo tanto de consulta obligatoria para todo aquel que se interesa por el siglo XIX chiapaneco.

Existen otros materiales bibliográficos como la *Breve historia de Chiapas* de Emilio Zebadúa donde nos habla desde un punto de vista muy general la historia del estado. También Raúl Serrano Aranda escribe de forma superficial sobre el gobierno de Domínguez, pues sólo le dedica cuatro páginas en su *Crónica de los gobernadores de Chiapas en el bicentenario 1825-2010*.

Sin embargo, lo más estudiado del periodo de gobierno de José Pantaleón es la llamada guerra de castas, que ha sido investigada por varios historiadores, entre ellos Jan Rus, que tiene un escrito titulado *¿Guerra de castas según quién? indios y ladinos en los sucesos de 1869*, donde se ocupa minuciosamente de este tema. Del mismo modo, Vladimir González Roblero en su libro *Novela, historia y memoria del levantamiento tzotzil de 1869* toca el tema desde el estudio de la literatura que se produjo inspirada en este hecho. Además de estos dos trabajos, se encuentran los documentos que se han recopilado en periódicos de la época y

que han sido publicados para su divulgación en *Historia de Chiapas. La guerra de Castas de 1869-1870* por el Instituto Fray Bartolomé de Las Casas.

Se reconoce la importancia de estas obras para comprender el siglo XIX chiapaneco, sin embargo, ninguno de estos autores estudia a fondo a esta familia, sus contextos, ni cuáles fueron los factores y las relaciones de poder que permitieron su ascenso político en el Estado. Para llenar esos vacíos en la historia de Chiapas se buscó información en distintos archivos del estado, encontrando datos valiosos que nos permitieron conocer la historia y la dinámica estudiada de la familia.

1.2. Objetivo

Comprender cuáles fueron los factores que permitieron el ascenso político de la familia Domínguez Román en Chiapas y los esquemas de poder que construyeron durante el siglo XIX.

1.3. Objetivos específicos

Explicar la importancia de las logias masónicas, la milicia y el contrabando para el ascenso al poder de la familia Domínguez Román en un contexto de entreguerras y reformas que beneficiaron su crecimiento.

1.4. Hipótesis

Se conjuntaron cuatro factores importantes para la construcción del poder político de la familia Domínguez Román: las logias masónicas, el comercio, la milicia y las relaciones matrimoniales, que a su vez sirvieron de esquemas de poder para protegerse mutuamente ante cualquier complicación. Comprender de dónde viene la riqueza y el poder de la familia Domínguez Román es importante para explicar que no fue fortuita la llegada de José Pantaleón al gobierno de Chiapas.

1.5. Archivos consultados y fuentes empleadas

La página Geneanet.com, creada por Omar Rodríguez Soto y auspiciada por la UNAM, fue una herramienta útil para ubicar y localizar en los documentos a los hermanos, padres, abuelos y demás familiares de la familia Domínguez Román, así como sus nexos de amistad y compadrazgo con diversas familias comerciantes, terratenientes y personajes políticos de la región.

El Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH fue una de las instituciones más visitadas, pues alberga el fondo del Archivo Histórico de Comitán donde existen documentos relacionados con juicios, asuntos legales, conflictos de tierra, correspondencia, entre otros tópicos aún no clasificados, sin embargo, el personal del archivo me permitió consultarlos, ayudando a entender la importancia del patrimonio de la familia Domínguez Román, tanto en tierras como de contrabando de mercancías por la frontera México-Guatemala, así como la dinámica de la aduana de Zapaluta. Este archivo también proporcionó información de su estrecha relación con la familia Castellanos Matamoros, con quienes trabajaron en todo momento como un bloque de poder económico y político en Comitán.

En la hemeroteca Fernando Castañón Gamboa encontramos ejemplares de periódicos como *El pararrayo*, *La Tijera*, *El Guardia Nacional de Chiapas*, *El Constitucionalista*, *El Iris de Chiapas*, entre otros, que contenían notas sobre la familia Domínguez Román en diversas circunstancias: en algunas los pintaban como contrabandistas y en los periódicos liberales se le dió seguimiento a sus principales actos militares y cargos políticos que desempeñaron durante la época de reforma e intervención francesa.

En el Archivo Histórico del Estado de Chiapas se consultó los facsímiles de la correspondencia que llegaba a la Secretaría de Ciudad de México. Ahí encontramos el acta de levantamiento de las autoridades comitecas liderados por Matías Castellanos en contra de Nicolás Maldonado, por motivo del hostigamiento del que eran objeto por el contrabando. Así como documentos de la Secretaría de

la Defensa Nacional que contienen información de la invasión norteamericana en Tabasco y la aportación de Chiapas a la defensa del sur.

1.6. Metodología

Conforme a mis posibilidades de acceso a la información de archivo, la elección y delimitación del tema se empezó revisando y leyendo la bibliografía disponible en la biblioteca del CUID, así como en libros obtenidos por cuenta propia o facilitados por mi asesora de tesis. El enfoque fue obtener y fichar la información sobre la familia Domínguez Román que posteriormente serían clasificadas e incorporadas al trabajo en los diversos puntos que se abordan.

Se estableció un calendario de actividades que pretendía concluir el trabajo en el 2020, pero por cuestiones personales se concluyó hasta el presente año. La prolongación del tiempo de tesis me permitió encontrar y enriquecer el trabajo con más lecturas, así como por experiencias y reflexiones personales resultado de las charlas con maestros y colegas.

Al término de la revisión bibliográfica, se consultó el Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, la Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, que conjunta periódicos del siglo XIX; estos fueron revisados de forma minuciosa aportando datos sobre los hermanos Domínguez Román en las noticias principales, en la sección de justicia, en las ramas de gobierno, en los decretos oficiales. A cuentagotas surgieron datos de parentesco que fueron explicando la importancia de las redes de poder, por lo que fue de vital importancia armar el árbol genealógico de la familia Domínguez Román. En este punto, fueron importantes las asesorías para esclarecer el panorama de análisis que me permitió construir el cuerpo de la tesis.

Fue fundamental el acceso a documentos inéditos que forman parte del fondo del Archivo Histórico de Comitán, aún no clasificados, pero que el personal me permitió consultarlos. Encontrando información valiosa de ese municipio y de la familia Domínguez, sobre todo en el ámbito comercial y licitaciones de tierras.

En el Archivo General de Chiapas se encontró el acta de Matías Castellanos sublevándose en contra del gobierno de Fernando Nicolás Maldonado, e importantes documentos que trataban asuntos militares ante la intervención norteamericana en el país. Por último se consultaron los libros *Las fuerzas armadas mexicanas, su función en el montaje de la república* de Alicia Hernández Chávez; las *Revistas Históricas sobre la Intervención francesa en México* de José María Iglesias y la *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano* de Martín Quirarte.

1. 7. Marco teórico

La información documental y bibliográfica recopilada se consideró bajo la propuesta influenciada por el materialismo histórico de Hugo Zemelman, que atiende la naturaleza y autenticidad de los contextos latinoamericanos con su libro *Pensar y poder* que aborda la teoría en tres líneas de reflexión:

- a) el concepto de teoría como capacidad de mirar el transcurrir histórico y de reconocer horizontes de posibilidades;
- b) el poder como la capacidad de construcción en término de opciones reconocidas según intereses determinados, y
- c) la tensión que resulta entre la capacidad para vislumbrar posibilidades de futuro y la capacidad para hacer viables esas posibilidades.¹

Zemelman considera importante “reconocer los múltiples procesos heterogéneos que lo constituyen (los hechos de los personajes): pero ello exige partir de la capacidad de los sujetos para construir realidades. El desafío es avanzar desde los hombros a sus ideas: de las ideas a la conciencia y de esta a la conducta individual o socialmente organizada”.² Como mencionamos con anterioridad, Zemelman está influenciado por el marxismo que determinó que “los hombres

¹ Zemelman, Hugo. *Pensar y poder, razonar y gramática del pensar histórico*. México. Siglo XXI Editores. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2012, pp. 36-37.

² *Ibíd.*, p. 25.

crean su historia no según su arbitrio sino según condiciones que heredaron de generaciones pasadas”.³

En ese sentido, “el pensar histórico no se puede dissociar de la activación de lo real [...] La organización del pensar histórico refiere a las coordenadas del sujeto que no pueden ser ajenas a los referentes colectivos que le sirvan de marco de referencia (v. gr. familia, comunidad de pertenencia, unidad productiva, etnia, clase, región)”.⁴ En otras palabras, leer las condiciones históricas del sujeto desde el ángulo de sus construcciones sociales.

El sujeto histórico se ve influenciado por su propio contexto decimonónico; por tanto, bajo este enfoque, son los movimientos masónicos y la implementación de las reformas un gran impulso para los políticos liberales, así como los desafíos y enfrentamientos del período de entreguerras del siglo XIX. Todo esto a la par de las actividades comerciales como un elemento para la acumulación de capital y las relaciones de poder al brindar seguridad y estabilidad que nos obligan a cuestionar: ¿qué significó el poder para las sociedades fronterizas chiapanecas de principios del siglo XIX? El poder en distintas aristas, desde las relaciones matrimoniales, las instituciones militares, las organizaciones políticas. Zemelman nos dice que tenemos que entender que lo político es parte de la vida cotidiana, pero también es la mayor posibilidad de destino humano, lo que se traduce en favores e inmunidad ante las leyes. ¿Cómo alcanzar este poder desde lo político? Estrechando relaciones con todas las instituciones posibles.

Focalizar el comercio resulta importante porque permitió la acumulación de capital en la región fronteriza con Guatemala, donde fluyó desde épocas prehispánicas por rutas que siguieron vigentes con el pasar del tiempo. No obstante, el comercio se convierte en contrabando, dando pie a la siguiente pregunta: ¿cuál es la causa que provocó que cientos de comerciantes cambiaran su giro? La federación de Chiapas a México, la implementación de la aduana fronteriza de Zapaluta, la persecución por parte de las autoridades y la unión de comerciantes de Comitán

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*, p. 28.

como un bloque económico dispuesto a defender sus intereses, son las principales causas de este fenómeno.

Aunado a esto, la milicia significa poder, es una fuerza a disposición de los intereses de los gobernantes. Significa protección, pero, ¿de quiénes? ¿Para quiénes? ¿Al servicio de qué ideal? En este caso bajo el ideal liberal masónico, que protegía los hacendados, comerciantes y terratenientes quienes ostentaban el poder. Algunas de estas preguntas sirvieron de referencia y completaron el esquema de nuestra investigación.

CAPÍTULO 2: FACTORES PROPICIOS PARA EL PODER

2.1. Antecedentes familiares

La presencia de los Domínguez en Chiapas se remonta a principios de diciembre de 1527, cuando *Francisco Domínguez* llegó a la región de los Llanos con la expedición liderada por Pedro Portocarrero, enviado de Pedro de Alvarado desde Guatemala.⁵ Portocarrero fundó en 1528 el pueblo de San Cristóbal de los Llanos, pero se vio obligado a disolver la población y regresar a Guatemala debido a la disputa del territorio que existía con el conquistador Diego de Mazariegos, quien tuvo el apoyo legal del tesorero y gobernador de la Nueva España, Alonso de Estrada. Antes de su retirada, Portocarrero permitió que su tropa se uniera al conjunto de Mazariegos, entre los que figuró Francisco Domínguez. Tropas que fundaron pueblos como el de Comitán, en la zona donde habitaban los tojolabales.⁶

Los conquistadores impusieron sus instituciones, agrupando en pueblos a los indígenas tojolabales, quienes vivían dispersos en los bosques, y que fueron repartidos a través de la encomienda. De esta manera, fueron obligados a contribuir a la Iglesia con tributos que acrecentaban la riqueza de la orden dominica, quien predominaba en los Llanos de Comitán, dueña de grandes haciendas, poseedoras de 11 000 o 12 000 reses en promedio, sin contar mulas, yeguas y caballos.⁷ Bonanza que también fue aprovechada por conquistadores y encomenderos que lograron riqueza al paso del tiempo, a través de tierras y comercio, principales motores económicos de la región. Gracias a los cambios

⁵ También venía con Portocarrero; Alonso de Gómez Hidalgo, Andrés Moreno, Pedro Moreno, Fernando Lozano, Alonso Martín Granadas, Cristóbal de Paradinas, Gonzalo de Solís, Juan de Escobar, Miguel Quintero, Juan de Alcántara, Diego de Calvache, Pedro de Santiesteban y Diego de Holguín además del mexicano Benito Cipriano, el tlaxcalteca Pedro Sánchez y Antón de Morales como escribano. Pulido Solís, María Trinidad. *Comitán, en el umbral de la historia*. México, Gobierno del Estado, 2010, p. 34.

⁶ *Ibíd.*, p. 38.

⁷ Zepeda, Eraclio. “En torno a las haciendas de Comitán”, introducción al libro *Las Haciendas de los Llanos de Comitán*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, CONACULTA, CONECULTA, 2012, p. 9.

administrativos, este grupo social fue acaparando espacios de gobierno al ocupar puestos como regidores perpetuos.⁸

De esta manera, se estableció la Vicaría de Comitán que asignó concejales en los pueblos aledaños para el cobro de tributos. Para la década del 80 del siglo XVI, el apellido Domínguez figuraba en puestos de regidores: Francisco Domínguez⁹ en Hutlatán, Juan Domínguez en Ataguiztlan y Martín Alonso Domínguez en Yzquintenango. Ante la exigua población española, hace factible que sean las raíces de donde derive la rama Domínguez que vivió durante la última etapa colonial.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, encontramos el nombre de Vicente Domínguez,¹⁰ quien vivió junto a sus cuatro hermanos en Comitán, una región de bosques de pino-encino con clima templado y subhúmedo, perteneciente a la Capitanía General de Guatemala, en una época donde las reformas borbónicas permitieron que el comercio se beneficiara con la importación de cacao, ganado en pie, cueros, fibras y otros productos a través de las ciudades novohispanas de Tabasco, el Carmen y Campeche. Asimismo, en 1786, las alcaldías de Ciudad Real, Tuxtla y el Soconusco se fusionaron para formar la Intendencia de Chiapas. A la par, se crearon las siguientes subdelegaciones para procurar una administración eficiente de la Intendencia: Palenque, Ocosingo, Tila, Huistán, Tuxtla, Comitán, Simojovel, Ixtacomitán, San Andrés, Tapachula, Tonalá y los Llanos.¹¹

La población de Chiapas para ese entonces era de 66 119 pobladores, de los cuales 63 152 eran indígenas, que representaban el 95.7% de la población total, 3 439 ladinos (mestizos) y 528 españoles.¹² Entre los que se encontraban los Domínguez, quienes aprovechando la apertura económica se dedicaron al

⁸ Pulido Solís, María Trinidad, *op. cit.*, p. 43.

⁹ Probablemente descendiente de Francisco Domínguez quien arribó a esas tierras en 1528.

¹⁰ Vicente Domínguez es el abuelo y pariente más lejano del que se tiene registro de José Pantaleón Domínguez.

¹¹ Pérez Salas, Ma Esther y Diana Guillén. *Chiapas: una historia compartida*. México. Instituto Mora, 1994, pp. 55-59.

¹² *Ibid.*, p. 19.

comercio, actividad que les brindaba sustento. La región de los Llanos mantuvo una constante comunicación con sus alrededores desde la época mesoamericana, cuando fueron trazadas rutas comerciales que fueron aprovechadas posteriormente por los españoles.¹³

Para 1778, Vicente Domínguez contrajo nupcias con Cecilia Ulloa, proveniente de una familia distinguida de Comitán, propietaria de ranchos y haciendas.¹⁴ El matrimonio tuvo tres hijos; Manuela Domínguez Ulloa nacida en 1778, Juana Domínguez Ulloa nacida en 1781 y Quirino Domínguez Ulloa nacido en 1783.¹⁵

Con el tiempo, los Domínguez se fueron emparentando con otras familias importantes, creando un tejido familiar que propició vínculos con el poder y esto les permitió a su vez obtener tierras y favores en su expansión comercial. Las amistades cumplían un papel importante en este crecimiento económico, ya que:

Los hacendados, civiles o religiosos, se apoyaban en los alcaldes mayores, regidores o funcionarios, de todo tipo, encargados de repartir justicia, reunir tributos, construir obra pública; ellos podían desahogar conflictos que obstaculizaban algunos negocios, regularizar la adquisición de nuevas tierras y facilitar los trámites. También era necesario estar en buenos términos con los pequeños y grandes comerciantes de la región, que resultaban estratégicos, así como establecer amistad con otros hacendados para unir esfuerzos en caso necesario [...] ¹⁶

Vicente Domínguez y su familia, vivieron la última etapa de la vida colonial de Chiapas, una región de productividad agrícola “que satisfacía sus necesidades locales y participaba del comercio [...] con productos tales como el cacao, el añil y

¹³ Lee Whiting, Tomás A. “Rutas históricas alrededor de Comitán, Chiapas”, en *Las Haciendas de los Llanos de Comitán*, *op. cit.*, p. 15.

¹⁴ En 1808 encontramos el nombre Dn. Mariano Ulloa como propietario de haciendas en Jotaná donde habitaban 70 personas, asimismo Dn. Francisco Ulloa tenía haciendas en Palma Real con 27 “almas”. Pulido Solís, María Trinidad, *op. cit.*, p. 116. Las familias eran extensas en esas épocas. El árbol genealógico de Quirino, nos brinda la información de que Cecilia Ulloa tuvo 5 hermanos, y aunque no menciona sus nombres, nos permite intuir los parentescos ya que posteriormente su hijo Quirino Domínguez tendrá haciendas en Jotaná.

¹⁵ Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet” revisado el 26 de octubre del 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&p=vicente&n=dominguez>

¹⁶ Herrasti Maciá, María de Lourdes. “Vidas y vicisitudes en las haciendas coloniales de los Llanos”, en *Las Haciendas de los Llanos de Comitán*, *op. cit.*, p. 31.

la cochinilla”.¹⁷ Pero no fue tan próspera de forma económica por carecer de yacimientos metalúrgicos en comparación con la Nueva España en donde abundaban.

Los *Llanos*, por su situación geográfica ofrecía tierras fértiles y un clima templado para el cultivo de trigo, principalmente en tierras cercanas a Teopisca, además de:

[...] valles cálidos y bien irrigados en la vecindad de Copanaguastla, San Bartolomé y Socoltenango, ideales para alternar el algodón, estancias ganaderas y caña de azúcar (con sus trapiches para molienda); zonas húmedas benéficas para las hortalizas, así como recursos de caza, pesca y recolección; agua suficiente y mano de obra en abundancia... Todo un mosaico de riquezas naturales y humanas [...]”¹⁸

Estas características permitieron un dinamismo económico en Comitán, que guardaba buenas relaciones comerciales con sectores de la Nueva España, sobre todo con las provincias de Oaxaca y Tabasco, con quienes reforzó el puente comercial. Aun así, su posición fronteriza lo mantuvo de alguna manera aislado políticamente de la capital guatemalteca, lo que permitió su derrotero histórico.

2.2. La rama Domínguez se extiende en medio de cambios políticos

En los albores del nuevo siglo, el 7 de enero de 1808, el hijo menor de Vicente, Quirino Domínguez Ulloa, quien tenía 25 años de edad, se unió en matrimonio con Rosalía Román de Villatoro hija de Faustino Román y Lorenza de Villatoro.¹⁹ En el mismo año concibieron a su primogénito Domingo, lo que llenó de orgullo a la familia, ya que los varones ocupaban un lugar privilegiado en aquella sociedad

¹⁷ Pérez Salas, Ma Esther y Diana Guillén, *op. cit.*, p. 43.

¹⁸ Ruz, Mario Humberto, *Comitán, “Señora de los Llanos finqueros: la génesis colonial”, en Las Haciendas de los Llanos de Comitán, op. cit.*, p. 22.

¹⁹ Sobre estos referidos apellidos; en 1778 se grabó una capellanía de 600 pesos y 8 reales por voluntad de Miguel de Villatoro propiedad de Antolín Román, que después pasó a manos de Raymundo Román, la Hacienda se llamaba San Francisco Tepancoapa [...]. Pulido Solís, María Trinidad, *Haciendas de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CONECULTA, 2000, p. 239. En 1808, Agustina Román tenía haciendas en Zacchana habitado por 64 personas, María Trinidad, *op. cit.*, p. 116. Faustino Román, el papá de Rosalía, tenía 6 hermanos, uno de ellos se llamaba Manuel. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, fondo del archivo histórico de Comitán, sección: juzgado civil, exp. 221.

decimonónica. La familia Domínguez Román se integró con nueve hijos procreados con el pasar de los años en los que se dieron cambios importantes para Chiapas y Comitán.

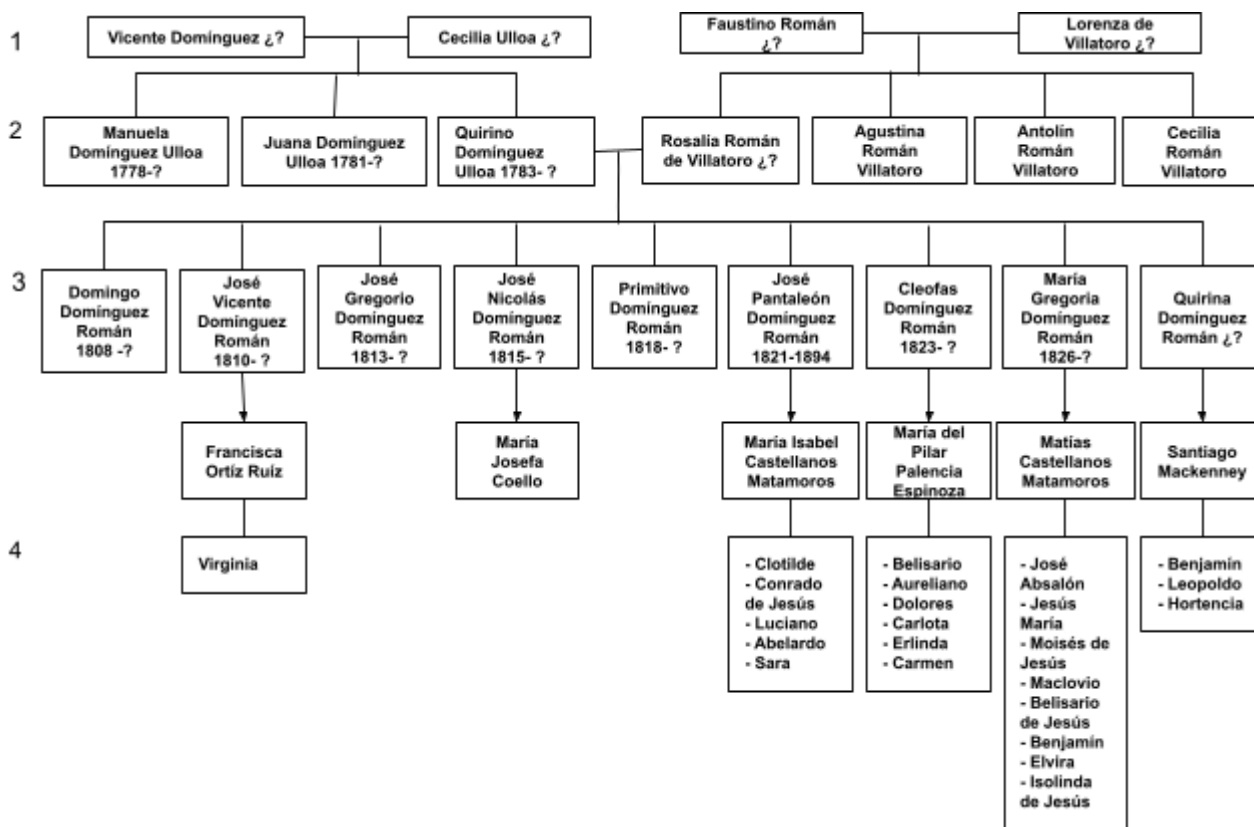
En 1810 nació José Vicente, el segundo hijo de la familia; año coincidente con el estallido en la Nueva España del levantamiento de las clases populares y de la clase acomodada, que liderados por Hidalgo, “liberaron energías reprimidas por siglos, despertaron esperanzas y la conciencia de muchos individuos de su capacidad de influir sobre la marcha social de su país”.²⁰ Las provincias de la Capitanía General de Guatemala mostraron simpatía con la revolución de independencia en México, lo que permitió la organización de juntas clandestinas. Sin embargo, fueron reprimidas por el gobierno guatemalteco, por lo que no alcanzaron la magnitud de los insurgentes en México.

La familia Domínguez escuchaba rumores revolucionarios allende la frontera, sin que les afectara en ese momento, ya que la Constitución de Cádiz de 1812 permitió la participación de las colonias de ultramar, razón por la cual, en mayo de 1813 el clérigo, Mariano Robles, presentó ocho propuestas orientadas a reforzar la autonomía de Chiapas y el 29 de octubre le fue concedido a Comitán el título de Ciudad, además, se abrieron los puertos de Tonalá y Tapachula, pero sólo para el comercio entre Guatemala, Nueva España y Perú.²¹ En ese mismo año, la familia Domínguez Román tuvo a su tercer hijo José Gregorio y dos años después, en 1815, nació José Nicolás.

²⁰ Zoraida Vázquez, Josefina. “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México* (tomo 2) México, El Colegio de México, 1976, p. 747.

²¹ Pérez Salas, Ma Esther y Diana Guillén, *op. cit.*, pp. 59-61.

Árbol genealógico de la familia Domínguez Román



Fuente: Soto Rodríguez, Omar, "Geneanet", revisado el 27 de octubre de 2020,

<https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon&type=timeline> y Archivo Histórico de Chiapas UNICACH, fondo del Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, exp. 221.

En 1817, Quirino Domínguez fue nombrado instrumental y testigo de asistencia²² por el presbítero don Nicolás de Villatoro para su testamento, donde reconoció poseer una casa habitación ubicada en el centro de Comitán, herencia de sus padres Manuel José de Villatoro y Catalina Guillén, así como un rancho de ganado mayor llamado *San José Rancho Limón*, heredado a su hermano Manuel de Villatoro y el resto de sus bienes a sus otros hermanos. También dejaba dicho quienes eran sus deudores, entre los que estaban: José Castellanos, con \$100 pesos; Antonio Vives, \$70 pesos y Manuel Castellanos, \$100 pesos. Por último,

²² También fueron nombrados Manuel Urbano y Juan Francisco Utrilla.

recomendaba liquidar la deuda contraída con su cuñado Faustino Román.²³ Los religiosos eran dueños de gran parte del territorio de Comitán y esta herencia daba la oportunidad de que otros integrantes del clan pudieran explotarla y trabajarla.

Al año siguiente, en 1818, nació el quinto hijo de la familia Primitivo Domínguez, en tiempos de cierta tranquilidad en la provincia de Chiapas, en donde ya se escuchaba con mayor fuerza sobre las revueltas libertarias del vecino virreinato de la Nueva España.

Tres años después, en 1821, la familia Domínguez Román se alarmó por los cambios que vendrían para sus intereses comerciales, al igual que para otros ciudadanos de Comitán, tras la consolidación de la Independencia de México con el plan de Iguala, firmado el 24 de febrero. Documento donde Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero asentaban las tres garantías que sustentaban su pacto: Religión, Unión e Independencia. Quirino tenía entonces 38 años y vivió con preocupación la agitación política del momento. En ese entorno, el 27 de julio de 1821, nació su sexto hijo José Pantaleón Domínguez Román.

La cercanía de las tropas mexicanas ubicadas en Oaxaca obligó a las autoridades y a los ciudadanos ricos de Comitán a reunirse para discutir su destino el domingo 28 de agosto en la Sala Capitular, con la asistencia de los componentes del ayuntamiento: el Alcalde Pedro Celis y los regidores Ignacio Ruíz, José Domingo Solórzano, Manuel Gordillo, Juan García, Ricardo Armendáriz, Manuel Ulloa, Mariano Solórzano, José Castañeda, Miguel José Ortiz y Victoriano Cancino, así como fray Matías de Córdova, fray Juan Perrote, fray Ignacio Barnoya, Matías Ruíz, José Castellanos, Mariano Culebro, Francisco de Villatoro, Gervasio Tovar,²⁴

²³ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, exp. 10, testamento otorgado por el presbítero Nicolás Villatoro, 1817.

²⁴ Tiempo después Gervasio Tovar contrajo nupcias con Agustína Román, hermana de Rosalía Román Villatoro. Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Fondo; Archivo Histórico de Comitán, Sección; juzgado civil, doña Agustina Román, viuda de Gervasio Tovar, contra don José Gordillo, juicio conciliatorio por la venta de la propiedad "La Pamala".

Juan Crisóstomo Hernández, José Albores, Domingo García, Cándido Solórzano, José Benito, Gabriel José Ortiz, Marcial de Camposeco y Manuel Domínguez.²⁵

Ese mismo día, la ciudad declaraba su acta de independencia de Guatemala y de España, la primera en Chiapas y en toda Centroamérica en tomar esta decisión. Comitán informó sus acciones al Jefe Superior del Reino de Guatemala, a la Diputación Provincial, al Jefe Político de la Provincia y a los ayuntamientos de ella. Por su parte, Quirino Domínguez y Rosalía Román se enteraron de primera mano de la resolución gracias a la asistencia de sus parientes en la Sala Capitular, y sobre todo porque era un acontecimiento que merecía toda la atención de la ciudadanía.

Los intereses económicos de las élites chiapanecas orientaron la decisión. Los grupos dominantes provincianos estaban sujetos al monopolio comercial guatemalteco y convenientemente eran partidarios de la independencia,²⁶ en la cual vieron la posibilidad de librarse de sus deudas y abrirse al comercio. La idea de la independencia era apoyada por algunos sectores clericales, por los sectores medios, rurales y urbanos, que aspiraban a obtener un ascenso económico, y por terratenientes que anhelaban “usufructuar la explotación de las estructuras coloniales”.²⁷ Ciudad Real, capital de Chiapas en esos momentos, se adhirió el día 3 de septiembre de 1821 al Plan de Iguala y a los Tratados de Córdoba con la idea de formar parte del naciente Imperio Mexicano. Así lo haría cada uno de los partidos de Chiapas y otras provincias de Guatemala como Quetzaltenango.

En consecuencia, la Capitanía General de Guatemala fue arrastrada por los acontecimientos para unirse al primer imperio mexicano, con lo que el jefe político superior Gabino Gaínza impuso un representante a Chiapas para la reunión del congreso en México, así como lo hizo con las demás provincias tratando de

²⁵ Morales Grajales, Leonel Antonio. *Breve historia de la Independencia, federación y agregación de Chiapas a México*. México. UNICACH, 2009, p. 9.

²⁶ Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas*. CONACULTA. UNICACH, México, 1997, p.29.

²⁷ Pérez Salas, Ma Esther y Diana Guillén, *op. cit.*, p. 64

imponerse, situación que incomodó a los chiapanecos quienes no reconocían otra autoridad más que la de México.²⁸

Por consiguiente, la Junta Provisional de Chiapas decidió el 29 de octubre de 1821, que el presbítero bachiller Pedro José Solórzano iría a la Ciudad de México para gestionar la unión de Chiapas al Imperio mexicano. A través de la Regencia, que emitió un decreto el 16 de enero de 1822, se asentaba que la Provincia de las Chiapas quedaba “separada perpetuamente del gobierno de la Capital de este Reino (Guatemala), y admitida en el número de las que componen el Imperio mexicano” quedando aceptada la incorporación “para siempre del imperio” de la provincia de Chiapas.²⁹

Sin embargo, poco después de convertirse en emperador, Agustín de Iturbide entró en conflicto con el congreso y tras descubrir una conspiración por parte de sus miembros, decidió disolver a este organismo y perseguir a sus integrantes, quienes anularon el Plan de Iguala tildándolo de ilegítimo. Por su parte, el Rey de España Fernando VII y las Cortes españolas negaron los Tratados de Córdoba, acuerdo de Iturbide con Juan O’Donojú, último representante de la Corona española en la Nueva España, que calificaron de “ilegítimo y nulo en sus efectos para el gobierno español y sus súbditos”.³⁰ Al quedar anulados los Tratados de Córdoba y el Plan de Iguala, la unión de Chiapas a México quedaba sin sustento legal, dejando un panorama desconcertante.

Centroamérica decidió abandonar los planes de unión a México y se reunió para formar una nueva nación independiente; “Las Provincias Unidas del Centro de América”. En México, las acciones de Agustín de Iturbide produjeron una revolución dirigida por el general Antonio López de Santa Anna quien proclamó el Plan de Casa Mata donde se desconoció a Iturbide y se instó por la reinstalación del congreso. Chiapas fue invitada a la sublevación por Nicolás Bravo, en tanto, Guatemala le propuso formar parte del país centroamericano, pero los

²⁸ Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, *op. cit.*, p. 30.

²⁹ Decreto de la Regencia que declara que la Provincia de Chiapas queda separada del Gobierno Español y de la Capitanía General de Guatemala y Agregada a México, 16 de enero de 1822. *Documentos históricos del Estado de Chiapas*. Gobierno del Estado, 2010, p. 13.

³⁰ Zoraida Vázquez, Josefina, *op. cit.*, p. 737.

chiapanecos prefirieron permanecer fieles, atentos a la suerte del Imperio, que se desmoronó tras la abdicación de Iturbide en marzo de 1823.

Ante estos acontecimientos, se llevó a cabo una junta general en Ciudad Real, donde asistieron “el jefe político e intendente Luis Antonio García, la diputación provincial, las autoridades civiles, el cabildo eclesiástico, el comandante Tiburcio José Farrera, empleados públicos y numerosos vecinos”.³¹ Pero los integrantes de la Junta discrepaban en opiniones formándose dos bandos; el grupo encabezado por los representantes de Comitán y Tuxtla, que pedían que se convocara a una Junta de Gobierno con su respectivo Congreso, como lo había hecho México y Guatemala, mientras el otro grupo representado por Ciudad Real se oponía a esta propuesta, pues temía que la unión a México se invalidara.³²

La Junta se volvió a reunir el 4 de junio en Ciudad Real y se conformó por los representantes de diez partidos de los doce que conformaban la provincia. Los representantes fueron: Fernando Ruíz Corona por Simojovel, Pedro José Solórzano por Huistán, Manuel de Jesús Robles por San Andrés, Francisco Guillén por Tonalá, José Diego Lara por Palenque, Marcelo Solórzano por Ocosingo, Joaquín Miguel Gutiérrez por Tuxtla, Ignacio Ruíz por Llanos (Comitán), Manuel Espinosa por Tila y Carlos Castañón por Ciudad Real.³³ Después de debatir el tema central, que era si la unión de Chiapas a México seguía teniendo validez, se llevó a cabo una votación que resultó en empate, de manera que se formó una Junta Provisional Gubernativa mientras se tomaba una decisión.

A pesar del momento trascendental que vivía el territorio chiapaneco, la vida cotidiana de Comitán continuaba, por eso, Quirino Domínguez Ulloa y Rosalía Román de Villatoro bautizaron a su hijo José Pantaleón el 8 de junio de 1823.³⁴

³¹ Aquino, Juan Jesús y Arturo Corzo Gamboa. *La Independencia de Chiapas y sus anexiones a México*. México. UNACH, 1994, p. 157.

³² *Ibíd.*, p. 158.

³³ Estas personas obtendrían mayor relevancia en los posteriores acontecimientos históricos de Chiapas por enlaces sociales y matrimoniales con los Domínguez como los Ruíz.

³⁴ Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet”, revisado el 27 de octubre de 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon&type=timeline>

Evento social donde participaron familiares y amigos, que compartieron la alegría de la familia al cumplir con este sacramento tan importante de aquella sociedad católica de principios del siglo XIX.

Entre tanto, el militar Vicente Filisola, que se encontraba en Centroamérica, recibió órdenes de Lucas Alamán, desde México, para disolver la Junta Provisional, y así evitar que los chiapanecos volvieran a su antigua jurisdicción ante la caída del Imperio, puesto que el gobierno de México tenía interés sobre su territorio. Tras la llegada de Filisola a Chiapas, las autoridades de Ciudad Real, que eran partidarias de la unión con la nación mexicana, disolvieron la Junta Provisional Gubernativa y enviaron un comunicado a los demás partidos conformantes de la provincia de Chiapas, argumentando que la provincia era parte integrante de México desde la formación del primer congreso en el estado.

Filisola tuvo que viajar a Tehuantepec dejando en su lugar al militar Codallos, y aunque Lucas Alamán le envió cartas para evitar la ejecución de las órdenes y dejar en libertad a la provincia, fue demasiado tarde, pues las acciones ya habían sido cumplidas. Los chiapanecos se sintieron ofendidos, en especial los representantes de Tuxtla y Comitán porque las decisiones tomadas violentaban la soberanía de Chiapas.

Los comitecos tomaron la vanguardia de la situación y promulgaron el Plan de Chiapa Libre el 26 de octubre de 1823, documento que apelaba la independencia del territorio de toda autoridad mientras se tomaba una resolución. Entre los firmantes destacan los frailes Matías de Córdova e Ignacio Barnoya, Ricardo Armendáriz, Francisco de Villatoro,³⁵ Domingo Ruiz, José Álvarez, Matías Solís, Narciso Gordillo, Claudio León y Jacinto Argüello. Al siguiente día, Matías Ruiz avanzó con tropas de Comitán y de San Bartolomé de los Llanos para sitiar la plaza de Ciudad Real y así asegurar su victoria. El plan de Chiapa Libre triunfó en la provincia y logró restablecer la Junta Provisional de Chiapas, a pesar de que las tropas de Matías Ruíz cometieron abusos durante el asedio, causando desazón entre los habitantes de Ciudad Real.

³⁵ Posible familiar de Rosalía Román Villatoro.

Para el 26 de mayo de 1824, el Congreso Constituyente emitió un decreto por el cual dejaba en libertad a Chiapas por el lapso de tres meses para meditar su voluntad de agregación. Con la presión de México, se llevó a cabo un plebiscito, donde se decidió entre la República Mexicana o las Provincias Unidas del Centro de América. Durante la votación, los comitecos decidieron inclinarse por México, puesto que estaban ligados económicamente a San Cristóbal y veían una oportunidad de crecimiento y progreso con la federación. El 12 de septiembre de 1824 se conoció el resultado y el 14 de septiembre se anunció solemnemente la integración de la Provincia de Chiapas a la nación mexicana. Por su parte, México aprobó su integración el 2 de octubre de 1824.³⁶ Durante esos primeros años, viviendo el destino a lado de México, la familia Domínguez Román tuvo a su séptimo hijo, Cleofas Domínguez, quien se convertiría en el hermano inseparable de José Pantaleón en el futuro.

En los meses subsecuentes, la Junta Provisional emitió una convocatoria para que los partidos de la Provincia eligieran a sus diputados para integrar el Congreso que dirigiría a Chiapas bajo el sistema federal. El primer Congreso Constituyente estuvo conformado por Eustaquio Zebadúa, Joaquín Gutiérrez de Arce, Juan María Balboa, Francisco Guillén, Manuel Saturnino Ozuna, Cayetano Blanco, Pedro Corona, Manuel Escandón, Juan Crisóstomo Robles, Mariano Rojas y Juan José Domínguez iniciando sesiones el 5 de enero de 1825.³⁷ De esta manera los Domínguez se integrarían a la vida política de su región, y extenderían sus lazos familiares con las familias que tuvieron una participación activa en el proceso de federación de Chiapas a México, mismas que acapararon los principales cargos públicos; la gubernatura interina, tesorería, comisaría, la corte de justicia, las diputaciones locales y las representaciones del Estado en el Senado Federal. “La conformación político-institucional de Chiapas como una entidad de la república mexicana estuvo encabezada por las elites sociopolíticas

³⁶ Con la excepción del Soconusco que permaneció independiente hasta 1842.

³⁷ Morales Grajales, Leonel Antonio, *op. cit.*, p. 21.

fincadas en la antigua capital de la provincia”³⁸ así como por las élites políticas emergentes de Tuxtla y Comitán.

2.3. Cambios y dificultades en los primeros años de federación a México

Después del proceso de independencia, las primeras acciones por parte del Estado fueron en el ramo de hacienda: separaron las rentas, adoptaron suministros de emergencia para activar el cobro de la contribución directa, fijaron nuevos aranceles para la introducción de productos nacionales y extranjeros, y establecieron una aduana en el pueblo de Zapaluta, perteneciente al partido de los Llanos, para fiscalizar el comercio con Guatemala.³⁹ Chiapas se integró a México con falta de infraestructura, la mayor parte de los caminos eran “breñas, atascaderos, empalizadas, resbaladeros, laderas angostas en vista de precipicio...” y pocos los pedazos de camino regular. El periódico *el para-rayo*, expresaba su preocupación y la importancia de un proyecto para crear caminos:

Si en tiempos de escasez como el presente tuviéramos buenos caminos, podríamos traer aunque fuera de lejos los productos de primera necesidad a menos costo para el alivio de los pobres. En fin, habiendo buenos caminos se secunda el comercio, se ilustran los pueblos con el trato de unos con otros, se hacen más sociables uniéndose entre matrimonios y amistades, y el mutuo tráfico de unos Estados con otros los estrecha hasta hacerlos todos uno...⁴⁰

A pesar de la promulgación de la Constitución Política del Estado de Chiapas en 1826, los cambios esperados por las familias dominantes no se presentaron. No existía un crecimiento económico porque los aranceles que imponían Oaxaca y Tabasco a los productos chiapanecos mermaban la iniciativa de expandir las redes comerciales con otras provincias de la nación, en cambio, el comercio con Guatemala y sus provincias se mantuvo, abasteciendo a sus pueblos con

³⁸ Vázquez Olivera, Mario. “Trazos de historia política. El estado de Chiapas y la federación mexicana, 1824-1835”, en *Anuario 2006*. UNICACH, p. 204.

³⁹ *Ibíd.*, p. 205.

⁴⁰ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *el Para-rayo*, tomo 1, núm. 12, miércoles 19 de diciembre de 1827.

productos regionales como el aguardiente, textiles y ganado, sobre todo por la vía del contrabando, evadiendo las aduanas fronterizas,⁴¹ lo que favoreció la entrada de mercancía europea proveniente de Belice.

El comercio era una actividad de la que se beneficiaba toda la ciudad de Comitán, sobre todo por su cercanía a Guatemala, que por su pasado inmediato, mantenía relaciones comerciales con Chiapas. Los aranceles impuestos por el Estado a través de la aduana fronteriza de Zapaluta, afectaron a los comerciantes que ahora tenían que rendir cuentas de sus productos, cuando en el pasado comerciaban con mayor libertad por esta zona. La familia Domínguez Román fue una de las afectadas pero supo aprovechar su posición política, así como sus relaciones familiares y de amistad con la autoridad, para obtener protección y evadir los impuestos a través del contrabando. En este contexto de cambios en las dinámicas comerciales, se desarrolló la infancia de José Pantaleón Domínguez Román, quien tenía 5 años en 1826, cuando nació su hermana María Gregoria.

En ese mismo año, el territorio chiapaneco fue dividido en nueve partidos dirigidos por jefes políticos, que a su vez eran seleccionados por el gobernador José Diego Lara, sin embargo, “la verdadera fuerza política [...] continuaron siendo los hacendados y comerciantes que dominaban las principales regiones del Estado: las tierras y sus habitantes”.⁴² En la región de los Llanos eran los Ulloa, los Gordillo, los Ruiz, los Castellanos, los Culebro, los Solórzano, los Argüello, la familia León, los Román, los Villatoro, los Coello y por supuesto los Domínguez, entre otras muchas otras que convivían en festejos sociales y reuniones, mientras sus vástagos compartían juegos infantiles y la escuela de primeras letras de Comitán.⁴³

Mientras tanto, en el centro de México, Guadalupe Victoria es nombrado presidente de un país dañado por la fuga de capital y la bancarrota, provocada por la salida de comerciantes peninsulares que fastidiados de la lucha revolucionaria

⁴¹ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 210.

⁴² *Ibid.*, p. 100.

⁴³ Pulido Solís, María Trinidad, *op. cit.*, p. 90.

regresaron a su patria con todos sus caudales, además de los expulsados del país por el sentimiento antihispánico. Por tanto, el sector económico se arruinó porque “[...] la revolución de independencia redujo la agricultura a la mitad, la minería a una tercera parte y dañó seriamente la industria y el comercio”.⁴⁴ Por otra parte, la situación internacional no era alentadora. La falta de reconocimiento obligó al país a gastar su recurso en armamento, ejército y barcos. “México necesitaba dinero y reconocimiento [...] La llave de todo parecía ser la Gran Bretaña”.⁴⁵ Con esto, las naciones latinoamericanas se volvieron dependientes de las manufacturas y de los bancos ingleses. Mariano Michelena y Vicente Rocafuerte fueron los comisionados para hacer un trato con el gobierno británico, logrando el tratado de amistad y comercio, firmado el 6 de abril de 1825. Gracias a los préstamos, el gobierno de Guadalupe Victoria resultó estable, pero aún así tenía sus opositores.

Las luchas internas y externas no permitieron la consolidación del Estado que necesitaba la nación y en específico Chiapas. Tampoco hubo crecimiento económico debido a los impuestos para el sostenimiento de las tropas. De todas maneras las haciendas se expandieron por el territorio chiapaneco gracias a las leyes agrarias de 1826, que afectó a los pueblos originarios que perdían sus tierras al considerarlas como terrenos baldíos. Además, la Ley de servidumbre de 1827 permitió reclutar a los indígenas para la milicia o para trabajar en las haciendas.

Para 1832 se implantaron nuevas leyes agrarias que fueron aprovechadas por los Domínguez Román y por las otras familias que dominaban Los Llanos; así como por las familias del valle del Grijalva que expandieron sus tierras y su influencia política, permitiendo que Chiapa, Comitán y Tuxtla desafiaran en adelante a la autoridad tradicional que representaba San Cristóbal, que ostentaba “el monopolio político, económico y social de la vieja metrópoli colonial”.⁴⁶ Ya que la tierra era el

⁴⁴ Zoraida Vázquez, Josefina, *op. cit.*, p. 744.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 740.

⁴⁶ Pérez Salas, Ma Esther y Diana Guillén, *op. cit.*, p.84.

medio por el cual las clases terratenientes podían acrecentar su fortuna y ganar peso político.⁴⁷

En ocasiones, hubo conflictos entre los hacendados de Comitán, como ocurrió el 18 de junio de 1832 cuando Jacinto Aranda demandó en juicio conciliatorio a Quirino Domínguez Ulloa exigiendo que se le repusiera un corral y unas canoas que el demandante tenía en un paraje de su hacienda San Joaquín, donde Quirino las había destrozado. Como testigo de Aranda asistió el ciudadano Juan Francisco Verilla y por Quirino el ciudadano Vicente Argüello. Ante la presencia de todos, la autoridad leyó los artículos 1° y 2° del capítulo 3° de la ley de 7 de octubre de 1812,⁴⁸ para que se arreglaran ellos. Quirino argumentó en su defensa que mandó a destruir el corral porque podía ser usado para robar ganado de su hacienda Jotaná o de su vecino Jacinto Aranda, quien expusó que por ser dueño de su hacienda tenía el derecho de ponerlas en donde él quisiera. Como no lograron llegar a un acuerdo, la autoridad dictaminó que el ciudadano Quirino repusiera el corral y las canoas que había destrozado.⁴⁹ Ambas partes defendían su postura para proteger sus tierras adquiridas como según les parecía.

El aislamiento de Chiapas permitió la continuidad del poder de los terratenientes y comerciantes, entre los que se encontraba la familia Domínguez Román, que tuvieron que orientar su dinámica comercial hacia el contrabando, como lo hicieron gran parte de los comerciantes de Comitán. Sin embargo, “las transformaciones más visibles de la sociedad chiapaneca tuvieron lugar en la esfera política, la cual cobró un impulso inusitado con el establecimiento de las instituciones y libertades republicanas”.⁵⁰ Estas transformaciones permitieron la

⁴⁷ Halperin Donghi, Tulio, *op. cit.*, pp. 142-143.

⁴⁸ Aunque ya se había creado una constitución propia, en la praxis se mantenía la funcionalidad de la Constitución de Cádiz. Estos artículos decían lo siguiente: “CAPÍTULO III, Del gobierno; Art 13. El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen. [...] Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley. Cámara de diputados, “Constitución de Cádiz, 1812”, revisado el 20 de agosto del 2023, https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf

⁴⁹ *Joyas del archivo histórico, Comitán, Chiapas, Documentos del siglo XVII al XIX*, Editorial Entre Tejas, Comitán, 2011. COO7. Año de 1832, cuaderno donde se cuentan las actas de los juicios de conciliaciones pertenecientes al juzgado 2° de mi cargo.

⁵⁰ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 207.

participación de las clases medias rurales y urbanas y de algunos indígenas, que constantemente trataron de librarse de la opresión de las clases dominantes.

2.4. Quirino Domínguez Ulloa y las logias masónicas

En los albores del siglo XIX, se formaron dos grupos con proyectos disímiles, el partido liberal y el conservador. Los liberales tenían como proyecto la creación de una República Federal que defendía el libre comercio, la eliminación de los privilegios de la Iglesia, suprimiendo sus funciones sociales y expropiando sus propiedades. Los conservadores, en cambio, apelaban por una Monarquía centralista con el afán de continuar el antiguo orden social establecido por el régimen colonial. “El conservadurismo mexicano se transformó en el refugio de todos cuantos habían sufrido resignadamente la disolución del viejo sistema”.⁵¹ La iglesia poseía gran parte de la riqueza de México: “No menos de la mitad de la propiedad raíz y del capital total de México pertenecía –según relatos de Humboldt– a la iglesia, que además controlaba buena parte de las tierras restantes mediante hipotecas”.⁵²

Las logias masónicas fueron importantes para el desarrollo de estos dos grupos; los liberales pertenecían a la logia yorkina fundada en 1825 por Vicente Guerrero mientras los conservadores encontraban refugio en la logia escocesa apoyada por el ministro británico Ward.⁵³ A través de ellas, hubo injerencia extranjera en las nuevas naciones. Estados Unidos supo aprovechar su influencia en la región para ir abriendo mercados, donde la Gran Bretaña dominaba el comercio a raíz de la revolución industrial con mayores mercancías a menor costo, posibilitando que sus excedentes encontraran cabida en América. Así, con la influencia de las logias masónicas, los mexicanos abrieron sus fronteras a los comerciantes y mercancías, lo que provocó la muerte temprana de la incipiente industria que se venía formando en el país.⁵⁴

⁵¹ Halperin Donghi, Tulio, *op. cit.*, p. 175.

⁵² Citado por Galeano, Eduardo, *op. cit.*, p. 50.

⁵³ Zoraida Vázquez, *op. cit.*, p. 755.

⁵⁴ Galeano, Eduardo, *op. cit.*, pp. 225-265.

El desarrollo de nuevas pautas de interacción política permitió que los dirigentes chiapanecos se identificaran con los movimientos políticos de carácter nacional, lo cual produjo alianzas perdurables. Los propietarios del Valle Central y de los Llanos simpatizaron con las ideas liberales, mientras la clase acomodada de los Altos y la jerarquía católica se alinearon con los conservadores.⁵⁵

Bajo la dirección de Joaquín Miguel Gutiérrez se fundó la logia yorkina “Baluarte Federal Mexicano” a la cual se adhirieron los hombres que formularon y simpatizaron con el Plan de Chiapa Libre. “La logia se convirtió en un importante instrumento de lucha para los dirigentes de Tuxtla y otras cabeceras (como Comitán), que encontraron en la acción conspirativa la manera de enfrentar el abrumador peso político de la antigua capital colonial”.⁵⁶ “Ser masón era ser político” y aseguraba la impunidad ante la justicia.⁵⁷ Quirino Domínguez Ulloa, por el bien familiar, decidió simpatizar con la logia yorkina y seguir a Joaquín Miguel Gutiérrez en la empresa liberal, lo que permitió que su familia viviera de cerca los movimientos políticos del período. En esos años, Quirino tuvo a su última hija, Quirina Domínguez Román.

Los yorkinos ganaron importantes posiciones en los principales ayuntamientos del Estado, incluido el de la antigua Ciudad Real, así como puestos en el Congreso local gracias a las elecciones municipales que habían tenido lugar a principios de 1828.⁵⁸ El nuevo alcalde Ponciano Solórzano, comerciante comiteco radicado en Ciudad Real, habría de convertirse en uno de los principales compañeros de Gutiérrez que había sido diputado federal.

Entretanto, en la capital de la República, Manuel Gómez Pedraza ganó las elecciones presidenciales, pero Vicente Guerrero tomó el poder con ayuda de sus tropas en 1829. El Congreso respaldó el acto y nombró presidente a Guerrero y vicepresidente a Anastasio Bustamante con la excusa “de que los votos de los

⁵⁵ Zebadúa, Emilio, *op. cit.*, p.98.

⁵⁶ Vázquez Olivera, Mario, “Trazos de historia...”, p. 208-213.

⁵⁷ Sierra, Justo, *Obras completas del maestro Justo Sierra, Juárez su obra y su tiempo* (tomo XIII). UNAM, 1956, p. 56.

⁵⁸ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 214.

electores no expresaban la voluntad de sus representados”.⁵⁹ En Chiapas, se levantó en armas el coronel Durán internándose en los pueblos fronterizos de Zapaluta y Chiapilla. Por consiguiente, la tropa del comandante Feliciano Guerra pedía negar el auxilio de esta facción y solicitaba una contribución a los hacendados para sostener a las tropas del gobierno. Agustina Román, cuñada de Quirino, sólo aportó \$25 pesos de los \$300 pesos que se le pedían en calidad de préstamo.⁶⁰

La debilidad económica era protagonista; la hacienda pública se encontraba mal desde los últimos tiempos del gobierno de Guadalupe Victoria y con la amenaza de una reconquista española a cargo del brigadier Isidro Barradas, el gobierno se vio obligado a pedir nuevos préstamos con la Iglesia. De la misma manera, el gobierno de Chiapas a cargo de José Diego Lara pidió un préstamo para completar la cantidad de 30 mil pesos que se había comprometido a enviar para la defensa del país.⁶¹ A principios de 1830 “el adeudo de la comisaría se había elevado a 49 mil pesos [...] Tres años después alcanzaba 105, 942 pesos, sin contar otras cantidades entregadas “para socorro de la guarnición militar” de las cuales se habían extraviado los recibos correspondientes”.⁶²

Vicente Guerrero logró derrotar al español Barradas y conservó la independencia de la nación, pero no el apoyo de su gente. Anastasio Bustamante se adhirió al plan de Jalapa y se proclamó presidente en 1830, derrocando a Guerrero del poder. En Ciudad Real, capital de Chiapas, el ahora teniente coronel Feliciano Guerra se adhirió al plan el 5 de enero, sometiendo a prisión al comandante Martínez y al síndico y jefe de la milicia cívica Antero Ballinas. Mientras que Joaquín Miguel Gutiérrez, el alcalde Eugenio Ruíz y otros diputados, evadieron la captura y buscaron refugio en Tuxtla y Comitán.⁶³ Los ayuntamientos de estas ciudades expresaron su descontento con estos actos y el gobernador José Diego

⁵⁹ Vázquez, Zoraida, *op. cit.*, p. 757.

⁶⁰ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección juzgado civil, circulares dirigidos a los ciudadanos Manuel Urbano, Rosalía Solórzano, Agustina Román y Vicente Troncoso, 1829.

⁶¹ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 211-212.

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*, p. 217.

Lara gestionó la salida de los presos. A pesar de ello, el Congreso de Chiapas también se adhirió al Plan de Jalapa y la tesorería dispuso subvencionar la guarnición chiapaneca, aunque se pidieran nuevos préstamos o se recortaran salarios de empleados estatales.

El 1 de marzo el Congreso de Chiapas nombró a Joaquín Miguel Gutiérrez como sucesor de José Diego de Lara para el periodo de 1830-1835, pero éste renunció al cargo. En consecuencia, el vicegobernador Quirino Domínguez Ulloa⁶⁴ asumió la gubernatura, decisión que disgustó a los centralistas de San Cristóbal que alzaron la voz contra los resultados de los comicios. Ante la presión de varios partidos del estado, el Congreso decidió anular los resultados, convocó a nuevas elecciones y disolvieron la legislatura. Pronto solicitaron la intervención del gobierno federal para resolver la problemática. Estos acontecimientos se discutieron en la familia Domínguez, sobre todo entre los hijos mayores quienes veían cómo los conflictos políticos afectaban a su padre Quirino.

A falta de gobernador y debido a que el período de mandato de José Diego Lara había concluido, el 15 de abril se nombró como sustituto a Emeterio Pineda, el individuo más antiguo de la Junta Consultiva. En esta transición de poderes llegó a Chiapas el militar José Ignacio Gutiérrez, oriundo de Chihuahua, quien venía en representación del gobierno de Bustamante para imponer la postura conservadora, lo que provocó nuevos conflictos. Con su respaldo, los conservadores de San Cristóbal arremetieron contra los yorkinos y el repudio hacia Joaquín Miguel Gutiérrez y su logia se generalizó, logrando que muchos de sus integrantes renunciaran a sus puestos y se exiliaran en Guatemala.

Por cuestiones de salud, el recién nombrado Pineda dejó el puesto en manos de Rafael J. Coello, quien se reunió con las autoridades de San Cristóbal para atender las elecciones. Gracias al apoyo del gobierno federal lograron disolver la 3ª legislatura y formaron la 4ª donde predominaban los conservadores. Después de varios intentos por parte del Congreso, finalmente, el chihuahuense José Ignacio Gutiérrez fue nombrado gobernador del estado de Chiapas, el 18 de

⁶⁴ *Ibíd.*

agosto de 1830. Su gobierno duraría dos años con algunas irregularidades, pues se había establecido por encima de la Constitución del Estado. Ignacio Gutiérrez reconocía que la cuestión hacendaria en Chiapas era deficiente, el comercio estaba dominado por el contrabando y según él, existía poca cultura política en el Estado. Para corregir estos males propuso a los diputados:

Regular el nombramiento de prefectos y subprefectos, reformar los cuerpos municipales, revisar las leyes agrarias, y de servicios, proponer al congreso general las modificaciones necesarias en el arancel de comercio, restringir severamente la producción y venta de aguardiente, actualizar los censos, reformar el sistema de recaudación y aumentar progresivamente la contribución personal “sin hacer novedad en los indígenas.”⁶⁵

Los cambios de dirección en el Gobierno afectaron de forma directa a Quirino Domínguez Ulloa quién se vio despojado de la vice-gubernatura por los conservadores. Estos acontecimientos dejaron huella de su proceder político, en sus hijos, Cleofas, Nicolás, Vicente y Pantaleón que para ese entonces tenía 9 años. A pesar de esta situación, la familia Domínguez Román decidió continuar con su actividad comercial.

A nivel nacional, Bustamante suavizó las medidas emprendidas por los liberales y se acercó a la Iglesia. “En el nuevo gobierno predominó Alamán [...] que se empeñó en arreglar la hacienda, devolver el crédito al país, restablecer el orden para impulsar el comercio y la industria”.⁶⁶ Empero la hostilidad de Anastasio Bustamante en su intento de imponer orden, aunado al fusilamiento de Vicente Guerrero en 1831, avivaron las inconformidades del pueblo con su gobierno.

A pesar de la agitación política que se vivía en Chiapas, la familia de José Pantaleón, que para ese entonces contaba con doce años de edad, determinaron celebrar el 29 de junio de 1832 el casamiento de su hermano José Vicente Domínguez Román con Francisca Ortiz Ruiz, hija de Gabriel Ortiz y Rafaela Ruiz,⁶⁷ ambos pertenecientes a familias importantes que ocupaban puestos en las

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 223.

⁶⁶ Vázquez, Zoraida, *op. cit.*, p. 759.

⁶⁷ Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet”, revisado el 20 de octubre de 2020,

instituciones políticas de Comitán, ya que para el beneficio del linaje era necesario vincularse con la oligarquía de la ciudad.

Para ese mismo año, en México, el General Santa Anna derrocó a Anastasio Bustamante, reinstaló el Congreso en la capital y con esto, Manuel Gómez Pedraza pudo regresar del exilio y ser nombrado presidente el 26 de diciembre de 1832.

En Chiapas, Joaquín Miguel Gutiérrez se levantó en armas contra José Ignacio Gutiérrez, con apoyo del gobierno guatemalteco. Tras el triunfo de Santa Anna, los ayuntamientos de Tuxtla y Comitán disolvieron la 4ª Legislatura permitiendo que la 3ª se organizara nuevamente. Los liberales no aceptaron la renuncia que Joaquín Miguel Gutiérrez había hecho en 1830, por lo que se convirtió en gobernador del estado desde entonces.⁶⁸ El gobierno de Chiapas reconoció a Pedraza como presidente y siguió los convenios acordados entre Santa Anna y Bustamante para la pacificación del país. “La política mexicana había hecho uso de la amnistía y del exilio para imponerse a los enemigos, por eso los vencidos sobrevivieron a los fracasos y reaparecieron una y otra vez como líderes”.⁶⁹

Joaquín Miguel Gutiérrez, a través del Congreso, permitió que los pueblos de Comitán se abastecieran nuevamente de maíz guatemalteco y exentó de impuestos a los productos extraídos de Tila y Palenque. Además, “establecieron un sistema de correos estatales, levantaron la restricción de fabricar aguardiente en los pueblos indios y le otorgaron a Chiapa y San Bartolomé la calidad de villas”.⁷⁰ El retorno de los yorkinos al poder benefició a las familias comerciantes del estado, sobre todo a la familia Domínguez Román que pudo retornar a sus actividades políticas.

<https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&p=jose+vicente&n=dominguez+roman>

⁶⁸ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, pp. 225-226.

⁶⁹ Vázquez, Zoraida, *op. cit.*, pp. 759-760.

⁷⁰ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 228.

2. 5. Entre liberales y conservadores. Las alianzas matrimoniales de la familia Domínguez Román

En los años siguientes, el país dio nuevamente un giro al centralismo. Santa Anna fue nombrado presidente dentro de la legalidad, sin embargo, estuvo ausente del poder, dejando en plena libertad al vicepresidente de corte liberal Valentín Gómez Farías, quien arremetió contra la Iglesia y el ejército, decretando la Reforma Eclesiástica Militar en 1833, que sentaba las bases jurídicas de la separación de la Iglesia del estado. Para Santa Anna fueron excesivas estas medidas por lo que decidió abolirlas a través del Plan de Cuernavaca. El Congreso mexicano adoptó el centralismo y promulgó en 1836 las Siete leyes, que entre otras cosas, alargaban el período presidencial a ocho años, convertían a los Estados en Departamentos y creaban el Supremo Poder Conservador. Estas leyes causaron desconcierto a lo largo y ancho del país.

Los conservadores de la ciudad de San Cristóbal mostraron una actitud hostil con el gobierno liberal de Joaquín Miguel Gutiérrez, sobre todo el Obispo García Guillén que desde su púlpito llamaba a los feligreses a desobedecer las reformas liberales que se implementaron en el estado. Ante el hostigamiento conservador, Gutiérrez se mostró represivo con sus adversarios, expulsando del estado al Obispo Guillén quien murió camino a su exilio, lo que produjo descontentos entre los fieles, principalmente en San Cristóbal. Por esta razón, Gutiérrez movió los poderes a la ciudad de Tuxtla el 9 de febrero de 1835.⁷¹

La llegada del centralismo a la escena nacional intensificó las batallas entre liberales y conservadores en Chiapas. Joaquín Miguel Gutiérrez desconoció el gobierno de Santa Anna el 13 de febrero de 1835 y tuvo enfrentamientos con las tropas del general Manuel Gil Pérez enviadas por el ejecutivo nacional. No obstante, los ayuntamientos de San Cristóbal, Comitán y sus pueblos

⁷¹ Tovar González, María Elena. "Destierro y muerte del obispo Guillen, un incidente eclesiástico en el siglo XIX", en *AncoraSur*, revista del Instituto Chiapaneco de Cultura, año 1, número 1, primer trimestre de 1989, p. 11.

circundantes se pronunciaron por el plan de Cuernavaca y proclamaron a Gil Pérez como “la única autoridad constituida por el supremo gobierno general y reconocida por los votos de los pueblos”. Basándose en ese argumento, el comandante nombró de manera arbitraria al entonces prefecto de Comitán, José Mariano Coello, como gobernador provisional del estado, pero renunció al puesto por los peligros de la agitación política.⁷²

A pesar de la resistencia, Joaquín Miguel Gutiérrez fue vencido el 21 de mayo de 1835 en las trancas de Copoya y se exilió en Guatemala. Con esto, los conservadores se hicieron del poder, configurando el gobierno conforme a las Siete Leyes, estableciéndose una nueva división política del Estado con apoyo del gobierno santanista que designó al gobernador sustituto.⁷³

Joaquín Miguel Gutiérrez se aferró a la idea de recuperar el gobierno de Chiapas y restablecer el federalismo. Con su ejército, logró enfrentamientos en Comitán y posteriormente en Tuxtla, ciudades que apoyaban a los liberales y que vivieron intensamente los combates. Con muchos esfuerzos logró ocupar el valle tuxtleco en 1838, empero las fuerzas conservadoras lo sitiaron y le dieron muerte en el centro de la ciudad, detrás de la Iglesia de San Marcos en lo que ahora se conoce como el callejón del sacrificio. “Gutiérrez fue el primer caudillo liberal que se enfrentó a la oposición del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, a la del obispo de Chiapas, e incluso al presidente de México”.⁷⁴

Todos estos sucesos los vivieron de cerca Quirino Domínguez Ulloa y su familia, quienes tuvieron que exiliarse por un tiempo en el extranjero, y a pesar de ser seguidores de Joaquín Miguel Gutiérrez tuvieron que acomodarse al nuevo orden de la nación. No obstante, la vida familiar continuaba, así, el 12 de febrero de 1839, cuando José Pantaleón tenía diecisiete años de edad, festejó en familia el casamiento de su hermana Quirina Domínguez Román con el norteamericano Santiago Mackenney, quien estableció tiendas de comercio en una casa frente a

⁷² Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 232-233.

⁷³ Zebadúa, Emilio, *op. cit.*, p. 101.

⁷⁴ Pérez Salas, María Esther y Diana Guillén, *op. cit.*, p. 87.

la plaza de Comitán, herencia de su esposa.⁷⁵ La familia celebró con regocijo la unión con el extranjero, que sin duda ampliaba las redes comerciales de la familia. James M'kinney, su nombre real, era nativo de Westmoreland, Virginia, llegó a Tabasco donde ejerció su profesión médica, pero las circunstancias lo llevaron a viajar a Chiapas y Guatemala donde trabajó para el gobierno en los tiempos del cólera, para finalmente asentarse en Comitán.⁷⁶

Para 1842, José Pantaleón ya con 21 años, comenzaba a ser consciente de los movimientos políticos que se presentaban en Chiapas. A través de las fuentes informativas, se enteró, al igual que otros lectores, sobre la campaña militar formada por 400 soldados que partieron de Tuxtla con dirección al Pacífico para anexar el Soconusco a territorio mexicano, terminando así la disputa que se tenía con Guatemala sobre este territorio.

Mientras esto sucedía, los hijos de la familia Domínguez Román extendían sus relaciones, uniéndose en matrimonio con las familias distinguidas de la ciudad. El 21 de junio de 1842, José Nicolás contrajo nupcias con María Josefa Coello Ulloa, hija de Juana María Ulloa y José Mariano Coello, quien fue prefecto de Comitán y gobernador provisional del Estado. Tres años después, el 21 de junio de 1845, María Gregoria se casaría con Matías Castellanos Matamoros hijo de Gregoria Matamoros de la Rosa y José Castellanos Andrade, quien fungió como regidor cuando se levantó el acta de independencia de Comitán. Por su parte, Cleofas Domínguez Román se casaría con María del Pilar Palencia Espinoza procedente de una familia comercial guatemalteca. Juntos procrearon a Belisario Domínguez uno de los personajes más conocidos de Chiapas.

⁷⁵ Juárez, Benito. *Documentos, Discursos y Correspondencia*. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Primera edición electrónica. México, 2006. Revisado el 29 de octubre de 2020, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1859-PG-ICH.html>

⁷⁶ Stephens L., John. *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*. London. John Murray. 2 vols. 1842. p. 249. El autor describe a los Domínguez como una de las familias más ricas y poderosas de la región pero el último conflicto (La llegada de Santa Anna) había mermado su fortuna.

Cuadro 1. Relaciones Matrimoniales de la Familia Domínguez Román

| Familia Domínguez | Cónyuges | Fecha de casamiento |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| José Vicente Domínguez Román | Francisca Ortiz Ruiz | 29 de junio de 1832 |
| Quirina Domínguez Román | Santiago Mackenney | 12 de febrero de 1839 |
| José Nicolás Domínguez Román | María Josefa Coello Ulloa | 21 de junio de 1842 |
| María Gregoria Domínguez Román | Matías Castellanos Matamoros | 21 de junio de 1845 |
| Cleofas Domínguez Román | María del Pilar Palencia Espinoza | ¿? |
| José Pantaleón Domínguez Román | María Isabel Castellanos Matamoros | 16 de septiembre de 1846 |

Fuente: Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet”, revisado el 29 de octubre de 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleo>
[n](#)

La familia Domínguez formó todo un esquema de poder, que los posicionó en la política chiapaneca desde el principio de la federación. Su presencia se extendió a otras instituciones gubernamentales como la Guardia Nacional, con lo que afianzaron su dominio sobre el territorio, como se verá en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 3: LA FAMILIA DOMÍNGUEZ ROMÁN Y LA GUARDIA NACIONAL

3.1. Del porqué fue creada la Guardia Nacional

La milicia en México se reglamentó en 1822 gracias a las Cortes de Cádiz. Estuvo organizada por ciudadanos armados que defendían su localidad, pero sus acciones no trascendían más allá de la defensa interna.⁷⁷ La milicia cívica se mantuvo como reserva y solo se convocaba en caso de alteración del orden público.⁷⁸

“El reglamento de la milicia cívica de Chiapas fue publicado el 23 de julio de 1828. Unas semanas después se contaban con 1,713 milicianos. Sólo 323 correspondían a la capital del Estado. El resto pertenecían mayoritariamente a los partidos de Tuxtla y Llanos de Comitán”.⁷⁹ Posterior a los movimientos de independencia, la violencia se había vuelto parte de la vida cotidiana, por lo que se hizo “necesario difundir las armas por todas partes para mantener un orden interno tolerable; así la militarización sobrevivió a la lucha”.⁸⁰ De esta forma, los militares pasaron a tener una importancia en el ámbito político porque “la movilización militar implica una previa movilización política”.⁸¹ Por eso, los escasos recursos económicos del Estado se utilizaron para la creación de la milicia organizada, lo que ocasionó serios problemas.

Durante el gobierno de Joaquín Miguel Gutiérrez, el Congreso aceleró la formación de compañías milicianas en los pueblos de Tuxtla y Comitán para defender la postura liberal de la amenaza de tropas foráneas conservadoras, como las de Oaxaca que estaban al mando de Valentín Canalizo.⁸² Gracias a

⁷⁷ Hernández Chávez, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas, su función en el montaje de la república*. México. El Colegio de México, 2012, pp. 257-296.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 27.

⁷⁹ Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 207.

⁸⁰ Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza Editorial, S. A. 2002, p. 136-137.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² Vázquez Olivera, Mario, *op. cit.*, p. 228.

esto, las regiones de los valles centrales y los llanos consolidaron su poder con el acaparamiento de los puestos militares donde los hijos de familias importantes de Comitán encontraron una oportunidad de trabajo y reconocimiento.

En cambio, la familia Domínguez, no se incorporó a este rubro, pero poseían armas para defenderse de cualquier adversidad, como lo atestigua un documento de José Nicolás Domínguez, quien reclamó en el Juzgado Civil de 1ª instancia de Comitán, que una persona había marchado sobre su hacienda Jotaná siguiendo órdenes de su hermano José Pantaleón:

y aviendo (sic) tomado la libertad de abrir las puertas de aquella habitación, se extrajeron de ella un par de pistolas, y un sable de baina de acero de mi pertenencia.⁸³

Nicolás exigió la devolución de sus armas, con lo que fueron devueltas el 18 de abril de 1845. Estar armado en aquellos tiempos de convulsión social era una necesidad para los finqueros quienes defendían su patrimonio de las constantes revoluciones.

Además de los conflictos internos, el gobierno de México sufría las repercusiones que tuvo con la guerra de independencia de Texas hacia el año de 1835, en dónde solicitó ayuda a los gobiernos del país para cooperar con hombres, armas y financiamiento para la defensa de la nación. No obstante, los texanos obtuvieron el apoyo de los estadounidenses derrotando a las tropas del general Santa Anna, quién fue capturado y obligado a reconocer la independencia de Texas con el tratado de Velasco.⁸⁴

Esta independencia se mantuvo hasta 1845 cuando se anexó al territorio estadounidense, lo que ocasionó que el gobierno mexicano, presidido por José Joaquín Herrera, rompiera relaciones con el país vecino e iniciara preparativos para la guerra. El gobierno de Estados Unidos aprovechó la debilidad de México y

⁸³ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: Juzgado Civil, Escrito presentado por Don Nicolás Domínguez reclamando unas armas que le tomaron de la hacienda Jotana. 1845.

⁸⁴ Secretaría de la Defensa Nacional, "2 de marzo de 1836, Texas declara su independencia, 1 de abril del 2019, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/2-de-marzo-de-1836-texas-declara-su-independencia>

con base en la Doctrina Monroe, reclamó más territorios para cumplir su afán expansionista, situación que tensó las relaciones de ambas naciones, hasta que un enfrentamiento entre las tropas de Taylor y Mariano Arista cerca de la frontera, sirvió de excusa para declarar la guerra a México el 13 de mayo de 1846,⁸⁵ y con ello, la expansión territorial hacia el sur, que fue clave para el crecimiento capitalista de Norteamérica.

Para esos años, el patrimonio de la familia Domínguez aumentaba y era necesario tomar acciones legales para protegerlo. Así, en julio de 1846, Rosalía Román, madre de Pantaleón Domínguez, reclamó al juez de 1ª Instancia de Comitán que no se habían bardeado los terrenos de su finca Yaxa, propiedad firmada a su favor por el señor agrimensor Secundino Orantes y que se encontraba en litigio con Mariano Argüello por lo que pedía al Sr. Juez: “Se sirva franqueármelo (sic) por el término de tres días [...]”.⁸⁶

El litigio que llevaba Rosalía Román con D. Mariano Argüello era por el paraje Yaltejtej, en donde ambas partes habían medido el terreno. Vicente Domínguez se hizo cargo del papeleo y pidió entrevistar a los testigos para dejar en claro el asunto:

1.- Digan si asistieron el 22 de mayo último a la disputa que en el paraje Yajtejtej tuvimos entre los Domínguez, D. Mariano Argüello y el agrimensor D. Jose Ma Gonzalez- 2° - si después de la disputa quedamos todos en satisfecho hasta el grado de regresar todos juntos a la hacienda de Yashá y quedarme yo solo con D. Mariano Argüello con el objetivo de andar los terrenos y transarnos amistosamente [...] -3°- si es cierto que en medio de la disputa le dijimos a D. Mariano Argüello que podía medir él por donde quisiera que nosotros mediríamos también y que después aclararíamos cuál de las medidas era la mejor.⁸⁷

⁸⁵ Secretaría de la Defensa Nacional, “La Invasión Estadounidense”, 2 de agosto de 2023, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-invasion-norteamericana>

⁸⁶ Archivo histórico de Chiapas-UNICACH, fondo del Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, escrito de Rosalía Román sobre los terrenos de Yaxa, 1846.

⁸⁷ *Ibid.* Sección: juzgado civil; Copia de la información corrida a solicitud de don Vicente Domínguez sobre la medida de Yaltejtej, 1846.

El litigio corrió su curso, pero la familia tuvo que hacer frente al hostigamiento de las autoridades sobre Quirino Domínguez, quien fue acusado de haberse llevado unas puertas y unas ventanas de la hacienda Palma Real, por lo que se le abrió un expediente en asuntos criminales.⁸⁸ Ante estos hechos, la familia mostró unión para defender a cualquiera de sus miembros y encontró oportuno pertenecer a la Guardia Nacional, ya que, en el centro de México, los liberales nuevamente en el poder, llamaron al general Antonio López de Santa Anna para organizar la defensa y solicitaron apoyo económico a todas las partes integrantes de la república para sostener la guerra contra Estados Unidos. Chiapas aportó la cantidad de \$40 pesos que juntaron varios vecinos de la villa de Comitán, así como los pueblos de Zitalá y Yajalón.⁸⁹

En este contexto de guerra se creó la Guardia Nacional, con el fin de agrupar a la ciudadanía para la defensa de la nación, ante la ausencia de un ejército o gobierno central capaz de ello.⁹⁰ El 11 de septiembre de 1846 se publicó el reglamento para organizar, armar y disciplinar a la Guardia Nacional en los estados, distritos y territorios de la federación. Los requisitos para formar parte de esta institución eran los siguientes; ser ciudadano mexicano entre 16 y 50 años con un ingreso económico anual, saber leer y escribir y no ser un miembro del ejército.⁹¹ De esta manera, cada partido del estado de Chiapas organizó su propia Guardia Nacional.

A pesar del conflicto armado, para ese mismo año, José Pantaleón Domínguez Román, quién contaba con 25 años, tomó la decisión de casarse el 16 de septiembre de 1846 con María Isabel Castellanos Matamoros,⁹² joven

⁸⁸ *Ibíd. Sección Juzgado Civil*. Inventario general de asuntos criminales 1846, Una causa contra Q. Domínguez Ulloa por haber tomado unas puertas y unas ventanas de la hacienda Palma Real.

⁸⁹ Archivo General del Estado de Chiapas, fondo: Secretaría de la Defensa Nacional, exp. 481.3/2155/ donativos para el sostenimiento de la campaña de Texas. Relación de contribuyentes del departamento de Chiapas. año de 1846./ Dentro de las personas que aportaron económicamente en la villa de Comitán se encuentran Ventura Urrutia, Dionisio García, José Ma. Ulloa, Basilio Gómez, Crisanto Suárez, Bernardino León, José Ma. Guillén, Pioquinto Guillén, Antonio Figueroa, Rosefino Figueroa, Manuel de Jesús Gordillo, Manuel Figueroa, Simón León, Juan José Aranda, José Tomas Alfonso, Fermín Gordillo, Justo Pinto, Francisco Suárez, Manuel Gómez y Manuel Ruíz. *Ibíd.*

⁹⁰ Hernández Chávez, Alicia. *op. cit.*, p.265.

⁹¹ *Ibíd.*, pp. 267-268.

⁹² Hermana de Matías Castellanos.

perteneciente a una de las familias más influyentes de Comitán, generando una alianza político-comercial que sería relevante para los años posteriores.

Por otra parte, los acontecimientos nacionales repercutían en los habitantes de Comitán, afectando a los hermanos Domínguez Román, quienes decidieron formar parte de la Guardia Nacional en su ciudad. En realidad, integrarse a la milicia se convirtió en una obligación para las élites.⁹³ Por tanto, los hijos de las familias influyentes de Comitán “se reunieron [...] en el Ayuntamiento para elegir a sus comandantes por voto directo y secreto”.⁹⁴ Así, la Guardia Nacional del Departamento de Comitán se conformó de la siguiente manera:

- José Nicolás Domínguez Román Capitán
- José Vicente Domínguez Román Capitán
- Justo Pinto Capitán
- Manuel García Capitán
- José Mariano Gordillo Capitán
- Gregorio Culebro Coronel
- Andrés Culebro Teniente Coronel
- J. Ignacio Ulloa SubAyudante
- J. F. Castellanos 2° Ayudante
- José Pantaleón Domínguez Román Teniente
- Vicente Solórzano Teniente
- Isidro Gordillo Teniente
- José Demetrio Argüello Teniente
- Pedro José Ortiz Teniente
- Juan José Aranda Teniente
- Basilio Gómez Subteniente
- Remigio Figueroa Subteniente
- Rafael Culebro Subteniente
- Francisco de Jesús Castellanos Subteniente ⁹⁵
- Buenaventura Culebro Subteniente

⁹³ Hernández Chávez, Alicia. *op. cit.*, p. 269.

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ Hermano de Matías Castellanos / Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet”, revisado el 17 de noviembre de 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&p=matias&n=castellanos+matamoros>

- Manuel Ruíz Subteniente
- Manuel Figueroa Subteniente
- Vicente García Subteniente
- M. Acelano Soliz Subteniente
- Telesforo Ruíz Subteniente
- Fermín Gordillo Subteniente
- Bernardino León Subteniente
- Crisanto Suárez Subteniente
- Gregorio Aranda Subteniente ⁹⁶

Esta forma de elección permitió que los políticos estatales y caudillos tomaran las riendas de la Guardia Nacional. “La ley electoral estuvo reservada a potentados cuyos valores fueron el honor, la propiedad, el prestigio y la riqueza”.⁹⁷ Valores que defenderían a toda costa aprovechando el poder que les daba este órgano militar. Justo Sierra en su libro: *Juárez, su obra y su tiempo*, nos describe las características militares de la época:

pacientes hasta el infinito, sin apego colectivo a los principios, [...] sin ideales, adoradores del valor personal [...] aptos para contraer hábitos de disciplina a la larga, pero insensibles al influjo de este sentimiento subjetivo [...] Y acontecía que el noventa por ciento de los oficiales que se pronunciaban lograba el ascenso. ⁹⁸

Esta falta de unidad en la milicia complicó la defensa del territorio mexicano que apenas comenzaba a construir su estado-nación.

A pesar de todo, la cotidianidad de la familia Domínguez se desarrolló lejos de los combates, lo que permitió que Pantaleón y María Isabel disfrutaran del nacimiento de su primogénita Clotilde Domínguez Castellanos, bautizada en Comitán el 5 de junio de 1847.⁹⁹

⁹⁶ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Guardia nacional de Chiapas*, tomo 1, núm. 22, San Cristóbal de Las Casas, jueves 25 de enero de 1849. La mayoría de sus integrantes mantenían relación de amistad o parentesco entre ellos.

⁹⁷ Hernández Chávez, Alicia, *op. cit.*, p. 26.

⁹⁸ Sierra, Justo, *op. cit.*, p. 21.

⁹⁹ Soto Rodríguez, Omar, *op. cit.*,

<https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon&type=tree>

Al mismo tiempo, las tropas mexicanas combatían a los invasores estadounidenses que avanzaban imparables hacia la Ciudad de México. Mientras que, el 15 de junio de 1847, se informó desde la comandancia de Tabasco, que en la Barra de la frontera se hallaba posicionada una escuadra enemiga compuesta por nueve buques de guerra mayores y menores. Entre estos había dos embarcaciones de vapor, que alarmaron a las autoridades tabasqueñas:

Según la voz general están naviando (sic) en aquel punto [...] para venir a atacar esta ciudad lo cual se espera de un momento a otro. Por mi parte opondré resistencia al enemigo hasta donde se pueda, sin embargo de tener para ello una fuerza muy insignificante en su número y si decidida a no permitir tomen posición tranquilamente de estos puntos.¹⁰⁰



Imagen 1. Obra de H. Walke, *El desembarco de la expedición en Tabasco*, 1848, Litografía. Fuente: Biblioteca del Congreso, EUA.

El gobierno nacional al identificar la amenaza y la debilidad de las tropas mexicanas en esta región, incitó a las comandancias generales de los estados de

¹⁰⁰ Archivo General del Estado de Chiapas, Sección: Secretaria De la Defensa Nacional, exp. 481. 3/ 2532. partes de las comandancias generales de los estados de Chiapas y Tabasco, dando cuenta de las operaciones efectuadas con motivo del Estado de guerra con los Estados Unidos.

Oaxaca y Tabasco para prestarse mutuo auxilio contra los invasores,¹⁰¹ al que también fue llamado el gobierno chiapaneco presidido por Gerónimo Cardona quién marchó con sus tropas al vecino estado de Tabasco, dejando a cargo del gobierno a Nicolás Ruiz.

Simultáneamente, los hermanos Juan Clímaco y Ángel Albino Corzo, hacendados de Chiapa, se enfrentaron al gobierno estatal por no haber regresado al sistema federal como en el resto del país. El gobernador interino Nicolás Ruíz dialogó con los hermanos Corzo, quienes al final fueron apresados por no entenderse con el gobierno, provocando nuevos descontentos en la zona liberal con lo que Gerónimo Cardona reprimió a los poblados del valle central.

Tras estos acontecimientos, los liberales apoyaron a Fernando Nicolás Maldonado quien sustituyó a Cardona en 1848 y tuvo que enfrentar las sublevaciones de los pueblos indígenas para evitar que se empoderaran como lo hicieron los mayas de Yucatán en la Guerra de Castas. Para este fin, mandó a armar y municionar al número existente de guardias nacionales y avanzar sobre los sublevados, “antes de que se fortalecieran, porque después sería imposible resistirlos”.¹⁰²

Maldonado ejecutó una ofensiva en contra de los pueblos indígenas por petición de los terratenientes que solicitaron la protección del estado. El gobierno mexicano no reconocía a los indígenas libres por el interés de controlar las enormes extensiones de tierra que ocupaban: “o son mexicanos y se someten a las leyes del país o son rebeldes que ponen en riesgo la soberanía nacional y, por tanto, enemigos y traidores a la patria”.¹⁰³

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, Periódico *El Noticioso chiapaneco*, tomo 2, núm. 10, 4 de junio de 1848.

¹⁰³ Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo, una civilización negada*. México, Debolsillo, 2008, p. 150. Bonfil enfatiza que la guerra perpetua en contra de los pueblos indígenas de México se debe a que chocaban constantemente con los proyectos de nación que no consideraban nunca la realidad del “México profundo” dentro de sus planes, sino que sólo atendía las necesidades de una oligarquía y de la economía mundial que estaba encaminada hacia el capitalismo.

Por otra parte, en el ámbito familiar, José Pantaleón y María Isabel tuvieron a su segundo hijo Conrado de Jesús,¹⁰⁴ el primer hijo varón, lo cual llenó de orgullo a la familia, por ser un acontecimiento importante en una sociedad dominada por varones. No obstante, el nacimiento de este miembro de la familia se daba en un momento trascendental para México, pues las ambiciones de Estados Unidos por extenderse a tierras mexicanas resultaron en la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, con el ignominioso tratado de Guadalupe-Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848. Con esto, las aspiraciones de grandeza que tenía el gobierno mexicano a principios de siglo se esfumaron, al mismo tiempo que Estados Unidos se perfilaba como potencia continental.¹⁰⁵

De los 19 estados que conformaban la República, sólo siete fueron los que apoyaron a la nación en la guerra contra el país vecino del norte, pues cada quien tenía la autonomía de decidir qué acción tomar ante tales circunstancias.¹⁰⁶ A pesar de la intervención norteamericana se evitó la total desintegración del territorio mexicano, pues la derrota permitió valorar sus suelos, apreciar la necesidad de unión y fomentar la conciencia nacional.

Sin embargo, la nación se encontraba en bancarrota, y los gobernantes vieron en las aduanas fronterizas una fuente de ingresos importante. La familia Domínguez siguió con sus actividades comerciales a través del contrabando para seguir incrementando su riqueza, pero la implementación de la aduana fronteriza en Zapaluta tendría consecuencias significativas para su negocio, como se verá en los próximos capítulos.

¹⁰⁴ Soto Rodríguez, Omar, "Geneanet", revisado el 17 de noviembre de 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon>

¹⁰⁵ Vázquez, Zoraida, *op. cit.*, p. 818.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p.767.

3.2. México y Chiapas después de la guerra

José Joaquín Herrera llegó a la presidencia de México en 1848 tras la firma de paz con Estados Unidos. A su llegada, afrontó una crisis económica ocasionada por la bancarrota, las deudas y la poca productividad del país; así como por guerras civiles, principalmente en Aguascalientes y Guanajuato, lideradas por Mariano Paredes y Arrillaga, seguido de Manuel Doblado quienes tachaban al gobierno de ineficiente; y las rebeliones de los diversos pueblos indígenas.¹⁰⁷

Mientras tanto, en Chiapas, una vez firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo, se avivó el conflicto por el poder político entre Gerónimo Cardona y Nicolás Maldonado cuando en el año de 1849 se enfrentaron militarmente. El gobierno de Cardona se facultó “para tomar todas las medidas [...] necesarias para conservar la tranquilidad pública”.¹⁰⁸ Por esta razón, se convocó a las Guardias Nacionales de todos los departamentos de Chiapas, pero las fuerzas de Comitán no acudieron al llamado.

Los dirigentes se excusaron diciendo que no era por falta de valor y de principios por lo que no habían acudido, poniendo de ejemplo de lealtad a las leyes, su acción realizada en la rebelión indígena de San Bartolomé de los Llanos, sino que desconfiaban de los jefes seleccionados para la Guardia Nacional, así como por la inmovilidad del prefecto de Comitán; Martín Quezada, quién no ejerció presión sobre los mozos de las haciendas comitecas, ocupados en plena cosecha, por lo que el reclutamiento de tropa resultó complicado.¹⁰⁹ Lo que en realidad sucedía es que los comitecos no querían frenar la producción de sus tierras.

¹⁰⁷ Díaz, Lilia. “El liberalismo militante”, en *Historia general de México* (tomo 2) México, El Colegio de México, 1976, p. 821.

¹⁰⁸ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Guardia nacional de Chiapas*, tomo 1, núm. 22, San Cristóbal de Las Casas, jueves 25 de enero de 1849.

¹⁰⁹ Este reclutamiento de tropa también resultó difícil debido a la epidemia del cólera morbus que diezmó a la población de San Bartolomé de los Llanos, ciudad que abastecía de maíz, frijol, pimienta y queso, pero, sobre todo, era el campo de cultivo de algodón de los hacendados de Comitán, quienes a mediados del siglo XIX lograron acumular grandes extensiones territoriales de 4 000 hectáreas y que en algunos casos llegaban a 20 000. Barrera Aguilar, Oscar Javier, *Las terrazas de los altos, lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775- 1930*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Autónoma de México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2009, p. 156.

De hecho, para 1849 Comitán comprendía los municipios de Chicomuselo, La Trinitaria, La Independencia, Las Margaritas, Tzimol y Socoltenango, en donde existían 48 haciendas, 21 ranchos, 9 sitios y 1 trapiche. De todo esto, la gran mayoría estaba en manos de las familias Escandón, Ulloa, Rojas, Román, Domínguez y Castellanos. Tierras que habían pertenecido a los frailes dominicos del convento de Comitán a finales del siglo XVI.¹¹⁰ Evidentemente, para las familias comitecas era más importante atender los cultivos y el ganado en sus terrenos y el comercio de sus productos, principal motor económico de la región.

Por otra parte, hacia 1850, aunado al interés comiteco por la productividad agrícola-ganadera, se vivió el temor colectivo con el *cólera morbus* que comenzó a expandirse llegando a Veracruz y a Tabasco, poniendo en alerta a las autoridades chiapanecas quienes publicaron en el periódico oficial las prevenciones que se debían tomar ante tal enfermedad que estaba arrasando poblados.¹¹¹ Situación que preocupó a la familia Domínguez, y particularmente a José Pantaleón, ya que para 1851 la epidemia se había extendido a los pueblos de Chiapas.

El gobernador Fernando Nicolás Maldonado informó ante la instalación del H. Congreso del estado, el día 15 de febrero, la falta de fondos para obras públicas y para la resolución de los problemas de salud. Arguyó que los exiguos fondos se utilizaron en armar a las Guardias Nacionales para sofocar las sublevaciones indígenas y en los levantamientos de Tuxtla y la villa de Tonalá en 1849, además de combatir a los foráneos oaxaqueños que prestaron ayuda a los tuxtlecos y a los tabasqueños que incursionaron por el territorio de Pichucalco.¹¹²

Ante esta problemática, la Hacienda Pública enfocó su atención en las aduanas fronterizas, donde se percibía una entrada económica importante, que sería trascendental para el saneamiento de las arcas públicas, lo que ocasionó un descontento en sus administradores y de todos aquellos que se beneficiaban del

¹¹⁰ Pulido Solís, María Trinidad, *op. cit.*, p. 83.

¹¹¹ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 1, núm. 18, San Cristóbal de Las Casas, domingo 5 de mayo de 1850.

¹¹² Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 3, núm. 7, San Cristóbal de Las Casas, 18 de febrero de 1851.

comercio tanto legal como ilegal, entre los que se encontraban los Domínguez Román en Comitán.

Para tratar de mantener la paz en Chiapas, por disposición del Congreso del estado, en ese momento liderado por Ángel Albino Corzo, se decretó una amnistía para todos los sublevados de 1849.¹¹³ Sin embargo, el gobierno de Nicolás Maldonado se hallaba envuelto en escándalos y se mostraba débil e incapaz de resolver las distintas problemáticas estatales, lo que propició nuevas sublevaciones como se verá a continuación.

¹¹³ *Ibíd.*, tomo 3, núm. 8.

CAPÍTULO 4: LA LUCHA POR LAS ADUANAS FRONTERIZAS

4.1. La rebelión de Comitán en contra de Maldonado

Para esos años, el gobierno de Chiapas transitaba del liberalismo al centralismo, lo que provocó descontentos en varias regiones del estado al verse afectados por las medidas gubernamentales y los impuestos.¹¹⁴ Como lo fue la contribución de tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas que se vieron obligados a pagar los terratenientes. Incluso, en Comitán, se emitió una lista con los valores que a cada uno correspondía pagar en el plazo de un mes con amenaza de embargo en caso de no hacerlo:

Cuadro 2. Lista de los faltantes de la contribución de 3 al millar sobre fincas rústicas y urbanas renuentes al pago

| Nombre | Valor de la finca rústica | valor de las urbanas |
|--------------------|---------------------------|----------------------|
| Cecilia Román | \$200 | \$600 |
| Almarío Román | \$3,000 | \$500 |
| Manuel Román | \$3,000 | \$500 |
| Agustína Román | \$700 | \$500 |
| José de Villatoro | \$500 | \$300 |
| Rosalía Román | \$9,900 | \$3,800 |
| Antolín Román | \$9,000 | \$1,100 |
| Josefa Villatoro | \$2,100 | \$700 |
| Salvador Domínguez | \$9,000 | \$1,500 |

Fuente: Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, fondo del Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, exp. 221.

¹¹⁴ Pérez Salas, Ma Esther y Diana Guillén, *op. cit.*, p. 97.

Vicente Domínguez, en calidad de juez de 1a instancia accidental, se encargó de cobrar la contribución. Sin embargo, los impuestos no fueron bien recibidos por los comerciantes y hacendados que veían mermadas sus ganancias. A pesar de las condiciones del gobierno, en Comitán prevalecía el enfoque económico por ser una ciudad fronteriza con intensa actividad comercial con la República de Guatemala, sobre todo por la vía del contrabando.

En un recorrido por estas tierras, el explorador norteamericano John L. Stephens ya se había percatado de los movimientos comerciales de los habitantes de Comitán, y lo relató en su libro de viajes en el año de 1841:

Las ganancias son tan grandes que el contrabando es un negocio permanente, en el cual, el riesgo de la captura es considerado uno de los gastos necesarios para su sostenimiento. Toda la comunidad, sin exceptuar a los empleados de la aduana, se interesa por él, y su efecto en la moral pública es deplorable.¹¹⁵

La observación de aquel explorador dejó constancia de los rentables negocios de la ciudad de Comitán, en la que se encontraba inmersa la familia Domínguez Román, que gracias a las alianzas familiares había podido establecer lazos comerciales con Guatemala, y con extranjeros como Santiago G. A. MacKenney, de origen norteamericano, quien tenía ocho establecimientos de comercio en la ciudad,¹¹⁶ y por estar casado con Quirina Domínguez tenía la protección de sus cuñados y concuño en el gobierno comiteco, ya que José Nicolás Domínguez, ostentaba el puesto de Prefecto de la ciudad, José Domingo Domínguez era Regidor 3º, Vicente Domínguez era juez de primera instancia accidental y Matías Castellanos Jefe 1º.¹¹⁷

¹¹⁵ L. Stphens, John, *op. cit.*, p. 253.

¹¹⁶ Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Primera edición electrónica. México, 2006. Recuperado el 29 de octubre de 2020, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1859-PG-ICH.html>

¹¹⁷ Archivo General del Estado de Chiapas, secretaria de la defensa nacional/ exp.481.3/3245/ rebelión en contra de la administración de don Nicolás Maldonado gobernador del estado de Chiapas, de acuerdo con el plan formulado en la ciudad de Comitán, año de 1851.

A su vez, con este respaldo desde el poder, José Pantaleón y Cleofas Domínguez podían encargarse del traslado de las mercancías a través de la frontera por medio de mulas de carga y servidumbre con la mayor impunidad, para abastecer sus tiendas de comercio, mismas que inventarió en 1850 a petición de su esposa María Isabel Castellanos y de su hermano Cleofas para un mayor control de los productos.¹¹⁸ Sin embargo, las autoridades del gobierno central se empeñaron en obtener el control de las aduanas para acabar con la evasión de impuestos, persiguiendo a los principales contrabandistas. Por eso, a principios de 1851, Cleofas Domínguez fue sometido a averiguaciones por haber introducido de manera ilegal efectos extranjeros a Chiapas.¹¹⁹

Esta injerencia gubernamental afectaba los intereses de las familias oligarcas de Comitán, lo que fomentó la rebeldía en sus habitantes, que actuaban como unidad política en la región al apoyarse entre familias para defender el control de las aduanas fronterizas, que significaban una fuente de riqueza para el erario público, pero sobre todo para los comerciantes de la zona.

Por esta razón, algunos de los involucrados en el contrabando, tomaron la resolución de recuperar sus mercancías, que previamente habían sido confiscadas por las autoridades. Con este fin, atentaron contra cuatro guardas que vigilaban la aduana de Zapaluta el 27 de enero de 1851, por lo que el administrador dio aviso al Gobierno de estos acontecimientos:

A las doce del día [...] y a las inmediaciones de esta ciudad, han sido sorprendidos los guardas de la misma administración por una partida de contrabandistas que después de haberles quitado cuatro cargas de efectos que habían decomisado y traían a la aduana, los amarraron y los condujeron a donde hasta ahora se ignora; que de tan escandaloso suceso se ha impuesto uno de los cuatro guardas que logró escapar, pidiendo dicho administrador el auxilio

¹¹⁸ Archivo histórico de Chiapas-UNICACH, fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: Juzgado civil, exp. 11, 1850-1853.

¹¹⁹ *Ibíd*, exp. s/n, inventario de 1793-1880.

necesario para perseguir a los agresores, recabar si fuese posible los intereses de la federación y liberar a los guardas.¹²⁰

Las autoridades reaccionaron pronto y lograron capturar a algunos implicados entre los que estaban los hermanos Cleofas Domínguez y José Pantaleón, quienes eran los principales acusados de contrabando en la ciudad. La Hacienda del estado solicitó al señor Alcalde 1° de Comitán Vicente de León que enjuiciara a los reos que se hallaban en la Sala del Ayuntamiento. Sin embargo, los ayudó a fugarse antes de que llegaran las fuerzas armadas, lo que ocasionó que lo destituyeran de su cargo el 20 de febrero de 1851¹²¹ sustituyéndolo Vicente Domínguez, hermano de Pantaleón.

Por esta razón, Francisco de P. Robelo solicitaba al estado enviar no menos de 50 hombres de la Guardia Nacional para acabar con la problemática, que se había intensificado precisamente con la disolución del Escuadrón de Caballería, sustituida por cuatro guardas que no eran suficientes para detener el contrabando. Como lo publicó el periódico *El Guardia Nacional de Chiapas*, que a la letra asentaba que;

Los contrabandistas [...] en su mayoría la componen personas decentes, ya no tienen recato y miramiento: ya salen a la luz del día y armados tienen la audacia y atrevimiento de asaltar las cargas que son aprehendidas e introducir [...] otras muchas de efectos prohibidos, descargando en la plaza pública, y surtiendo las tiendas de comercio con la mayor temeridad y desvergüenza.¹²²

Esta persecución del contrabando puso en alerta a la familia Domínguez Román, quienes aprovecharon sus influencias políticas para imponerse a las autoridades estatales.¹²³ Según informes de escribanos y guardas de la aduana recopilados

¹²⁰ Archivo histórico de Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico, *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 3, núm. 8, San Cristóbal de Las Casas, 25 de febrero de 1851.

¹²¹ *Ibíd*, tomo 3, núm. 10, San Cristóbal de Las Casas 18 de marzo de 1851.

¹²² *Ibíd*, tomo 3, núm. 9, San Cristóbal de Las Casas, martes 11 de marzo de 1851.

¹²³ La impunidad de Nicolás Domínguez y su familia con respecto a sus negocios, fueron suficientes para librar a uno de sus mozos de una demanda el cuatro de marzo de 1851. El mozo indígena se llamaba Cirilo Lopes y fue denunciado por Dionisio Carreri por el supuesto robo de veinte y una reses, por lo que Carreri exigía el pago de sus animales a razón de seis pesos cada una. No obstante el Alcalde 2° Crisanto Suárez (quien tenía el puesto de subteniente en la Guardia Nacional y era compañero de los hermanos Domínguez) Demostró la inocencia del mozo de Nicolás Domínguez y lo declaró libre y absuelto del pago que se le

por Sabino Solórzano, se supo que por las noches, algunas cargas escoltadas por los contrabandistas eran llevadas hasta la plaza de la ciudad, y en una ocasión por órdenes del señor prefecto José Nicolás Domínguez:

[...] varios vecinos se metieron a la casa de Rosalía Román que suponían habían entrado ahí a embargar efectos de contrabando, y que no habiéndolo encontrado, y sí, a un mozo de la misma casa, lo hirieron suponiéndolo perseguidor del contrabando.¹²⁴

En las entrevistas hechas, los guardas también se quejaban de que el prefecto Nicolás Domínguez los amenazaba con severos castigos “en caso de que se oiga algún tiro dentro de la población o que traten mal a los contrabandistas”.¹²⁵

La presión del Gobierno propició que varios vecinos de Comitán atacaran la aduana fronteriza en la madrugada del 11 de mayo de 1851, destruyendo sus instalaciones y robando: “los caudales de la Nación, los particulares del administrador, haciendo fuego y derramando sangre de los empleados de aquella misma oficina”.¹²⁶ Con esta demostración de fuerza, los comitecos involucrados desconocieron al Congreso del estado, al gobernador Fernando Nicolás Maldonado y al secretario Martín Quezada.

El vicegobernador José Farrera tuvo que hacer frente a estos ataques, por estar ausente Maldonado, quien no obstante informó al gobierno federal lo acontecido. Debido a esto, el gobierno ordenó a Manuel Francisco Albores marchar con su tropa compuesta de sesenta y un hombres a la ciudad de Comitán, a donde llegó el mismo 11 de mayo y con un golpe certero apresaron a todos aquellos quienes se encontraban en la Sala Capitular del Ayuntamiento de la ciudad, entre los que estaban; el prefecto José Nicolás Domínguez Román, Francisco de P. Róbelo,

imponía/ *Joyas del archivo histórico, Comitán, Chiapas, Documentos del siglo XVII al XIX*, Editorial Entre Tejas, Comitán, 2011. Libro de actas de juicios de los alcaldes. 1851, pp. 74-75.

¹²⁴ Periódico *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 3, núm. 10°, San Cristóbal de Las Casas 18 de marzo de 1851

¹²⁵ *Ibíd.*

¹²⁶ Archivo General del Estado de Chiapas/ secretaria de la defensa nacional/ exp.481.3/3245/ rebelión en contra de la administración de don Nicolás Maldonado gobernador del estado de Chiapas, de acuerdo con el plan formulado en la ciudad de Comitán, año de 1851.

Crisanto Suárez Alcalde 2°, Silbano Abarca, Alcalde 3° y José Mariano Gordillo,¹²⁷ quienes protestaron a través de un acta sobre “la prisión que de su orden se nos impone indebidamente”, calificándolo como un procedimiento “atentatorio e ilegal”, y solicitaban su liberación lo más pronto posible para poder atender de manera conveniente la problemática de la ciudad. Manuel Albores les contestó a través de un acta que haría caso a sus peticiones:

sí se promete juzgar a los que se conceptúan delincuentes, en todo conforme a las leyes y por el Juez natural: si se cuenta con todas las garantías que hoy necesitan los mismos que dirigen la presente a sus autoridades, se comprometen a deponer las armas y estar a disposición del Juez competente a fin de que se les juzgue con parcialidad y justicia; pero en todo caso debe dársele su conveniente seguridad de no ser tratados como forajidos y ahora rebeldes; y por último que se desarmen las guardas y se prohíba que estos sigan procurando la aprehensión de los consabidos. = Lo que expresa el infrascrito que las mismas autoridades tomen en consideración para resolver sobre el particular lo más conducente al restablecimiento del orden y la clemencia con que debe obrarse en estos casos = Comitán, mayo 11 de 1851, Manuel Francisco Albores.¹²⁸

Al día siguiente, como resultado de esta intervención, el prefecto José Nicolás Domínguez envió cuatro hombres armados para custodiar los intereses de la aduana fronteriza, e informó a la secretaría de gobierno de San Cristóbal lo subsecuente:

Los intereses de la hacienda nacional que existían en la casa de la aduana, han sido abandonados, desde la noche del sábado último, por las notorias ocurrencias que hubieran lugar. Para evitar su completa desaparición ese juzgado se servirá sin pérdida de momento indagar por el paradero del Sor. Administrador y caso de no encontrarse, recoger dihos. Intereses bajo formal inventario y depositarlos en la persona que el juzgado háyase de más confianza. Igualmente exito para que hacienda [haga] por su parte cuántas pesquisas

¹²⁷ José Nicolás Domínguez, Crisanto Suárez y José Mariano Gordillo pertenecían también a la Guardia Nacional del departamento de Comitán, ver el capítulo 3.

¹²⁸ Documento publicado por el periódico *El Guardia Nacional*, Comitán, mayo 13 de 1851.

conduzcan a descubrir el lugar donde se hayan los perpetradores de aquellos crímenes, proceda contra ellos con la eficacia acostumbrada en todo cuanto fuere propio de sus facultades.

Permítame a U. Mi afecto y consideración, Dios y Libertad. Comitán
mayo 13, 851, Nicolás Domínguez.¹²⁹

El 13 de mayo se realizó el inventario de la aduana fronteriza de Comitán llevada a cabo por el alcalde 2° Crisanto Suárez. Encontrándose archivos con muchos expedientes, cuadernos impresos, libros de oficina, muebles, así como varios bultos de mercancía de mantas del norte, hilos, jabones de Castilla, cortes de pantalón del paria francés, cuchillos, tinteros, entre otros productos que fueron entregados al nuevo administrador de la aduana nombrado por el juzgado; Sabino Solórzano, quien recibió todo en base al inventario realizado con anterioridad.¹³⁰

Simultáneamente, el gobernador provisional José Farrera hacía un llamado al pueblo chiapaneco y a las Guardias Nacionales para combatir a los contrabandistas:

Colocado por la voluntad de los pueblos, al frente de los negocios públicos, y con la rienda del gobierno en las manos, no puedo ni debo dejar impunes atentados de tan funestas trascendencias. Mi obligación es castigar y perseguir al criminal: mis medidas en este sentido serán las más enérgicas: y yo me prometo de la parte sensata de los pueblos del Estado, su más eficaz cooperación.

¡Guardias Nacionales, chiapanecos todos: [...] colocaos al derredor de vuestro Gobierno, cuando la insolente audacia y perturbadores del orden hagan esfuerzos para desunirnos [...].¹³¹

Este discurso no detuvo a los sublevados que tomaron San Bartolomé de los Llanos el 18 de mayo sin oposición del gobierno. Y Aunque Manuel Albores les

¹²⁹ Archivo histórico de Chiapas-UNICACH, fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, inventario del archivo y demás útiles que se encontraron en la administración de la aduana fronteriza de la ciudad de Comitán. 1851.

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ Documento publicado por el periódico *El Guardia Nacional*, Comitán, mayo 13 de 1851.

dio alcance, no fue reconocida su autoridad por los pobladores y mucho menos por los contrabandistas que emitieron la siguiente acta:

En la Villa de San Bartolomé de los Llanos a los diez y ocho días del mes de mayo de mil ochocientos cincuenta y uno: reunidos los señores individuos, municipales que pudieron concurrir en la sala consistorial por enfermedad y ausencia de los que componen el Ilustre Ayuntamiento, y por varias invitaciones del Señor Comandante D. Manuel Albores, a presencia suya y de los señores oficiales D. Pantaleón Domínguez y D. Cleofas Domínguez, D Ysidoro Castellanos y D. Nicolás Águeda, se dio lectura al acta de pronunciamiento verificado en la Ciudad de Comitán el 10 del corriente a la que esta municipalidad se adhiere en sesión extraordinaria de hoy importándose la presente acta que firmamos los individuos vocales por ante mí el Secretario que certifica Fermín Gordillo sub-prefecto, Mariano Cancino Alcalde 1°, Prudencio Coutiño Alcalde 2° accidental, (ilegible) Constantino Regidor = Por mí y ante mí los Regidores indios: D. Gregorio Vázquez, Manuel Paloma, Domingo Zagnin (¿?), (ilegible) Teluin que no saben firmar.¹³²

Con esto, los contrabandistas arrastraban a la revolución a sus aliados y trabajadores indígenas quienes se movilizaron por la zona en busca de más apoyo. Mientras tanto, el prefecto José Nicolás Domínguez, hermano de los rebeldes, informó al gobierno Estatal que los pronunciados habían tomado rumbo a las haciendas de Custepequez, pero debido a la “difícil y comprometida situación” en la que se encontraba, solicitó su renuncia de la Prefectura.¹³³ Por un lado, José Nicolás al ser funcionario público, cumplió con su deber de informar a sus superiores de los atentados de la aduana de Comitán, pero al estar emparentado los protegió dejando el cargo.

La provocación constante y la declaración de guerra que había hecho el gobierno de Maldonado al contrabando, sustento de muchas familias comitecas, hizo que las autoridades de Comitán y varios vecinos de la ciudad¹³⁴ liderados por Matías

¹³² Periódico *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 3°, núm. 16, San Cristóbal de Las Casas, 1° de julio de 1851.

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Entre los que estaban los hermanos Domínguez Román: Vicente, Nicolás y Domingo

Castellanos, se reunieron el 21 de mayo de 1851 para levantar un acta en contra del gobierno, expresando sus principales preocupaciones, como el hecho de no tener seguridad para sus vidas, familias y propiedades, el repudio hacia la contribución de tres al millar y el desastre económico del estado, que justificaba la revolución contra Nicolás Maldonado, a quién desconocieron por considerarlo despótico, autoritario y responsable de todos los males del estado. Sin embargo, reconocían la constitución general, el acta constitutiva, las de reforma y al gobierno nacional establecido. Para llevar a cabo el plan, se nombró como primer jefe de las “fuerzas salvadoras del estado” a Matías Castellanos y como segundo a Gregorio Culebro. No obstante, el movimiento se desligaba de los atentados realizados en la aduana fronteriza de Zapaluta.¹³⁵

Ante esta amenaza, el gobernador interino José Farrera organizó tropas para combatir a los disidentes con el apoyo de Tuxtla y las demás provincias que se mostraron dispuestas a enviar hombres para sofocar aquella revolución.¹³⁶ Con esto, se formó una tropa de cien infantes más artillería, quienes dirigidos por Fernando Nicolás Maldonado se posicionaron a unas leguas de Comitán. Finalmente, el 12 de junio de 1851, los sublevados (que según fuentes gobiernistas contaban aproximadamente con ciento cincuenta caballos y cincuenta de infantería) liderados por Matías Castellanos, se posicionaron en un extenso valle para rodear al enemigo que de inmediato abrió fuego en todas direcciones. A pesar de la superioridad numérica de los revolucionarios, sucumbieron ante las tropas del gobierno que confiscaron “cuatro bestias cargadas de parque y otros utensilios de guerra”.¹³⁷

Después de la batalla sobrevino un diálogo entre Matías Castellanos y Fernando Nicolás Maldonado, quien ofreció dar garantías a los reos por delitos políticos, así como a los empleados y particulares; los delitos comunes como el asalto a la

¹³⁵ Ver el acta original en el Anexo. Archivo General del Estado de Chiapas/ secretaria de la defensa nacional/ exp. 481.3/3245/ rebelión en contra de la administración de don Nicolás Maldonado gobernador del estado de Chiapas, de acuerdo con el plan formulado en la ciudad de Comitán, año de 1851.

¹³⁶ Periódico, *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 3, núm. 16, San Cristóbal de Las Casas, martes 1° de julio de 1851.

¹³⁷ Periódico *El Boletín oficial*, San Cristóbal de Las Casas, junio 13 de 1851.

aduana quedarían a disposición del juez de distrito de Comitán que tomaría por cárcel esta ciudad para todos los sublevados bajo palabra de honor, amenazando con enviar una carta al Supremo Gobierno Nacional para que considerara este negocio bajo un carácter político. Finalmente, los rebeldes entregaron las armas a su jefe Matías Castellanos, quien aceptaba retirarse del campo de batalla pero no abandonaba la causa que lo impulsó a sublevarse.¹³⁸

Como represalia a estos actos, el gobierno de Maldonado multó a los principales caudillos con la cantidad de \$16,000 pesos que tenían que juntar obligatoriamente para solventar los gastos del gobierno hechos durante la revolución.¹³⁹ Con la amenaza de que:

A los que se encuentran ausentes se les despachará correos en el acto si es que deudos o representantes no respondieran por ellos a efecto de que dentro de cuatro días contados desde el de mañana el Gobierno sepa el resultado de esta disposición= Los bienes o intereses de los que se negasen a satisfacer las sumas signados serán embargados y puestos en administración a efecto de que el gobierno pueda resarcir al Estado con arreglo a la ley de los enormes prejuicios que ha recibido, y atender a los grandes gastos derogados de las fuerzas militares y se hallan en servicio para asegurar el orden que destruyeron los facciosos.¹⁴⁰

Para cumplir con esta orden circuló una lista con la cantidad que le correspondía a cada caudillo para completar el monto asignado por el gobierno:

Secretaria del Gobierno del Estado libre y soberano de Chiapas

| | |
|---|--------|
| El exprefecto D. Nicolás Domínguez tres mil pesos ----- | \$3000 |
| El alcalde 1° D. Vicente Domínguez mil pesos ----- | \$1000 |
| El comandante Matías Castellanos tres mil pesos----- | \$3000 |
| El 2° jefe diputado y coronel D. Gregorio Culebro tres mil pesos----- | \$3000 |
| D. Cecilio Cristiani, mil pesos ----- | \$1000 |

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, fondo del Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, expediente ejecutivo sobre multas aplicadas por el supremo gobierno a consecuencia de la reciente revolución, ciudad de Comitán, 1851.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

Los demás individuos de la municipalidad y particulares firmados en el acta con arreglo a sus proporciones, cada uno a juicio del Sor. Prefo. Pondrán en mesa entre todos, cinco mil pesos -----\$5000

Suma-----\$16000.¹⁴¹

Progresivamente, los involucrados en este hecho fueron acercándose a la justicia para pagar la multa o para demostrar su inocencia y negar sus propiedades para evitar el embargo; no obstante, José Mariano Aguilar, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Comitán, envió informes a su homónimo, en la ciudad de San Cristóbal, donde comunicaba que Mariano Ángel Bermudes, Nicolás Águeda, Gregorio Aranda, Manuel Pinto, Silvano Abarca, Eusebio Argüello, Bartolomé Argüello, Cirilo Figueroa y Julián Córdova se hallaban en el caso del embargo por la falta del pago de la multa.¹⁴² Por su parte, José Pantaleón Domínguez huyó hacia Tabasco para evitar las consecuencias que estaban sufriendo sus paisanos, así lo publicó *El Boletín Oficial* el 5 de junio de 1852, atribuyéndole la deuda de más de “quince o diez y seis mil pesos”.¹⁴³ Es probable que haya vuelto en el mismo año a Comitán a raíz del nacimiento de su tercer hijo Luciano Domínguez Castellanos y gracias a sus influencias en la ciudad.¹⁴⁴

No obstante, además de perseguir a Pantaleón Domínguez como revolucionario también se le buscaba por una deuda que tenía en la aduana fronteriza; el receptor de rentas de San Cristóbal informó al Juzgado de Primera Instancia de Comitán que Isidoro Castellanos debía la cantidad de 101 pesos, 1 real, 2 gs. por un documento que le otorgaba derechos sobre unos efectos que introdujo a esa capital a través de la aduana, y que se había vencido desde el 4 de abril de 1852, por lo que se pedía el cobro inmediato de dicha deuda.¹⁴⁵

Isidoro Castellanos fue notificado el 24 de mayo de 1852, después de haber regresado de Tabasco y respondió a las autoridades de esta manera:

¹⁴¹ *Ibíd.*

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ *El Boletín Oficial*, periódico del gobierno del Estado libre de Chiapas, núm. 29, trim. 3, San Cristóbal de Las Casas, sábado 5 de junio de 1852.

¹⁴⁴ Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet”, revisado el 17 de noviembre de 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon>

¹⁴⁵ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, sección; Juzgado Civil, 1852, solicita el receptor de rentas de San Cristóbal el pago de la aduana que debe don Isidoro Castellanos.

que considera la deuda muy justa por haber otorgado un documento que obra en aquella oficina, pero que por el presente carece de recursos, porque quien debía satisfacer aquella suma es Don Pantaleón Domínguez quien ha desaparecido de esta ciudad dejándole en aquel compromiso; pero que no por esto desconoce la deuda, ni menos se niega al pago, pero que súplica al Sor. Receptor se le conceda el nuevo término de cinco meses para verificarlo sin más trámite, esto dijo y firmó.

Figuroa, Cristiani, Ysidoro Castellanos.¹⁴⁶

Sin embargo, su petición fue rechazada, por lo que se vio obligado a vender algunas cosas para poder saldar su deuda. De igual manera Vicente Domínguez, fue notificado en agosto de 1852 para que pagara los onces pesos, siete reales que recolectó cuando era juez y que quedó debiendo cuando dejó el cargo; Vicente, aunque se hallaba fuera de la ciudad, respondió que cuando era juez no se habían pagado los gastos de escritorio, por lo que pedía a la Tesorería checar si con esos gastos se completaba el pago de la deuda, en caso contrario en cuanto retornara a Comitán se encargaría de ella.¹⁴⁷

Las represalias del gobierno hicieron pasar momentos aciagos a los Domínguez Román, quienes a pesar de todo afianzaron sus posesiones; ya que el 15 de octubre de 1852, después de 8 años, se resolvió el litigio sobre los terrenos de Yaxhá y Yaltejtej que tenían en disputa con Mariano Argüello, acordando los términos siguientes:

1a- que Argüello se obliga a vender a (Vicente) Domínguez y este a comprar la cuarta parte del terreno de propiedad de Yaxhá que tiene el 1° con los demás derechos que legalmente le competen en esta finca como heredero de Don Vicente Argüello su padre a quien toda ella pertenecía; y además veinte y una media de caballerías que tiene pagadas por el terreno de Yaltejtej a la Hacienda Pública; y setenta cabezas de ganado vacuno de año arriba, siete yuntas de bueyes, dos burras y un burro, la deuda que resulte de seis mozos, sus

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, fondo; Archivo Histórico de Comitán, sección: Juzgado Civil, 1852, Exhorto contra don Vicente Domínguez para que pague una pequeña suma de pesos que colectó para el ramo de asesoría cuando era juez.

herramientas y una milpa de temporal, cuyo todo tiene en posición del citado Yaltejtej; y lo vende a Domínguez quien se obliga cómo se ha dicho a comprarlo por la cantidad de dos mil ochocientos pesos que entregará a dicho Argüello en moneda corriente y no en otra cosa ni especia alguna.

2° que estos dos mil ochocientos pesos serán pagados por el comprador Domínguez en tres plazos, de seis meses, de un año, y de dos años, todos contados desde esta fecha debiendo pagar en el 1° de un año novecientos pesos con los réditos correspondientes a mil ochocientos pesos abnegados en un año y a razón del seis por ciento anual: en el 3° de dos años, los últimos novecientos con los mismo réditos correspondientes al último año que terminarán el 15 de octubre de 1854.

3° Domínguez asegurará este pago con la fianza de su señora Madre Da. Rosalía Román quien la otorgará constituyéndose pagadora principal haciendo propia la deuda agenda.¹⁴⁸

El 8 de julio de 1852, como si no le faltara preocupaciones a los Domínguez, el exprefecto Nicolás fue designado por la señora Manuela Baraona, viuda de don Manuel Aguilar, ante al juez de primera instancia de Comitán José Mariano Aguilar, para otorgarle el derecho de sus negocios y dar seguimiento a los asuntos de ventas y demás causas de su finado esposo como quedó asentado en el juzgado civil; que a la letra dice:

porque su difunto marido dejó sus créditos pendientes en algunas cantidades en la nueva Guatemala República de Centro América, cuyos plazos se están venciendo; y como por su (ilegible) ella no puede por sí arreglarlas, ya sea con los legítimos acreedores, o ya con los que representan sus derechos; por la presente otorga: que da y confiere su más amplio y general poder tan bastante y amplio como por derecho se requiere y es necesario a Don José Nicolás Domínguez natural de esta ciudad; y a quien igualmente certifico que conozco; para que como su tal y verdadero apoderado general, principie, siga y concluya todos los pleitos, causas y negocios civiles y criminales que se ocurriere [...] Y

¹⁴⁸ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, Sección: Juzgado Civil, acuerdo celebrado entre Don Mariano Argüello y don Vicente Domínguez. 1852.

facultad de sustituir este poder de una o más personas de su confianza y estos nombrar a otros sustitutos.¹⁴⁹

Sin embargo, Nicolás Domínguez no pudo aceptar este poder, debido a las deudas que tenía ocasionadas por la reciente revolución y el pago de las tierras del litigio, por lo que en el mes de noviembre de 1852 se presentó ante José Domingo Zepeda juez de primera instancia y dijo lo siguiente:

que no pudiendo desempeñar personalmente este poder, por sus muchas recuperaciones y por tener algunas veces que separarse de esta Ciudad, tiene a bien sustituirlo cómo lo sustituye, en la persona de Don Manuel Ma. Cristiani; para que su poderante Doña Manuela Baraona tenga pendientes y correspondan a la testamentaria de su finado esposo Don Manuel Aguilar con quién quiere se entiendan todos los referidos asuntos, dándole las facultades en derecho necesarias.¹⁵⁰

De esta manera Nicolás Domínguez se liberó de la responsabilidad de los negocios de Manuela Baraona. Entre tanto, a pesar de las multas, el gobierno todavía lidiaba con la difícil situación de la Hacienda Pública debido a la falta de ingresos, ya sea por el mal uso del recurso, o por la evasión de los impuestos, lo cierto era que el tesoro público estaba dañado y con más razón después de costear la intervención en contra de los insurrectos de Comitán. Maldonado aceptaba tristemente que durante su gobierno no se había podido construir nuevas escuelas, “abrir o componer caminos (ni) proteger nuestra miserable industria”.¹⁵¹

Por otro lado, en la capital de la República, el presidente Mariano Arista hacía frente a la nada favorable situación del país, sobre todo en Guadalajara donde surgió una revuelta contra el gobernador Jesús López Portillo, quien se vio imposibilitado en llegar a un acuerdo, extendiéndose el conflicto hasta con el presidente Arista.

¹⁴⁹ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, Sección: Juzgado Civil, 8 de julio de 1852, poder gral. Que doña Manuela otorga a favor de don José Nicolás Domínguez.

¹⁵⁰ *Ibíd.*

¹⁵¹ Periódico, *El Guardia Nacional de Chiapas*, tomo 3, núm. 11, San Cristóbal de Las Casas, martes 1° de abril de 1851.

Las peticiones de los sublevados se conjuntaron en el Plan de Hospicio donde solicitaban el regreso de Antonio López de Santa Anna que se encontraba en el exilio en Turbaco, Colombia, a donde fue José Manuel Escobar para entrevistarse con él y ofrecerle la presidencia de México. Chiapas se adhirió al Plan de Hospicio el 20 de octubre de 1852 y el 15 de febrero del siguiente año abrió sesiones el Congreso del Estado formado por los diputados Martín Quezada, Juan María Robles, José Mariano Gordillo, Manuel María Esponda, José Simón Villafuerte, José Inocente Grajales, entre otros.¹⁵²

El plan de Hospicio provocó la salida de Arista en enero de 1853,¹⁵³ y con ello, Manuel María Lombardini fungió como presidente interino mientras se llevaban a cabo elecciones. Sin embargo, la transición al conservadurismo generó sublevaciones en Chiapas, lideradas por Carlos Zebadúa en Ocozocoautla y Ponciano Solórzano en San Cristóbal. Zebadúa marchó con su multitud a Tuxtla, donde tomó la plaza principal en espera del ataque de las tropas gobiernistas, quienes arribaron a la zona de combate bajo el mando de Nicolás Maldonado, respaldados por la 2ª Compañía de la Guardia Nacional de Chiapa bajo las órdenes de Ángel Albino Corzo. Los sublevados fueron derrotados el 8 de marzo de 1853. Mientras tanto, el 10 de marzo, Solórzano atacó San Cristóbal con 200 hombres, pero fue repelido por las fuerzas de Antero Ballinas quien desarticuló esta sublevación.¹⁵⁴

A pesar de todas las inconformidades, Santa Anna fue declarado presidente el 20 de abril de 1853; de inmediato seleccionó a los miembros del ministerio y nombró a Lucas Alamán como dirigente de este grupo. Asimismo se encargó de eliminar a sus adversarios políticos, en su mayoría liberales. Centralizó el poder público, se abocó las rentas de la nación y derogó leyes que le quitaban beneficios a la Iglesia. Decisiones que repercutieron en la capital chiapaneca, dónde Fernando Nicolás Maldonado aceptó el gobierno de Santa Anna, lo que motivó la subversión

¹⁵² Trens, Manuel B. *Historia de Chiapas, Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿...1867)*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999, p. 451.

¹⁵³ Díaz, Lilia, *op. cit.*, pp. 821-825.

¹⁵⁴ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 452.

de los liberales chiapanecos para recuperar el poder, cómo se verá a continuación.

4.2. Contraataque liberal, un alivio para los Domínguez

Durante el gobierno de Santa Anna, la línea fronteriza del norte del país estuvo amenazada por los Estados Unidos; ya que el gobernador de Nuevo México, el general William Car Lane, reclamó el territorio de la Mesilla. El gobierno mexicano no tenía la fortaleza ni el dinero para combatir esta nueva amenaza, por lo que negoció con los norteamericanos esta porción de tierra nacional por la que pagaron a Santa Anna diez millones de pesos.¹⁵⁵ En 1854 la indignación y los reclamos se sumaron en su contra por los conservadores que lo habían puesto en el poder, ante las convulsiones sociales que ponían en riesgo sus negocios, así como de los moderados que tachaban de ilegal su gobierno y sobre todo los liberales a quienes se les había suprimido sus derechos y libertades. Santa Anna era consciente del malestar creciente, de tal modo que cambió a los funcionarios contrarios a su régimen por adeptos a su gobierno.¹⁵⁶ Si bien, tomó medidas para evitar sublevaciones, éstas no pudieron frenar la revolución de Ayutla liderada por Juan Álvarez, quien no estaba solo y pronto encontró el apoyo de los desterrados por el gobierno santannista que se encontraban en Nueva Orleans, entre los que estaba Benito Juárez. En tanto, Ignacio Comonfort junto con otros opositores redactaron el Plan de Ayutla que se promulgó el 1° de marzo de 1854. Los pueblos del sur de México se adhirieron a este plan y le dieron respaldo al movimiento.

En cambio, el gobernador de Chiapas, Fernando Nicolás Maldonado, se mostró leal a Santa Anna, estando dispuesto a derramar sangre chiapaneca para sofocar la rebelión que se esparcía por el sur. Los departamentos de Tuxtla y Comitán expresaron apoyo al gobernador y a la “Alteza Serenísima”, pero había liberales como Ángel Albino Corzo en Chiapa, que discrepaban con Maldonado por tomar

¹⁵⁵ Díaz, Lilia, *op. cit.*, pp. 826-828.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

una “postura conservadora y contraria al sentir de la nación”. Por ese motivo, se adhirió al Plan de Ayutla y delegó a Vicente Macías y a Manuel Fernández para que se dirigieran a San Cristóbal con el objetivo de conseguir apoyo de los liberales de esta ciudad. También se comisionó a Don Anselmo Corzo para que fuera a Comitán para dialogar con Matías Castellanos sobre las decisiones tomadas y conseguir su respaldo.¹⁵⁷ De esta manera, las familias liberales brindaron su apoyo al movimiento, sobre todo los Castellanos y los Domínguez, que rememoraban su antigua afiliación al partido liberal y tenían la necesidad de combatir la opresión del gobierno conservador que obstaculizaba sus negocios. José Pantaleón tenía entonces 33 años y seguía de cerca los acontecimientos gracias a su cuñado Matías Castellanos.

En torno de estos hechos trascendentales, la familia Domínguez tuvo que hacer frente a un nuevo problema legal, debido a que José Nicolás y su cuñado Santiago MacKenneey se vieron implicados en la deuda de un mozo llamado Santos Hernández, quien estuvo al servicio de Nicolás Domínguez sin recibir remuneración, por lo que no pudo atender su deuda con Emigdio Penagos a quien debía treinta y siete pesos cuatro reales y éste a su vez, en dos años adeudaba doce pesos a Don Agustín Figueroa, quien finalmente reclamó el pago correspondiente el 23 de junio de 1854 ante José Eulogio Ruíz, Juez de Paz segundo de Comitán. Durante el juicio, Nicolás Domínguez explicó que siendo prefecto de la ciudad y estando en el Cabildo, escuchó que el juez de ese momento, Crisanto Suárez, determinó: “que si los amos de Santos Hernández no lo curaban de una disentería grave que padecía, que buscarse quien lo medicinase quedando libre y sin ninguna deuda”.¹⁵⁸ En consecuencia, el mozo fue a la casa de Nicolás Domínguez que al verlo tan enfermo gastó en él hasta que se recuperó. Después de un mes de tratamiento lo “acomodó” en su Hacienda para utilizar su fuerza de trabajo. Posterior a ello, le dio “el papel de desacomodo”,¹⁵⁹ y

¹⁵⁷ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 496.

¹⁵⁸ Joyas del archivo histórico, Comitán, Chiapas, Documentos del siglo XVII al XIX, Editorial Entre Tejas, Comitán, 2011. Libros de juicios verbales del Segundo Juzgado de Paz, año de 1854 y 1855, comenzando en veinte y tres de julio, pp. 86-88.

¹⁵⁹ Término para finalizar la relación de trabajo con el correspondiente pago.

terminó sirviendo a Santiago MacKenney. No obstante, Nicolás no pudo comprobar la legalidad del papel por lo que el juez falló lo siguiente:

en el término de diez días improrrogables Don Nicolás Domínguez entregue por medio de este juzgado la cantidad de treinta y siete pesos y cuatro reales que le adeuda el mozo Santos Hernández quien por el mismo medio pagará a Don Agustín Figueroa [...] los doce pesos que le adeuda, dejando al Señor Domínguez su derecho a salvo para hacer con Don Santiago Maquianey (MacKenney) como actual del mozo el arreglo que le convenga.¹⁶⁰

Nicolás Domínguez no estuvo de acuerdo con el fallo del juez. A pesar de todo, el 3 de julio asistió a pagar la deuda, que se redujo a veintinueve pesos cuatro reales por haberse acreditado en el juzgado 3°.¹⁶¹

Sin embargo, para librarse de un problema con la justicia bajo el gobierno de Maldonado, servidor de su “Alteza Serenísimas”, era necesaria la insurrección, que comenzó a crecer a nivel estatal cuando se declaró “nulas las ventas o cesiones que se hubiesen hecho sin la autorización del Supremo Gobierno, debiendo las autoridades incautar los terrenos que se encontrasen en esta condición, sin indemnizar ni atender las reclamaciones que fuesen presentadas por los pretendidos dueños”.¹⁶² Esta disposición “sembró la alarma entre los agricultores propietarios de terrenos y haciendas”,¹⁶³ sobre todo en Comitán con los hermanos Domínguez Román, que desde 1849 habían tenido problemas con la administración de Nicolás Maldonado, por lo que no dudaron en sumarse a los inconformes que orquestaron una nueva sublevación en contra del gobierno centralista que atentaba contra sus propiedades y riqueza.

El gobierno de Santa Anna, además de la rebelión liberal en el sur, tuvo que hacer frente a la plaga de langosta que se esparcía por Oaxaca, Veracruz y Chiapas, causando estragos en los cultivos. Por esta razón, el gobernador Nicolás

¹⁶⁰ Joyas del archivo histórico, Comitán, Chiapas, Documentos del siglo XVII al XIX, Editorial Entre Tejas, Comitán, 2011. Libros de juicios verbales del Segundo Juzgado de Paz, año de 1854 y 1855, comenzando en veinte y tres de julio, pp. 86-88. Documento que constata los manejos autoritarios de los miembros de la familia Domínguez con sus mozos.

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 459.

¹⁶³ *Ibíd.*

Maldonado decretó la libre circulación de granos en todo el estado para tratar de evitar la hambruna que pudiera ocasionar esta plaga.¹⁶⁴ Esta problemática preocupó a los Domínguez que tenían que cuidar con mayor rigor sus cosechas, atender sus negocios y cumplir con los planes de sublevación, ya que a nivel nacional, más estados se adherían al plan de Ayutla a pesar de la represión y del esfuerzo gubernamental por ganar simpatía. Para 1854, Michoacán se convirtió en uno de los principales territorios en resistencia. Mientras tanto, Comonfort viajó a Estados Unidos para reunirse con los liberales exiliados en este país y conseguir armas y financiamiento para sostener la revolución. Ante estos acontecimientos, Santa Anna tuvo que abandonar la presidencia en agosto de 1855, dando fin a su época de caudillo, al ser derrotado por el liberalismo militante que haría reformas y cambios radicales en el país, que provocarían nuevas tensiones en el futuro.¹⁶⁵

A nivel estatal, San Cristóbal se adhirió al Plan de Ayutla el 29 de septiembre de 1855 gracias a la insistencia de Ángel Albino Corzo, sellando de esta manera el triunfo de los liberales en la región. El 16 de octubre de 1855 se levantó un acta en la capital del estado donde se desconocía la autoridad de Maldonado y se nombraba gobernador provisional a Ángel Albino Corzo, asimismo, se daban indicaciones para que se organizara la Guardia Nacional “refundiéndose en ella los individuos de la tropa activa que merezcan la confianza del pueblo y que quieran continuar sus servicios, licenciándose los demás que no se hallen en este caso [...]”.¹⁶⁶ Entre los firmantes de esta acta se encontraba el segundo hermano de José Pantaleón, Vicente Domínguez, que mantenía informada a su familia de los principales acontecimientos políticos.

Ángel Albino Corzo designó a José Antonio Velasco, Manuel María Esponda, Anselmo Corzo, José Gabriel Esquinca, José María Godoy, Nicolás Ruíz y Matías Castellanos, para formar el Estatuto Orgánico Provisional del Estado. El consejo se instaló en San Cristóbal de Las Casas el 24 de octubre de 1855 y se designó

¹⁶⁴ Periódico *El órgano del gobierno*, año 3, núm. 26, San Cristóbal Chiapas, sábado 15 de julio de 1854.

¹⁶⁵ Díaz, Lilia, *op. cit.*, pp. 829-831.

¹⁶⁶ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 504.

como secretario a Matías Castellanos.¹⁶⁷ Un día después, el 25 de octubre, se suprimió el decreto del 8 de noviembre de 1853, que imponía un impuesto a las piezas de ganado que salieran del Estado y al día siguiente se extinguió la milicia activa para dar paso a la nueva organización de la Guardia Nacional con arreglo a la ley de 15 de julio de 1848.¹⁶⁸ Con el nuevo orden los hermanos Domínguez Román no tuvieron problema en continuar al servicio de la Guardia Nacional, mientras sus negocios y tierras se expandieron gracias a las leyes que advinieron.

Matías Castellanos aprovechó la oportunidad de ampliar sus bienes y en 1855 compró en subasta la hacienda Jotaná perteneciente a su suegra Rosalía Román de Villatoro, por lo que se presentó el 5 de febrero de 1855 el juzgado civil y manifestó:

haberse rematado [en su persona] en pública subasta la hacienda de Jotaná [...] [y quedó] adeudando a su suegra la sra. Doña Rosalia Román la cantidad de dos mil cuatrocientos diez y ocho pesos diez granos, [ya que ha entregado] a dicha señora mil pesos en plata efectiva y moneda corriente y que como ambos quieren se haga constar esta entrega por diligencias y autorización judicial, [...] sobre el recibo de los predichos mil pesos. [...] (la) señora Da. Rosalia Román [...] dijo: que era verdad el haber recibido de su yerno D. Matías Castellanos [...] la cantidad de mil pesos en moneda buena y corriente que contó a su entera satisfacción por cuenta de mil cuatrocientos diez y ocho pesos diez granos que le adeudaba por último resto del total valor de la hacienda de Jotaná que le compró en subasta pública y (que) es en la actualidad [...] propiedad de su yerno, quien ahora le resta solamente [...] mil cuatrocientos diez y ocho pesos diez granos.¹⁶⁹

Como se ha visto, otros miembros de la familia Domínguez aprovecharon su posición política en la Guardia Nacional para poder defender sus intereses comerciales sin involucrarse completamente en las campañas militares. La participación militar de José Pantaleón no trascendió más allá de su región,

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p. 513.

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, legajos de acuerdos sueltos, 1855.

porque luchaba de cierta manera contra el gobierno de Maldonado que insistía en frenar el contrabando en la frontera, principal fuente de riqueza de la familia. Sin embargo, la transición del gobierno de Chiapas permitió a los Domínguez Román seguir con sus actividades comerciales sin ser hostigados por el gobierno establecido.

Claro ejemplo de esto fue cuando Vicente Domínguez apoyó al Colegio Seminario de San Cristóbal que durante el gobierno de Ángel Albino Corzo se incentivó para que se le proveyera de los suficientes fondos para su sostenimiento, así como para aumentar los bienes del Instituto Literario del Estado. En el siguiente documento podemos apreciar la transacción de Domínguez con las autoridades:

Con fecha 24 de marzo de 1855 y ante el juez de primera instancia lic. Francisco Rojas y testigos instrumentales sres. Vicente García, José Domingo Escandón y Germán González y de foja 11 a la foja 21 del protocolo del mismo año se encuentra la escritura hipotecaria otorgada por el ciudadano Vicente Domínguez en favor del colegio seminario de San Cristóbal Las Casas por cantidad de \$1998 que reconocen su casa habitación comprada con este gravamen a Don Miguel Albores, con obligación a pagarla dentro el término de cinco años al respecto a un 5% anual sin descuento del tres al millar ni otro alguno impuesto o que en adelante se imponga y con la garantía hipotecaria de la misma casa y de la finca Yaxhá ubicada a cinco leguas de esta ciudad: dicha [...] (será finiquitada hasta la) fecha 6 de agosto de 1873 por el 6%. Wenseslao Paniagua como tesorero del instituto literario del Estado, haciéndola extensiva hasta en los réditos vencidos.¹⁷⁰

No obstante, será hasta las guerras de reforma en donde los hermanos Domínguez y sobre todo José Pantaleón, participarán activamente en la milicia en campañas dentro y fuera del Estado, en contra de los enemigos del régimen liberal que pasaron a ser también enemigos de la familia. Su arrojo en los combates permitió que su carrera militar y política ascendiera en Chiapas convirtiéndose en un caudillo poderoso como se verá en el próximo capítulo.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, sección: Juzgado Civil, lista de escrituras de reconocimientos, junio, 1855.

CAPÍTULO 5. FORMACIÓN DEL CAUDILLO

5.1. La implementación de las reformas

Al triunfar la revolución de Ayutla se reconoció a Juan Álvarez como general en jefe de la revolución y a Comonfort como su representante. Álvarez estableció su gobierno en Cuernavaca el 1° de octubre de 1855, y poco tiempo después fue declarado presidente de la nación. Su gabinete estuvo conformado por Melchor Ocampo en el ministerio de Relaciones, Benito Juárez en el de Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en el de Guerra.¹⁷¹ Al poco tiempo, Álvarez trasladó su gobierno a la capital, pero varios integrantes del gabinete renunciaron a sus puestos debido a las discrepancias con el tema de la Iglesia. Benito Juárez fue de los únicos en permanecer constante en sus funciones y su actividad política se vio reflejada en los proyectos de ley conforme a las ideas masónicas liberales de la época. Una de las más importantes fue la Ley Juárez del 23 de noviembre de 1855 que “suprimía los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares que, sin embargo cesarían también de conocer de los negocios civiles y juzgarían tan sólo los delitos militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra”.¹⁷²

Paralelamente en Chiapas, el gobernador interino Ángel Albino Corzo implementó la Ley Juárez y las demás reformas venideras que implicaban “la nacionalización de bienes de manos muertas, la del matrimonio civil, la del registro civil, los decretos sobre cementerios, días festivos, secularización de hospitales, así como la extinción de las comunidades religiosas”.¹⁷³ Las reformas causaron descontentos en la sociedad conservadora y sobre todo en los religiosos que veían mermados sus privilegios y dominios. La represión sobre estos en Chiapas

¹⁷¹ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 832.

¹⁷² *Ibíd.*

¹⁷³ Tovar González, María Elena, “liberales y conservadores en Chiapas”, en revista *Ateneo*, número 11, Enero-Junio del 2014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, p. 30.

acrecentó el poder de los liberales de los Valles, que fue tomando fuerza gracias a las leyes que permitieron aumentar sus posesiones.¹⁷⁴

Las familias de los Llanos de Comitán también aprovecharon las reformas, permitiendo que numerosas cofradías de Chiapas se distribuyeran a manos de propietarios privados, como los Domínguez y Castellanos quienes acrecentaron sus propiedades con el beneplácito del gobierno al cual servían. “De esta manera, se convirtieron en apoyo del régimen federal al respaldar las tesis liberales y brindar su ayuda incondicional a la república, situación que contribuyó a la estabilidad del régimen sobre la región”.¹⁷⁵

5.2. Reacción conservadora

Las protestas del clero y de la clase conservadora estallaron pronto, pues reprobaron rotundamente estas reformas que tocaban sus privilegios y la fe religiosa de los mexicanos.¹⁷⁶ Por toda la república se levantaron pequeñas sublevaciones que fueron sofocadas por el gobierno, más la insurrección se extendió. Tras la promulgación de la Ley Lerdo se desataron motines, conspiraciones y revueltas por todo el país, con el lema *religión y fueros*.

Los conservadores en Chiapas también opusieron resistencia al gobierno de Ángel Albino Corzo y pronto se adhirieron a este lema. El principal opositor fue el Obispo Carlos María Colina y Rubio, quien amenazaba a los fieles con la excomunión si cumplían con la implementación de las reformas.¹⁷⁷ Estas amenazas no eran menores para la sociedad decimonónica temerosa de Dios y sus instituciones, lo que fomentó la discordia entre la autoridad civil y los cuerpos religiosos.

De la misma manera, desató reacciones en los que perdieron sus puestos con el cambio de gobierno. Uno de los más furibundos fue Juan Ortega, quien ocupaba

¹⁷⁴ *Ibíd.*

¹⁷⁵ Pérez Salas, Ma Esther, Guillén, Diana, *op. cit.*, p. 105.

¹⁷⁶ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 833.

¹⁷⁷ Trens, Manuel, B., *op. cit.*, p. 515.

la administración de la aduana de Zapaluta, quien al saber que sería sustituido por Nicolás Ruíz huyó de la ciudad el 12 de noviembre de 1855 con dirección a Centro América, razón por la cual, al siguiente día la Prefectura del Distrito de Comitán solicitaba que:

Sus fiadores, como así mismo los inmediatos responsables del manejo de la expresada aduana que era a cargo de aquel [Juan Ortega], se prestarán inmediatamente, y en el preciso término de cuarenta y ocho horas, a presenciar el inventario que debe formarse del archivo y enseres de la expresada aduana para entregarsela al susodicho D. Nicolás Ruiz como se me tiene prevenido por el Gobierno.¹⁷⁸

Mariano Argüello y Juan Escandón eran fiadores de Juan Ortega, por lo que estaban obligados a presentarse al momento de realizar el inventario de la Aduana, sin embargo, Escandón consintió para que las autoridades del gobierno representadas por el nuevo administrador Nicolás Ruíz, realizaran las averiguaciones sin su presencia. Para poder acceder a la Aduana tuvieron que romper los cerrojos debido a que Juan Ortega se había llevado las llaves, con lo que por fin pudieron acceder encontrando muebles, productos y documentos que fueron registrados en el inventario. A continuación se presentan algunos de los legajos encontrados:

Inventario: legajo n: 1

-8 dos torna paces y veinte y dos tornaguías del año de 1846.

-10. Sesenta y tres procedimientos de pases y facturas sobre efectos de procedencia extranjera.

-Legajo n: 2

-16. Treinta y tres procedimientos de paces sobre efectos de procedimientos extranjeros

-29. Dos certificados de la administración Prat. De las rentas de Oaxaca.

-Legajo n: 4

-48. dos certificaciones o tornaguías de la administración de rentas de Oaxaca.

-Legajo n: 19

¹⁷⁸ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: juzgado civil, legajo de comunicaciones de agosto y diciembre. 1855.

- 110. Expediente de embargo de dos mil setecientos pesos diez gramos decomisados a D. Tomás Bermúdez con tres fojas útiles.
- 111. ID. De varios efectos decomisados en la casa de José Gallegos.
- 112. ID. ID. ID. En la de Miguel Castro.
- 113. Id. Id. Id. De un tercio de efectos a un centroamericano que se fugó.
- 114. ID. ID. ID. En la casa de D. Ysidro Albores.
- 115. Id. Id. De ciento veinte piezas madapollan a D. Deciderio de Givis.
- 120. ID. ID. De cinco piezas de manta a un centroamericano que se fugó.
- 124. ID. ID. De diez y siete y media cargas de trigo a unos indios chujes.

-Legajo n: 21

- 129. Doscientas guías del año de 1850 y 51.
- 130. Ciento noventa y una guías del año 1850.
- 131. Ciento noventa y nueve del año 1850 y 1851, tornaguías.

-Legajo n: 20

- 147. Expediente sobre aprehensión de cuatro bultos de trigo que encontraron en la casa de Manuel Gordillo, una foja.
- 148. otro ID. Sobre embargo de efectos a D. Máximo Domínguez, con seis fojas.
- 149. Otro ID. Sobre aprehensión de dinero hecha a los mozos de D. Atanasio Román, con cuatro fojas.¹⁷⁹

Así también, se encontró un libro manual de la aduana fronteriza del año de 1855 cuando Escolástico Armendáriz era su administrador, que a continuación reproducimos:

Febrero 2, son cargo por el derecho de exportación al 6 por ciento, dese por enterado por D. Sabino Solórzano por lo que corresponde a la cantidad de doscientos pesos plata acuñada que conduce a Guatemala, como consta del pedimento, que se acompaña de comprobante bajo el número 3= Armendáriz=Sabino Solórzano"

Febrero 17, son cargo por el derecho de exportación de ganado, seis pesos que enteró D. Juan Aranda a nombre de Antonio Escobedo por cuatro bueyes que

¹⁷⁹ *Ibíd.*, sección: juzgado civil, inventario de los papeles y demás enseres pertenecientes al archivo de la aduana fronteriza de Zapaluta formado a consecuencia de haberse fugado el ex-administrador don Juan Ortega.

conducen a la República de Guatemala y va constancia firma conmigo [...] Armendáriz= Juan José Aranda. [...]

abril 8. Son cargo en suplementos del ramo de capitación cien pesos entregados por el Sor. Prefecto de este distrito D. Juan Ortega, en virtud de lo dispuesto por la jefatura superior de Hacienda, para sueldos del resguardo de esta administración, lo que corresponde a nueva cuenta del mes de enero del corriente año según está prevenido. Armendáriz.

Abril 8. Son cargo por el derecho de importación haganse arancel de efectos decomisados, ciento noventa y seis pesos, noventa y dos y medio centavos por la mitad de lo que le correspondió al comercio de ocho tercios efectos extranjeros que los introductores dejaron dichos tercios votados en el campo, y se fugaron y según el arancel ha cobrado el derecho que he percibido por mí el administrador a quien consta de la copia de la distribución que se acompaña de comprobante.¹⁸⁰

Estos inventarios revelan la dinámica comercial que existía en la aduana, así como los ingresos y decomisos que eran un gran negocio para los administradores. Juan Ortega, impulsado por los cambios de gobierno, se sublevó contra Ángel Albino Corzo con el apoyo de sus hijos Juan y Lorenzo, y de los descontentos Manuel Albores,¹⁸¹ Mariano Argüello, Vicente Illescas, Francisco y Eugenio Guillén,¹⁸² quienes luchaban por recuperar sus lucrativos puestos, ya que las aduanas fronterizas eran fuente de riqueza no sólo para el gobierno, sino también para los particulares que contrabandean productos, del que también eran partícipes la familia Domínguez Román que se vieron en la necesidad de manejar sus transacciones con mayor discreción debido a la alianza que mantenían con el gobierno en turno.

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ El nuevo orden también afectó a Manuel Albores quien trabajó con Maldonado dirigiendo la tropa que apaciguó la sublevación de los hermanos Cleofas, Pantaleón Domínguez y su cuñado Matías Castellanos.

¹⁸² Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 515.

5.3. Los hermanos Domínguez como defensores del gobierno liberal

Ángel Albino Corzo emitió un decreto el 17 de noviembre de 1855 donde se consideraba facciosos y enemigos del Estado a los sublevados y a todo aquel que les brindara apoyo. Las tropas gobiernistas fueron desplegadas hacia los Llanos de Comitán para combatir el levantamiento armado, lo que permitió que los hermanos Domínguez Román se involucraran en la defensa gubernamental. El 28 de enero de 1856 los facciosos fueron derrotados en la finca Montenegro por las tropas lideradas por José Nicolás Domínguez, quien aprisionó a Illescas, a los dos hijos de Ortega, a José Guillén, a Benigno Figueroa y a Eutimio Yáñez.¹⁸³

Al ausentarse Ángel Albino Corzo del poder, debido a sus enfermedades, quedó a cargo del gobierno su suegro Domingo Ruiz Molina, quien amnistió a los insurrectos orteguistas, lo que permitió la reorganización de sus fuerzas sin olvidar a los Domínguez, quienes habían quebrantado la complicidad de los comerciantes y contrabandistas de la aduana de Zapaluta al enfrentarse militarmente, ya que el nuevo status social y político de los hermanos Domínguez les demandaba lealtad al gobierno establecido y discreción en sus negocios para cuidar la imagen de defensores del orden constitucional.

Un mes después de estos sucesos, el 18 de febrero de 1856, se instaló el Congreso Constituyente en México, del cual formaron parte Francisco Robles y Matías Castellanos, representando a Chiapas en calidad de propietarios.¹⁸⁴ Estableciendo relaciones amistosas con personajes distinguidos de la capital del país, sobre todo con Benito Juárez, vínculo que se fortalecería con el tiempo.

Entre tanto, Comonfort llegó a la presidencia de México y aprobó la Ley Lerdo el 25 de junio de 1856 que trataba sobre la desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y religiosas, así como la ley orgánica del registro del estado civil, del 27 de enero de 1857, y la Ley de obvenciones parroquiales del 11 de abril, que fue conocida como Ley Iglesias

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 521.

¹⁸⁴ Ma Esther S, Diana Guillén, *op. cit.* p. 105.

entre otras que procuraban proteger a los pobres de los malos tratos de los hacendados.

5.4. José Pantaleón Domínguez, un elemento importante para Angel Albino Corzo

Por otra parte, el insurrecto Juan Ortega se refugió en Tapachula donde entró en contacto con el cacique del Soconusco José María Chacón. Mientras tanto, en Comitán se organizaban los sublevados de Ortega con ayuda de Vicente León, quien los escondió en la casa de Francisco Rojas, lugar donde conspiraban para la toma de la plaza. Las autoridades descubrieron la conspiración y aprehendieron a las personas involucradas que quedaron a disposición del gobierno. Esto no detuvo la subversión en Tapachula, que a través del Ayuntamiento emitió un acta el 6 de diciembre de 1856, donde se declaraba independiente del Gobierno de Chiapas y nombraban a Cristóbal Salas como Jefe Político de la región.¹⁸⁵ El gobernador Ángel Albino Corzo reaccionó organizando una tropa compuesta por 700 hombres procedentes de San Cristóbal, Tuxtla, Chiapa, San Bartolomé, Suchiapa y Acala para dirigirse a Tapachula a combatir a los insurrectos.¹⁸⁶

Mientras tanto, en la capital de la República, el Congreso publicaba la nueva Constitución el 5 de febrero de 1857. Pero el gobierno de Chiapas combatía a Ortega y Chacón, por lo que la publicación de la constitución tuvo que esperar. El 21 de marzo de 1857 las tropas gobiernistas, lideradas por Ángel Albino Corzo, lograron tomar la plaza de Tapachula sin accionar las armas, mientras el enemigo se retiraba hacia Guatemala donde había encontrado apoyo del presidente Rafael Carrera.¹⁸⁷ El militar José Pantaleón Domínguez arremetió con fuerza contra los insurrectos, ahora sus enemigos personales. Tras la capitulación de la plaza de Tapachula, el gobernador Corzo nombró a Ignacio Cardona como prefecto de Soconusco y a José Pantaleón Domínguez, entonces con 36 años de edad, como

¹⁸⁵ Trens, Manuel B., *op. cit.*, pp. 533-535.

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ *Ibíd.*

Comandante militar de esta región con dos compañías de guarnición bajo su mando. Después de hacer estos nombramientos Corzo retornó a San Cristóbal el 10 de mayo para la publicación de la Constitución de 1857 y al día siguiente sería jurada por las autoridades con toda solemnidad.¹⁸⁸

A pesar de todo, los sublevados liderados por Chacón continuaron amenazando con tomar la plaza de Tapachula defendidas por las tropas del Comandante Pantaleón Domínguez, quien esperaba los refuerzos de la Guardia Nacional de Tuxtla Chico y Escuintla, pero ante la presión de los atacantes tomó la decisión de emprender la retirada hacia Huehuetlán, lo que levantó la moral del enemigo. Pantaleón Domínguez fue reprendido por el Comandante de Batallón Crescencio Rosas, el oficial Miguel Utrilla y por Tomás Robelo, quienes no estaban de acuerdo con la retirada, por lo que lo animaron y se comprometieron “a responder del buen resultado de una función de armas”.¹⁸⁹ Al día siguiente, emprendieron la contramarcha a Tapachula logrando un triunfo sobre el enemigo, donde salió herido el oficial Robelo.¹⁹⁰ Los rebeldes volvieron a atacar la plaza de Tapachula en los primeros días de junio y nuevamente fueron derrotados por las tropas gobiernistas por lo que huyeron hacia Guatemala desde donde planearon un nuevo levantamiento.¹⁹¹

A partir de la campaña militar en contra de Ortega y Chacón, José Pantaleón Domínguez ascendió a un grado importante dentro de la Guardia Nacional ya que llamó la atención de Corzo, quién después de la victoria decidió removerlo de Tapachula y enviarlo a Comitán para que se hiciera cargo de la prefectura.¹⁹² De esta manera José Pantaleón pudo estar más cerca de sus actividades comerciales y de sus familiares, que para esas fechas aumentaron sus posesiones tras la subasta de las pertenencias del finado cura Salvador Domínguez. De este remate, Pantaleón Domínguez adquirió “tres tomos colon(?)”

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 537.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p. 536.

¹⁹¹ Tovar González, María Elena, *op. cit.*, p. 32.

¹⁹² Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 536.

de Juzgados militares por doce pesos”,¹⁹³ pero el verdadero beneficiario fue su cuñado Matías Castellanos quién adquirió la finca San Joaquín resultando las siguientes características de la transacción:

Dicha escritura está cancelada con fecha 9 de agosto de 1866 por \$3,736 que recibió el C. David Domínguez (uno de los hijos de Salvador Domínguez) como denunciante y \$300 por cuenta a réditos. Y está cancelada también con fecha 15 de agosto de 1867, por cantidad a \$1000 correspondiente a réditos satisfechos por el C. Matías Castellanos.¹⁹⁴

A pesar de la bonanza, la amenaza para el gobierno liberal continuaba; Ángel Albino Corzo tuvo que hacer frente al gobernador de Tabasco que aprovechando las convulsiones sociales planeó anexionar territorios de Yucatán, Veracruz y Chiapas, de este último le interesaban los departamentos de Palenque y Pichucalco, así como parte de Chilón y Simojovel. Corzo mandó a levantar una carta geográfica de Chiapas donde se establecieron los límites políticos con su vecino del norte para sustentar la magnitud de su territorio. El Congreso recibió las pruebas y escuchó los argumentos del gobierno chiapaneco, que fueron suficientes para que la iniciativa de Tabasco no procediera y se respetaran los límites del estado.

La agitación política se calmó por un momento, lo que permitió que el Congreso chiapaneco abriera sesión el día 22 de agosto de 1857 nombrando a Ángel Albino Corzo gobernador constitucional del estado.¹⁹⁵ Por decreto de 9 de septiembre se creó una junta consultiva para auxiliar al poder ejecutivo en la función de gobierno mientras se culminaba la constitución del estado. Los integrantes de esta junta fueron Francisco Robles, Matías Castellanos y Juan Clímaco Corzo como propietarios y Manuel Luciano Solórzano y Manuel Gamboa como suplentes. La salud de Ángel Albino Corzo se agravó ante estas temporalidades por lo que pidió

¹⁹³ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: Juzgado Civil, remate de los bienes de don Salvador Domínguez comenzado el 3 de noviembre de 1856.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, sección: Juzgado Civil, lista de escrituras de reconocimientos, junio, 1855.

¹⁹⁵ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 540.

licencia para apartarse del gobierno, que fue concedida el 17 de septiembre quedando como suplente Francisco Robles.¹⁹⁶

Matías Castellanos, además de atender los asuntos de gobierno, también atendió a fines de 1857 asuntos económicos correspondientes a su patrimonio, con respecto a una salinera llamada “La Grande” ubicada en Socoltenango, como consta en este documento:

Con fecha 21 de octubre de 1857 ante el juez de primera instancia ciudadano Fermín Burgos y testigos instrumentales sres. Francisco Armendáriz y Manuel Antonio Gordillo y a fojas 199 v hasta la foja 209 vuelta del protocolo del mismo año existe la escritura de reconocimiento de la cantidad de \$272 pesos 4 reales valor de las salinas de la comunidad del pueblo de Socoltenango otorgada por el ciudadano Matías Castellanos a favor de la municipalidad de dicho pueblo de Socoltenango al respecto del 6 por ciento anual con hipoteca de la misma finca, la generalidad de los bienes y la fianza del sr. Cleofas Domínguez. Dicha escritura está cancelada totalmente por capital y réditos con fecha 30 de diciembre del año de 1876.¹⁹⁷

La ayuda de Matías Castellanos y de Pantaleón Domínguez fue fundamental para consolidar el poder liberal en la zona fronteriza con Guatemala, pero al mismo tiempo traía beneficios para éstos que acrecentaban sus propiedades y diversificaban sus ingresos con el beneplácito de las leyes liberales.

5.5. Plan de Tacubaya, el recrudecimiento de las Guerras de Reforma

En tanto, en la capital del país, Ignacio Comonfort subía a la presidencia el 1° de diciembre de 1857 y Benito Juárez a la vicepresidencia. Su gobierno tomó medidas para apaciguar las sublevaciones que aumentaban en el país, pero esto causó mayores descontentos. Como resultado, los inconformes proclamaron el 17 de diciembre en Puebla “El Plan de Tacubaya” liderado por Félix Zuluaga, cuyo

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 544.

¹⁹⁷ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: Juzgado Civil, lista de escrituras de reconocimientos, junio, 1855.

objetivo era derrocar la Constitución de 1857. Comonfort no pudo hacer frente a la rebelión y dos días después se adhirió al mencionado plan. Para poder cumplir las peticiones tuvo que encarcelar a Benito Juárez, al presidente de la cámara de diputados y a algunos miembros del mismo, por lo que el resto de la cámara protestó contra este hecho, considerándolo uno de los peores crímenes de la nación y llamó a defender el orden constitucional. Para entonces, Comonfort, arrepentido por las decisiones tomadas, liberó a Juárez de la prisión y se fortificó en Palacio Nacional para resistir, hasta que decidió abandonar la presidencia para huir del país desde el puerto de Veracruz hacia los Estados Unidos.¹⁹⁸ Los tacubayistas establecidos en la capital, estaban conformados principalmente por abogados conservadores y obispos que a su vez eran respaldados por militares jóvenes y experimentados como Luis Gonzaga Osollo y Miguel Miramón considerados como “los soldados de Dios”.¹⁹⁹

Los conservadores de Chiapas, sobre todo los de San Cristóbal, se adhirieron al Plan de Tacubaya y desconocieron a Ángel Albino Corzo el 2 de enero de 1858. Entre los insurrectos estaban Antero, Carlos y Benigno Ballinas, Clemente Francisco Robles, Manuel María Esponda, José Simón Villafuerte, Francisco Rojas, Ciriaco Aguilar, Martín Quezada, Saturnino Ocampo, entre otros.²⁰⁰ A pesar de las sublevaciones del ala conservadora, el Congreso de Chiapas expidió la Constitución del Estado el 4 de enero de 1858, al tiempo que Corzo se dirigía a la plaza de San Cristóbal con fuerzas provenientes de los departamentos de Chiapa, Tuxtla, Comitán y Pichucalco, que fueron suficientes para ocupar la ciudad el 7 de enero sin resistencia alguna.²⁰¹

Corzo preocupado por los levantamientos tacubayistas de los Estados vecinos de Tabasco y Oaxaca decidió enviar tres secciones: una de infantería a las órdenes del Comandante Don Manuel Gamboa para Juchitán (que después fue reforzada con tropas al mando de Isidoro Castellanos); así también envió parque y dinero al

¹⁹⁸ Díaz, Lilia, *op. cit.*, pp. 833- 842.

¹⁹⁹ Sierra Justo, *op. cit.*, pp. 124-125.

²⁰⁰ Todos ellos formaron parte del gobierno de Maldonado y se habían visto afectados con el cambio de gobierno. Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 546.

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 547.

Soconusco para ayudar al Comandante Crescencio Rosas, y mandó a Pompeyo Antomarch para encontrarse con los liberales tabasqueños Justo Santa Anna, Víctor Jiménez y Manuel Regil para engrosar las tropas liberales en Tabasco.²⁰²

Paralelamente en el centro del país, Benito Juárez ya liberado, mueve su gobierno a Guanajuato, donde asume la presidencia en medio de la convulsión social, y lanza un manifiesto llamando a la nación a defender con las armas el orden constitucional. Los estados de Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán reafirmaron su lealtad al gobierno de Juárez a través de Arteaga y Manuel Doblado que se organizaron gracias a Anastasio Parrodi.²⁰³

Por otra parte, los conservadores declararon presidente a Félix Zuloaga el 22 de enero de 1858, estableciendo su gobierno en la capital de la nación, tomando como base las llamadas Cinco Leyes por los cuales se derogaba las de Reforma; devolvieron empleos a los que no juraron la Constitución liberal de 1857 y se restableció la Suprema Corte de Justicia conforme a la organización de la época de Santa Anna.²⁰⁴ El clero brindó todo su apoyo y reconoció como gobierno legítimo al surgido del Plan de Tacubaya, comenzando así una serie de enfrentamientos armados entre ambos bandos. “Las tropas liberales dirigidas generalmente por oficiales improvisados, luchaban contra un ejército profesional formado con tropas disciplinadas y oficiales de carrera, que contaban con abundantes municiones y pertrechos de guerra que de ellos carecían”.²⁰⁵

En el sur, gracias a la ayuda de los efectivos chiapanecos, los juchitecos lograron tomar la plaza de Tehuantepec y posterior a ello, el jefe político de Juchitán informó al gobierno de Chiapas, que el 31 de marzo habían capturado a José María Chacón en el litoral de Oaxaca, cuando esperaba un desembarco de armas para auxiliar a la causa conservadora.²⁰⁶ Chacón fue escoltado por Manuel Castellanos y su tropa hasta la cárcel de Tapachula, donde respondió de sus

²⁰² *Ibíd.*

²⁰³ Sierra, Justo, *op. cit.*, p. 126.

²⁰⁴ Díaz, Lilia, en *Historia General de México* (versión 2000) México. El Colegio de México, 2012, p. 598.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 599.

²⁰⁶ Trens, Manuel B., *op. cit.*, pp. 549-550.

cargos.²⁰⁷ De esta manera se apaciguó por un tiempo la situación en Chiapas, pero no en sus alrededores.

5.6. La incursión fallida de Pantaleón Domínguez en Tabasco

El gobernador de Tabasco, Victorio Dueñas, que en principio se había pronunciado por el plan de Tacubaya, volvió al lado constitucionalista. En consecuencia, los conservadores tabasqueños lo desconocieron y colocaron en su lugar a Simón Sarlat. Por su parte, los liberales Lino Merino y Manuel Regil se levantaron en armas a finales de enero en Tacotalpa y buscaron el apoyo del gobernador Ángel Albino Corzo, quien siguiendo el artículo 5° de la coalición de Jalisco, decretó lo siguiente:

1° Mientras permanezca pronunciado por el plan de Tacubaya el estado de Tabasco se suspende la carrera pública de correspondencia entre este y aquel estado.

2° Que los comerciantes o los particulares que, durante el tiempo que gobierne en Tabasco el pronunciamiento por el plan de Tacubaya, tengan necesidad de conservar sus relaciones presenten sus cartas o piezas a la autoridad política departamental respectiva, para que impuesta esta del sano contenido de la correspondencia, ponga sobre la cubierta y lugar más aparente la estampilla de su oficina.

3° La autoridad política del departamento de Pichucalco vigilará escrupulosamente todos los puntos limítrofes de comunicación con el del Estado de Tabasco [...]

4° La correspondencia del Estado de Tabasco será toda interpretada y semanariamente se remitirá a este gobierno para entregarla a su título previo a exámen conveniente.

Dado en el palacio de gobierno del Estado, en la ciudad de Tuxtla, a 20 de febrero de 1858. Ángel Albino Corzo, J. Mariano García, srio.²⁰⁸

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Informes y memorias año 1858.

Después de este comunicado, el gobernador Corzo envió tropas de Chiapa, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla, Ocozocoautla, San Bartolomé, Comitán y Pichucalco comandadas por los oficiales Trinidad Macal, Clemente García, Luis Peralta, José María Borraz y Leonardo Cardona a su vez liderados por el Comandante de Batallón José Pantaleón Domínguez, quien llevaba las órdenes de unirse a las fuerzas de Lino Merino y no abandonar Tabasco hasta restablecer el orden constitucional.²⁰⁹

Empero, en Huimanguillo, las tropas chiapanecas se encontraron con los señores Arroyave y Fuentes que habían sido comisionados por Victorio Dueñas para conseguir armas en Minantitlán. Pantaleón Domínguez los persuadió para que retornaran a su cuartel militar ubicado en Mazatepec e indicarle a Dueñas lo conveniente de unir sus fuerzas con las de Chiapas para restablecer el orden constitucional. Con esto, Pantaleón Domínguez y Victorio Dueñas se reunieron en Cunduacán donde acordaron la unión de ambas fuerzas y se asentó que la sección de Chiapas reconocía a Dueñas como gobernador de Tabasco.²¹⁰

Al día siguiente de realizado este acuerdo, las tropas chiapanecas lideradas por Pantaleón Domínguez se reunieron con las tropas de Merino en Tamulté, donde establecieron su cuartel. Victorio Dueñas, queriendo cumplir el acuerdo que había pactado con Pantaleón Domínguez, marchó a Atasta cerca de Tamulté, pero Merino lo atacó en Santa Anita, donde fue aniquilado con cuantiosas pérdidas. Probablemente Domínguez desconocía que existía un conflicto personal entre Dueñas y Lino Merino que no les permitía luchar juntos y no previno las consecuencias de sus actos en su afán por restablecer el control constitucional en Tabasco. Domínguez necesitaba una victoria rápida porque los decretos de Corzo afectaban sus intereses comerciales, porque recordemos que más allá de ser soldado Pantaleón Domínguez era comerciante.

A pesar de este suceso, las tropas liberales de Merino en conjunto con las fuerzas lideradas por Pantaleón Domínguez sitiaron la plaza de San Juan Bautista el 9 de

²⁰⁹ Trens, Manuel B., *op. cit.*, pp. 549-550.

²¹⁰ *Ibíd.*

abril de 1858, pero sólo pudieron conservarla hasta el día 16 cuando “capitularon con los sitiados, quienes impusieron a Merino y a Domínguez la condición de que el primero se retiraría con sus fuerzas a la sierra, donde las disolvería y entregaría sus armas y pertrechos a la autoridad conservadora más cercana, y el segundo retornaría con sus tropas armadas a su lugar de origen”.²¹¹ Lo que hizo de esta primera expedición un completo fracaso.

Pantaleón Domínguez emprendió el camino de vuelta a Chiapas con sus tropas y cuando pasaba por Pueblo Nuevo de las Raíces se encontró con refuerzos de Tonalá comandados por el Capitán Laguna, y en Teapa con las tropas lideradas por Amado Culebro. Lino Merino envió cartas a Ángel Albino Corzo informando de la penosa situación que les había acontecido, responsabilizando completamente a Domínguez por los desaciertos y calificándolo de “inepto, cobarde y apático” a pesar de que él tuvo igual responsabilidad en la fallida incursión a la plaza de San Juan Bautista.²¹² Pese a esta desastrosa campaña, no hubo consecuencias para Pantaleón, por lo que regresó con toda normalidad a seguir cumpliendo su función de prefecto en Comitán.

5.7. Los Domínguez y Castellanos en los puestos de gobierno

El cuñado de José Pantaleón, Matías Castellanos gobernó en ausencia de Corzo, que por enfermedades tuvo que ausentarse en reiteradas ocasiones del gobierno. Matías tomó posesión del poder el 15 de marzo de 1858 y tuvo que hacer frente a la epidemia del cólera llegada desde Guatemala y que se esparcía por todo el estado. El departamento de Comitán fue uno de los más afectados debido a la cercanía y al constante flujo comercial que guardaba con la vecina república. Esta enfermedad aterrorizó a la población, sentimiento que se hizo presente en la familia Domínguez que ya habían pasado por una epidemia parecida en 1850, cuando era prefecto José Nicolás Domínguez.²¹³

²¹¹ *Ibíd.*, p. 551.

²¹² *Ibíd.*

²¹³ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH. Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *La Bandera Constitucionalista*, tomo 1, núm. 16, ciudad de Tuxtla, junio 12 de 1858.

El 29 de mayo de 1858, Matías Castellanos decretó medidas de sanidad entre las que estaban aumentar el número de guardas en la frontera para controlar el paso de las personas; poner en cuarentena a todo aquel que quisiera entrar a territorio nacional, multar a las personas que no respetaran estas restricciones; crear una morgue especial para los cadáveres infectados y prohibir los enterramientos dentro del poblado; comenzar con la limpieza de los espacios públicos y llevar un censo de las personas infectadas, curadas y muertas con especificaciones de edad y sexo.²¹⁴ Todo esto para tener un control del cólera en la población.

Además de los problemas sanitarios, Matías Castellanos tuvo que hacer frente a los rebeldes que merodeaban por las zonas fronterizas entre Chiapas y Guatemala. Entre ellos estaba Eugenio Guillén que con un conjunto de facciosos atacaron la ciudad de Comitán el 5 de Julio de 1858, pero la Guardia Nacional se anticipó al ataque y logró repelerlo, quitándole dos caballos y dos escopetas.²¹⁵ Después de este conflicto se retomó la calma en el estado lo que permitió que el día 13 de julio se llevaran a cabo las elecciones para Ministros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas, entre los representantes estaba Nicolás Domínguez en calidad de propietario y supernumerario por el departamento de Comitán.²¹⁶ Para entonces, Pantaleón Domínguez se había convertido en Jefe Político de Comitán y en agosto de 1858 recibía correspondencia de asuntos de gobierno.²¹⁷ Los hermanos Domínguez Román tuvieron el poder en diversas ramas del gobierno comiteco, como el ejecutivo, el de justicia y una injerencia en la Guardia Nacional. Todos estos puestos les proporcionaron sueldos generosos que eran contabilizados en la Tesorería General del Estado de Chiapas. En el corte de caja de la 2ª operación del mes de agosto de 1858 se puede ver que las inversiones en la Universidad Literaria del Estado eran nulas, en cambio las inversiones en la Guardia Nacional eran abundantes. El estado gastó en ese mes la cifra de \$1 624 124 en los sueldos de

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH. Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *La bandera Constitucionalista*, tomo 1, núm. 24, ciudad de Tuxtla, agosto 7 de 1858.

²¹⁶ *Ibíd.*, núm. 26. Ciudad de Tuxtla, agosto 26 de 1858.

²¹⁷ *Ibíd.*, núm. 28, ciudad de Tuxtla, septiembre 4 de 1858.

los guardias nacionales, en sueldos de los jefes políticos \$26 376 y en los magistrados de la Suprema Corte de Justicia \$90 000.²¹⁸

Por otra parte, el Congreso del Estado había nombrado a Ángel Albino Corzo para organizar una nueva expedición a Tabasco, por lo que se tuvo que pedir préstamos con particulares para solventar los gastos de la guerra. Matías Castellanos hizo un llamado a la población varonil para unirse a la Guardia Nacional de acuerdo con lo estipulado en el artículo 33 del reglamento del 11 de septiembre de 1846, que decía que era obligación de todo hombre prestar servicio militar para restablecer el orden legalmente constituido.²¹⁹ Asimismo, el jefe político del departamento de Comitán, José Pantaleón Domínguez, reafirmó su postura liberal en el discurso del 16 de septiembre de 1858, durante los festejos de independencia, dirigiendo a la ciudadanía las siguientes palabras:

Cuando la Nación mexicana [...] iba encumbrándose al apego de su poder y riqueza y dar al Pueblo el goce que se merece, entonces viene el despreciable esclavo de la tiranía a combatir sus libertades, auxiliado por la influencia retrógrada del clero mexicano contra los máximos santos del divino redentor para echar por tierra la Majestad constitucional del Pueblo, olvidándose acaso, que quien excomulgó al inmortal Hidalgo contra la independencia nada ha valido, y quien nos excomulga hoy por aspiraciones bastardas de intereses y holganza, nada valdrá.

Sí conciudadanos, nada valdrá la oposición que se haga con la codicia clerical y las torpes ambiciones de la opresión para contener el soberano torrente popular, que quiere el régimen de paz y ley, de libertad y orden, que es el que debe disfrutar como un bien que le ha legado la Divina Providencia.²²⁰

²¹⁸ *Ibíd.*, núm. 29, ciudad de Tuxtla, septiembre de 11 de 1858.

²¹⁹ *Ibíd.*

²²⁰ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, colección documental: Fernando Castañón Gamboa, sección impresos, tomo XVII; circulares, memorias y manifiestos dirigidos a la jefatura del departamento de Chiapas. Exp. 2 Manifiestos, discursos y decretos de los gobernadores. Ángel Albino Corzo y Matías Castellanos, sobre la adhesión de la Guardia Nacional a la Constitución de 1857 y a los principios del Plan de Ayutla, y un informe de Manuel María Gutiérrez sobre rendición de cuentas de la testamentaria de su señor padre, don Miguel Antonio Gutiérrez.

Finalmente, el 17 de septiembre de 1858, Ángel Albino Corzo partió desde Tuxtla Gutiérrez con dirección a Tabasco con 500 hombres a su mando. Después de diez días de camino llegaron a Ixtacomitán y al siguiente día se establecieron en Teapa donde descansaron. Desde este lugar salió una compañía de caballería bajo las órdenes de Víctor Araujo para auxiliar a las fuerzas de Dueñas. Corzo logró hacer lo que no pudo Pantaleón Domínguez, pues a pesar de la rivalidad entre Merino y Dueñas, consiguió que sus fuerzas se unieran y con esto el 30 de septiembre se le reconoció como General en Jefe de la División restauradora del orden constitucional en Tabasco.²²¹ Con ayuda de otro empréstito más, que adquirió con unos particulares, pudo armar a su tropa y dar el golpe decisivo el 7 de noviembre de 1858, cuando recuperó la plaza de San Juan Bautista y con esto restableció el orden constitucional en la región.

5.8. Las batallas en Comitán y sus alrededores

Para el 8 de enero de 1859, el Congreso chiapaneco decretó: que el no aceptar la Constitución de 1857 sería considerado acto subversivo, lo que ocasionaría la suspensión de los ejercicios en el gobierno, los derechos de ciudadanía y el confinamiento de los insubordinados hasta que el estado lo considerara conveniente.²²² Estas medidas autoritarias tenían la intención de imponer las leyes a como diera lugar, y reducir a los insurrectos, sin embargo, la oposición estaba decidida a derrocar al gobierno constitucionalista, que en esos momentos se hallaba representado por Matías Castellanos, debido a que Corzo había enfermado.

De nueva cuenta la tensión entre liberales y conservadores se agudizó el 20 de enero de 1859 cuando Juan Ortega, con ayuda de centroamericanos, atacó de sorpresa la ciudad de Comitán que se hallaba defendida por una pequeña guarnición al mando de José Pantaleón Domínguez, quien estaba a cargo de la comandancia de Comitán. Las tropas gobiernistas resistieron la lluvia de plomo,

²²¹ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 554.

²²² *Ibíd.*, p. 558.

pero después de dos horas de intenso fuego, comenzaron las primeras bajas; del lado de los defensores murieron en combate el teniente Dionisio Solórzano, el subteniente Manuel Castellanos, un cabo y cinco soldados. Finalmente la plaza sucumbió ante los ataques de Ortega, que se dedicó junto a sus tropas a saquear varias casas entre las que figuraron la del gobernador sustituto Matías Castellanos y la de los hermanos Cleofas y José Pantaleón Domínguez.²²³

La familia Domínguez Román vivía en carne propia el terror de estos ataques que ponían en riesgo sus vidas y destrozaban sus propiedades. Matías Castellanos en calidad de gobernador sustituto se comunicó con Benito Juárez a través de una carta que escribió el 26 de enero de 1859, informando de los asesinatos, robos e incendios que provocaron los sublevados en la ciudad de Comitán, haciendo hincapié en que “uno de los gravemente perjudicados en este suceso, fue el norteamericano don Santiago MacKenney, a quien después de haberle saqueado ocho ricos establecimientos de comercio y su casa, incendiaron ésta dejándola reducida a cenizas”.²²⁴ A Matías Castellanos le preocupaba esta situación porque MacKenney era cuñado de su esposa Gregoria Domínguez Román, pero sobre todo por su condición de extranjero y su importancia comercial en Comitán, por lo que le anticipaba a Juárez que no dudará “que dentro de pronto tendrá que molestarse el gobierno supremo con oír sus reclamaciones, que vendrán a los conflictos de la nación”.²²⁵

Ante estos acontecimientos, los Jefes Políticos Nicolás Ruiz, Anastasio Corzo y José María Palacios, de San Cristóbal, Chiapa y Tuxtla organizaron las guardias nacionales para combatir los ataques conservadores llamando al pueblo para unirse en la defensa del orden constitucional.²²⁶ Matías Castellanos preocupado por la situación de Comitán y por la seguridad de su familia, pidió licencia para batir

²²³ Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), Recopilación Cronológica de datos sobre Comitán de Domínguez, México, 8 de marzo de 1981., p. 55.

²²⁴ Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Primera edición electrónica. México, 2006, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1859-PG-ICH.html>

²²⁵ *Ibíd.*

²²⁶ Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), *op. cit.*, p. 55.

personalmente a los facciosos liderados por Ortega, quien el 29 de enero atacó la plaza de San Bartolomé de los Llanos, situación que puso en apuros al gobierno. El jefe político de Chiapa Anastasio Corzo y el de Tuxtla José María Palacios, organizaron las guardias nacionales para combatir a los sediciosos. Finalmente, Matías Castellanos llegó a Comitán el 2 de febrero por la tarde, logrando recuperar la plaza sin resistencia alguna, pues los insurrectos ya se habían dado a la fuga después de dar acertados golpes a la defensa gubernamental.

Ortega volvió a presentarse en el estado el 15 de marzo y se posicionó en la plaza de San Bartolomé de los Llanos aprehendiendo al alcalde Ignacio Coutiño y al subteniente Patricio Cadena. Posteriormente, se dirigió a la hacienda de Santa Catarina, pero las tropas gobiernistas lideradas por Isidoro Castellanos lograron anticiparse y lo derrotaron en este sitio, liberaron a los prisioneros hechos en San Bartolomé y retiraron del enemigo caballos, armas y pertrechos de guerra, así como una bandera con la inscripción “División Restauradora de Chiapas y \$500.00 en efectivo que repartió Isidoro Castellanos con su tropa”.²²⁷ Mientras tanto, el 14 de abril de 1859, Nicolás Ruíz arribó con tropas gobiernistas al Soconusco donde tomó la plaza sin resistencia de los insurrectos que se refugiaron en Guatemala.²²⁸

En agosto de 1859, Ángel Albino Corzo retornó al poder e instó al clero chiapaneco a acatar las Leyes de Reforma, el obispo Colina y Rubio se resistió, y ante su negativa se vio expatriado hacia Guatemala. Asimismo, el 19 de septiembre tuvieron que abandonar el Estado los religiosos franciscanos y el 3 de octubre lo hicieron los frailes dominicos.²²⁹ Estas medidas del gobierno no fueron bien recibidas por la sociedad conservadora que tenía simpatía por el movimiento de Ortega en la ciudad de Comitán y por Chacón en el Soconusco, quienes el 22 de septiembre de 1859 se reunieron en la frontera con 200 hombres, algunos de origen centroamericano y atacaron nuevamente Comitán:

La plaza estaba defendida por 50 guardias nacionales al mando del Comandante José Pantaleón Domínguez acompañado de [...] sus paisanos Matías e Isidoro

²²⁷ *Ibíd.*, p. 56.

²²⁸ *Ibíd.*

²²⁹ *Ibíd.*

Castellanos, Cleofas y Abel Domínguez, Vicente Gómez, Vicente Gordillo y Manuel Villatoro, mientras 5 guardias nacionales al mando del teniente Cosme Gómez defendía la torre de la iglesia parroquial que dominaba la fortificación.²³⁰

José Pantaleón Domínguez Román tenía que defender a los suyos de los ataques de Chacón y Ortega que causaron terror en la población, lo que permitió a su vez, que fuera un motivo personal el derrotar a los sublevados que habían dañado seriamente su patrimonio.

Después de dos horas de combate el enemigo logró penetrar la ciudad, por lo que las tropas gobiernistas organizaron nuevas trincheras en una batalla que se extendió hasta el ocaso, con el fuego incesante de uno y otro bando. A las once de la mañana del 23 de septiembre, el enemigo volvió a atacar la plaza con ferocidad: “acercándose tanto a las trincheras defensoras, que ya se les oía como a doce metros de distancia dando golpes en las paredes lo que indicaban que las estaban horadando para atacar con más eficacia”.²³¹ José Pantaleón Domínguez advirtió la estrategia del enemigo y “ordenó a su artillería abrir fuego hacia aquel lugar, con tanto acierto, que el enemigo abandonó su propósito dejando en el lugar varios muertos y heridos”.²³²

De hecho, los intentos de Ortega por tomar la plaza no daban resultados, por lo que se recurrió a saquear e incendiar las casas comerciales cercanas a las trincheras gobiernistas. En estos incendios resultaron afectados Ciriaco Ruíz, Dominga Carrascosa, Margarita Escandón y Buenaventura Urrutia que vieron arder sus casas comerciales. José Pantaleón Domínguez como Jefe de la plaza se veía obligado a sostener la resistencia entre las llamas. Oportunamente “había mandado colocar al pie de la misma tropa, las armas y municiones, cubriéndolas con chamarras y mantas mojadas, porque el fuego incendiaba hasta las ropas que traían puestas”.²³³ Gracias a esto, se pudo continuar con el combate, haciendo retroceder al enemigo en medio de la humarada y la asfixia que provocaban los

²³⁰ *Ibíd.*

²³¹ *Ibíd.*, p. 57.

²³² *Ibíd.*

²³³ *Ibíd.*

incendios. Fue hasta la noche cuando el fuego cesó en ambas partes. El enemigo aprovechó la clandestinidad de la penumbra para abandonar la plaza y dirigirse a territorio guatemalteco.²³⁴

Antes de emprender la retirada, los rebeldes asesinaron al regidor del Ayuntamiento Justo Prieto e hirieron a José Meza. Los incendios ocasionaron grandes pérdidas para algunos particulares, pero también se perdió todo el equipo de las tropas defensoras.²³⁵ José María Chacón en vez de huir a Guatemala se dirigió al Soconusco donde emitió un mensaje a la población asegurando haber obtenido la victoria contra el ejército gobiernista, e instaba a dar el golpe decisivo. Eventualmente, el Gobierno se anticipó, y mandó a Miguel Utrilla al mando de una tropa compuesta por 50 hombres para perseguir a los insurrectos, quienes fueron tomados por sorpresa, obligados a replegarse nuevamente a Guatemala, dejando a su paso once fusiles, nueve bayonetas, dos retacos, un esmerí, trece lanzas, cuatro pares de pistola, cuatro espadas, tres caballos, tres sillas de montar y una corneta.²³⁶

Por otra parte, la guerra civil en el país obligó a Benito Juárez a mover la sede del gobierno a Veracruz, mientras que Lerdo de Tejada viajó a Washington para buscar el apoyo económico que necesitaba el gobierno. Estados Unidos tenía interés en obtener beneficios de un tratado con México, como el derecho de tránsito y comercio por el istmo de Tehuantepec así como la soberanía de Baja California. Además querían implementar una guarnición americana en la franja del Istmo para mantener el control del comercio, pero el gobierno de Juárez discrepaba con esta propuesta, pues consideraba que esta iniciativa violaba la independencia de la nación.²³⁷

Las penosas circunstancias en las que se encontraba el país debido a la guerra, la bancarrota y la presión norteamericana orillaron a que el gobierno mexicano

²³⁴ *Ibíd.*

²³⁵ *Ibíd.*

²³⁶ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, alcance al número 94 de la bandera constitucional, Tuxtla, diciembre 10 de 1859.

²³⁷ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico la bandera constitucional, tomo. 1, núm. 98, ciudad de Tuxtla, enero 7 de 1860

entrara en negociaciones resultando el Tratado McLane-Ocampo; empero este tratado fue rechazado por la Cámara de Senadores de Estados Unidos por ir en contra del proteccionismo que venían practicando.²³⁸ También se buscaba que los norteamericanos gozaran de protección por parte del Estado, ya que debido a las guerras civiles varios norteamericanos habían tenido pérdidas en su patrimonio, como es el caso de Santiago Mackenney en Comitán. De la misma manera, los mexicanos que estuvieran en territorio norteamericano gozarían de la protección del estado.²³⁹

5.9. Pantaleón Domínguez consolida el triunfo liberal y su reputación militar

Las hostilidades en Chiapas no cesaban, pues los orteguistas atacaron la hacienda el Zapotal en Tuxtla Chico el 31 de marzo y el 1° de junio de 1860 Juan Ortega con ayuda de elementos guatemaltecos atacó la hacienda Juncaná, inmediata a la frontera con Guatemala en el municipio de Zapaluta,²⁴⁰ donde reposaban las tropas gobiernistas al mando del militar colombiano José María Melo.²⁴¹ Los insurrectos lograron imponerse a las fuerzas gobiernistas que sufrieron la baja de Salvador Peralta, así como varios heridos entre los que estaba Doroteo Corzo. Los sobrevivientes fueron aprisionados y los insurrectos aprovecharon para saquear la hacienda Juncaná. Por desgracia este sería el último combate para el general José María Melo, pues después de permanecer herido fue fusilado por el cabo Isidoro Gordillo por órdenes directas de Ortega quien retornó a Guatemala a refugiarse con una victoria importante.²⁴² Los sobrevivientes del ataque de Ortega llegaron hasta Comitán el 2 de junio de 1860 como lo atestigua Pantaleón Domínguez:

²³⁸ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 600.

²³⁹ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *La Bandera Constitucional*, tomo 1, núm. 98, ciudad de Tuxtla, enero 7 de 1860.

²⁴⁰ *Ibid.*, periódico *La Bandera Constitucional*, tomo 2, núm. 29, ciudad de Tuxtla, agosto 11 de 1860.

²⁴¹ José María Melo hijo de la República de Nueva Granada comenzó su carrera de Teniente en abril de 1819 y ascendió a Coronel en Junio de 1830, sirvió al gobierno de Simón Bolívar, del general Santander y del Mariscal Antonio José de Sucre, logró ser presidente de la Gran Colombia, pero los vaivenes políticos en su país no le favorecieron y fue desterrado en 1855, por lo que, después de atravesar Centroamérica llegó a Chiapas a servir en las guerras de reforma apoyando al bando liberal. Esta descripción viene en el periódico *La Bandera Constitucional*, tomo 2, núm. 8°, ciudad de Tuxtla, marzo 17 de 1860.

²⁴² Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), *op. cit.*, p. 58

Comandancia Militar de la Plaza de Comitán. Hasta esta fecha han ingresado a esta plaza treinta y dos hombres de los que acompañaban al Sr. General Melo, trayendo sólo cuatro carabinas. Entre este número se cuenta el Sr. Capitán D. Doroteo Corzo y el Subteniente D. Patrocinio Cadenas, que están heridos y cinco individuos de tropa aunque levemente los primeros. El Sr. General Melo, el alférez Peralta y dos individuos de tropa fueron muertos y hoy mismo he mandado traer sus restos para darles sepultura con los honores de ordenanza. El enemigo en el acto que recogió ciento y tantos caballos del Escuadrón, monturas, lanzas, etc. salió buscando el asilo de la frontera. Los derrotados quedan en servicio en esta guarnición hasta que V. E. determine lo mejor y los heridos hasta su completa curación.²⁴³

Debido a la urgencia de la situación, fue designado el Comandante José Pantaleón Domínguez como jefe para guardar la frontera en substitución del general Melo, y en los meses posteriores salió en persecución de Ortega sitiándolo en la hacienda Chaculá la madrugada del 25 de octubre de 1860,²⁴⁴ donde las tropas gobiernistas causaron daños al enemigo con la muerte de 8 personas y la aprehensión de dos más. Ortega logró huir hacia Guatemala dejando a su paso “doce caballos ensillados y enfrenados, 21 carabinas, 53 fusiles, 33 bayonetas, un rifle, varias escopetas, lanzas y pistolas, bombas de diversos calibres y otras muchas cosas, así como la suma de \$100.00”.²⁴⁵ La victoria de las tropas gobiernistas puso fin momentáneamente a los ataques de Chacón y Ortega. Con esto, la importancia de José Pantaleón Domínguez fue reconocida por el gobierno, ya que sus acciones habían sido trascendentales para restaurar el orden constitucional.

Paralelamente, en el centro de México, los liberales derrotaron a los tacubayistas en San Miguel Calpulalpan, Estado de México, el 22 de diciembre de 1860, con lo que las tropas constitucionalistas arribaron a la Ciudad de México el 1 de enero de 1861 para restablecer el gobierno liberal después de 3 años de guerra fratricida. Sin embargo, no sería este el fin del conflicto sino la introducción a una guerra de

²⁴³ Periódico *La Bandera Constitucionalista*, tomo 2, núm. 17, ciudad de Tuxtla, junio 9 de 1860.

²⁴⁴ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *La Tijera*, tomo 1, núm. 4, San Cristóbal, junio 21 de 1861.

²⁴⁵ Argüello Díaz, *op. cit.*, p. 58.

escala internacional en donde los caudillos surgidos a raíz de las guerras de reforma tendrían que defender la patria contra los invasores franceses, momento trascendental para Pantaleón Domínguez como se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 6: LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CAUDILLISMO

6.1. Triunfo del liberalismo

Una vez establecido el orden constitucional, comenzaron los destierros de personas que habían “favorecido a la administración conservadora con su influencia moral”.²⁴⁶ entre los que estaban algunos diplomáticos, el arzobispo de México y cuatro obispos más. Gobiernos extranjeros como los de Estados Unidos, Prusia, Inglaterra y Francia, comenzaron a acreditarse ante el gobierno liberal mexicano.

A su vez, la insurrección conservadora se mantenía activa con Ulloaga, quien se proclamó presidente respaldado por todos los generales y jefes del partido conservador. “Los partidos políticos estaban más divididos que nunca y trabajaban con empeño para hacer triunfar sus ideas”.²⁴⁷ Las guerrillas conservadoras hostigaban al gobierno republicano, que en el mes de junio de 1861, perdió a varios de sus líderes predilectos como Melchor Ocampo y Leandro Valle, apresados y fusilados, además de Santos Degollado, quien murió en combate. A pesar de ello, la asamblea declaró a Benito Juárez presidente de la nación en el mismo mes.²⁴⁸

Simultáneamente en Chiapas, el magistrado del Tribunal de Justicia, Juan Clímaco Corzo, tomó posesión de la gubernatura, sustituyendo a su hermano Ángel Albino quien se ausentó del gobierno por sus constantes malestares. Sin embargo, las elecciones en Chiapas estaban próximas, y las familias liberales de Comitán apoyaban fervientemente la reelección de Ángel Albino Corzo, como lo

²⁴⁶ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 603.

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 604.

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 604-605.

asentó Isidoro Castellanos, hermano de Matías, en el periódico *la Tijera*²⁴⁹ donde expresaba: “Unidos por unos mismos principios, opinamos de acuerdo con la reelección de Ángel Albino Corzo”.²⁵⁰

Para octubre 12 de 1861, Ángel Corzo ganó las elecciones por mayoría. Pantaleón Domínguez (quien para ese entonces contaba ya con cuarenta años y un peso político y militar importante) dirigió un discurso por motivo de este triunfo ante la junta electoral del Departamento de Comitán:

Conciudadanos: Me congratulo al verme entre vosotros que sois el órgano del Departamento, para expresar el voto unánime que acabáis de dar reeligiendo al C. Ángel Albino Corzo, Gobernador del Estado de Chiapas; porque el poder de un gobierno se centuplica cuando se apoya en la voluntad general.

Me habéis honrado poniéndome al frente de vosotros que sois los intérpretes de esa voluntad de que están pendientes, no sólo los verdaderos liberales del Estado, sino el interés general.

Reunidos hoy habéis hecho uso de vuestros derechos, y unánimemente emitisteis vuestros sufragios sin que tendencias impuras y combinaciones maquiavélicas os hicieran contrarias la unión de los pueblos que habéis venido a representar. Os felicito, porque ante la salud del Estado ningún chiapaneco debe pensar en sí mismo ni tener en cuenta sus conveniencias, y porque reeligiendo al C. Ángel Albino Corzo, solo habéis pensado en el verdadero progreso del Estado.

No quiero reseñar las cualidades de nuestro candidato, porque todo Chiapas las conoce, las palpa y las agradece; quiero sí, decir con vosotros lo que dijo Setanti: “que para mantener sano y curar el cuerpo enfermo de una República, vale más una onza de práctica que cien libras de teórica.”

Relevantes servicios debe el Estado a nuestro candidato en toda la época pasada, y en estos, porque está plenamente convencido que el amor de la patria no conoce obstáculos y que donde esté el amor existe y obra prodigios.

²⁴⁹ Periódico liberal redactado por Carlos M. López que tenía 43 suscriptores en Comitán y tenía simpatías por las familias Domínguez, Castellanos y McKenney.

²⁵⁰ Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *La Tijera*, tomo 1, núm. 9, San Cristóbal, julio 26 de 1861.

¡Ojalá que todos los demás Departamentos del Estado os hayan imitado, y esperamos que el Ser Supremo los guíe por el único camino salvador, cual es el de la UNIÓN! Porque sin unión no puede existir fuerza ni espíritu público, y porque sólo así será siempre Chiapas lo que ha debido ser y es, LIBRE Y SOBERANO.

A nombre pues, de los pueblos del Departamento, y como amante del progreso, de la reforma, aceptad un voto sincero de verdadera gratitud.²⁵¹

La simpatía de Pantaleón y la convicción del grupo liberal en el poder hacia Ángel Albino Corzo era evidente, ya que sus reformas ayudaron a consolidar el poder de los Domínguez y Castellanos en la región.²⁵² Desde principios de 1861 se habían tomado disposiciones para implementar las leyes de reformas, así como la implementación del registro civil en todos los pueblos con ayuntamientos o agencias municipales.

En el mes de enero se llevaron a cabo elecciones primarias y secundarias para elegir a los diputados federales. Los designados fueron: Matías Castellanos por los distritos de Comitán y el Soconusco, José Mariano García por el distrito del centro y José Gabriel Esquinca por los de Tuxtla y Tonalá.²⁵³ En la rama de la educación se destituyó a los eclesiásticos que ocupaban los cargos de Rector, Cancelario y Maestrescuela por decreto de 9 de marzo y se creó la Dirección General de Estudios para regir la educación bajo la tutela civil, entre otros cambios que se fueron aplicando gradualmente.

²⁵¹ *Ibíd.*, periódico *La Tijera*, tomo 1, núm. 21, San Cristóbal, octubre 18 de 1861.

²⁵² Para mediados del siglo XIX los Domínguez eran propietarios de grandes extensiones de tierra principalmente en el actual municipio de Las Margaritas donde eran dueños de la Hacienda San Francisco Jotaná, La Floresta, Rosario Bajá "lugar de agua", Hacienda la Soledad (que pertenecía a Pantaleón Domínguez y que después heredó a su nieto Jesús Domínguez) y la Hacienda Medellín. Por su parte los Castellanos eran dueños de la Hacienda Guadalupe, San Joaquín, El Retiro, Napité, San Francisco, Santa Rita, La Piedad, Rosario Bahuitz, entre otras posesiones que les daban el control de miles de hectáreas en la zona fronteriza de Chiapas. Pulido Solís, María Trinidad, *Haciendas de Chiapas*, Libros de Chiapas, *óp. cit.* pp, 259-292.

²⁵³ Trens Manuel B., *óp. cit.*, p. 571.

6.2. Intervención francesa y el llamado de caudillos

Las guerras de reforma ocasionaron cuantiosas pérdidas en las arcas públicas, convirtiéndose en el principal impedimento para echar a andar el país. Debido a la falta de fondos, el Congreso suspendió por dos años el pago de la deuda externa, incluyendo la deuda contraída en Londres y con otras naciones europeas para intentar sanear las finanzas internas. Los ministros Charles Wyke de Inglaterra y Alphonse Dubois de Saligny de Francia se dirigieron al gobierno para pedir la derogación del decreto, pero rompieron relaciones con México al no entenderse con sus representantes.²⁵⁴

Mientras tanto, los conservadores José María Gutiérrez de Estrada y José Manuel Hidalgo, quienes radicaban en Europa, aprovecharon la situación para exponer su proyecto monárquico a Napoleón III, quien estaba interesado en las riquezas del suelo mexicano, visión expandida gracias a los escritos de Alexander Von Humboldt y de otros viajeros que hablaron sobre la abundancia de México.²⁵⁵ El trono fue ofrecido al archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo con las condiciones de que tendría el apoyo material y efectivo de las potencias marítimas y el deseo claramente expresado de México. Sin embargo, le advirtieron la difícil situación que se vivía en el país y las pocas posibilidades de fundar un gobierno duradero, aun así, se convenció de establecer un gobierno imperial.

El 31 de octubre de 1861, los gobiernos de Francia, Inglaterra y España firmaron un convenio en Londres comprometiéndose a adoptar las medidas necesarias para tomar y ocupar las diferentes aduanas, fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano, con el objetivo de cobrar el adeudo del país. El gobierno de Juárez “[...]creyó posible todavía, si no paralizar el golpe, al menos disminuir su fuerza, quitando a la coalición el apoyo de Inglaterra”.²⁵⁶

Ante la inminente invasión, el gobierno liberal se dedicó a fortalecer su defensa y se expidió una amplia ley de amnistía para todos los delitos políticos que se

²⁵⁴ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 605.

²⁵⁵ Quirarte, Martín. *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*. México. UNAM, 1993, pp. 11-25.

²⁵⁶ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 609.

hubiesen cometido desde el 17 de diciembre de 1857 hasta esa fecha, con algunas excepciones, “esta disposición dio por resultado que muchos de los reaccionarios se pusieran con sus fuerzas a disposición del gobierno para tomar parte en la guerra contra las potencias invasoras”.²⁵⁷

Ciertamente, las tropas españolas al mando de Gasset, llegaron el 17 de diciembre de 1861. Los ingleses llegaron el 6 de enero de 1862 y la escuadra francesa ancló en Sacrificios al día siguiente.²⁵⁸ Por este motivo, José María González de Mendoza, por indicaciones del general González Ortega, presentó un plan de defensa al Presidente Benito Juárez y el 5 de febrero se reunieron en Puebla los jefes del Ejército de Oriente y del Centro resultando de este encuentro *El plan de Campaña para el próximo período de la guerra de invasión que la Francia hace a la República*.²⁵⁹

Estos hechos repercutieron en Chiapas, donde el presidente municipal de Ocozocoautla le anticipaba a sus ciudadanos:

se le previene disponer vuestros ánimos, para que llegado el caso estéis prontos a la voz del Gobierno para la defensa del suelo patrio [...]” (y agregaba en tono de amenaza) pero si hay alguno entre vosotros, como no lo creo, que desconociendo el deber de sacrificarlo todo en defensa de la patria, se ocultara menguado, caiga sobre él el rigor de la justicia y el oprobio y la maldición eterna.²⁶⁰

Una vez reunidos en suelo mexicano, las naciones invasoras acordaron enviar una nota colectiva al presidente de la República en la cual exponían sus demandas, haciendo énfasis en las deudas no pagadas y la inseguridad de sus compatriotas para ejercer sus oficios en el país. El gobierno estaba dispuesto a entrar en arreglos con las naciones europeas para evitar un conflicto armado, por eso invitó a los plenipotenciarios a reunirse en Orizaba para discutir los convenios que aseguraran la satisfacción de sus reclamaciones.

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 610.

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 611.

²⁵⁹ González Lezama, Raúl, *Testimonios e Interpretaciones del Sitio de Puebla 1863, Protagonistas, testigos y contemporáneos*, INEHRM, México 2020, edición electrónica.

²⁶⁰ *Periódico La Tijera*, tomo 1, núm. 32, San Cristóbal, enero 10 de 1862.

Las negociaciones se iniciaron en abril ratificados por el presidente y por los representantes ingleses y franceses, donde resultaron los preliminares de Soledad. Sin embargo, el 5 de marzo arribaron a costas mexicanas refuerzos franceses dirigidos por el general Carlos Fernando de La Trille, conde de Lorencez, dejando al descubierto el deseo de Napoleón III de invadir el país.²⁶¹

Al poco tiempo, arribó Almonte con otros conservadores distinguidos para proclamar su deseo de cambiar el gobierno de México y se declaró depositario de la confianza del emperador. Por esta situación, las naciones extranjeras se desentendieron; “Los comisarios [...] rompieron la alianza firmada en Londres y convinieron en que cada uno de ellos seguiría a partir de ese momento una conducta distinta e independiente”.²⁶² El gobierno de México expidió un decreto el 12 de abril, donde instaba a los mexicanos a tomar las armas, “autorizando a los gobernadores de los estados a levantar guerrillas, hacer uso en caso necesario de los fondos públicos y disponer que fueran fusiladas las personas que auxiliaran a los franceses”.²⁶³ También se construyeron fuertes y fortificaciones en Puebla y México, consideradas las dos ciudades más importantes del país.

La Secretaría de Gobierno de Chiapas, se encargó de tomar las medidas necesarias para aportar a la defensa de la nación; se implementó una contribución anual de medio peso sobre todo capital, nuevos impuestos para fincas rústicas, rancherías y haciendas, se decretó que todo varón de 16 a 50 años tenía la obligación de inscribirse en la Guardia Nacional y desde el 15 de febrero Juan José Ramírez le hizo llegar al Comandante de Batallón J. Pantaleón Domínguez un comunicado donde el gobierno de Corzo reconocía “su patriotismo, abnegación y conocimientos en el ramo militar” y se le pedía ocupar el cargo de Jefe de las tropas que marcharían al interior de la República.²⁶⁴ Pantaleón respondió de esta manera a la carta del Secretario:

²⁶¹ Díaz, Lilia, *op. cit.*, pp. 610-612.

²⁶² *Ibíd.*

²⁶³ *Ibíd.*

²⁶⁴ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *La Tijera*, San Cristóbal Las Casas, febrero 21 de 1862, tomo 1, núm. 38.

Ningunos conocimientos tengo C. Srio., en el arte militar, ni menos honrosos precedentes que me elevan a tal carácter, y si bien carezco de estos, abundo en deseos de sacrificarme por mi cara y desventurada patria [...] Fundado en lo expuesto y deseoso de corresponder a la confianza del ciudadano Gobernador acepto el mando que se me confía, dando las más expresivas gracias, y prometiendo que agotare mis esfuerzos para corresponder dignamente a los deberes que se me imponen, con separación de los que tengo como mexicano. Dígnese el Ciudadano Secretario aceptar mi aprecio y subordinación. Dios, Libertad y Reforma.²⁶⁵

De esta manera fue nombrado jefe de tropa del “Batallón Chiapas” cuando su vida transcurría en Comitán dedicando tiempo a sus negocios y a su familia, que cada vez crecía más, pues justo en ese año de 1862, nació su cuarto hijo: Abelardo de Jesús Domínguez Castellanos.²⁶⁶ Desde ese momento tuvo sobre sus hombros la enorme responsabilidad de dirigir las fuerzas chiapanecas, mal armadas, mal entrenadas, pero dispuestas a apoyar la defensa de la nación, situación que los alejaría de su tierra por un tiempo en una misión llena de peligros.

Entre tanto, los franceses, dirigidos por el Conde de Lorencez, estaban convencidos de tener el mejor ejército del mundo y sus planes contemplaban tomar las principales ciudades del país en el menor tiempo posible. Comenzaron su avanzada obteniendo importantes victorias hasta llegar a Puebla, donde sucedió el histórico combate del 5 de mayo de 1862. Las fuerzas nacionales dirigidas por Ignacio Zaragoza derrotaron a las tropas francesas que quedaron desmoralizadas.

Por lo mismo, Miguel Utrilla, capitán de la Guardia Nacional y Jefe de la 1ª expedición de San Cristóbal, se dirigió a sus subordinados el 22 de mayo;

La nación se levanta en estos momentos como un solo hombre, y armada a castigar la injusticia, la perfidia y la iniquidad de los franceses. [...] marchemos con la resolución de vencer o morir por la patria en el campo de la gloria, y con la

²⁶⁵ *Ibíd.*

²⁶⁶ Soto Rodríguez, Omar, Geneanet, revisado el 27 de octubre de 2020, <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon>

de exhalar nuestro último aliento diciendo ¡Viva la República! ¡Viva la libertad!
¡Viva la independencia de la nación!²⁶⁷

Un sentimiento patriótico se esparció por la sociedad, y los líderes militares persuadían a los hombres para dar su vida por la soberanía nacional, pero no todos querían participar en la guerra, las deserciones eran continuas. Además, los comerciantes y terratenientes seguían al tanto de sus bienes, como Vicente Domínguez, quien en ese año denunció el terreno nacional, la finca Yaxhá, con nuevas medidas que le añadían más extensión.²⁶⁸

A pesar de la derrota, el ejército de Napoleón III insistió en su ofensiva; nombró al general Elías Forey para organizar un nuevo ataque y aumentó su contingente apoyado por los imperialistas mexicanos al mando de Leonardo Márquez apodado el tigre de Tacubaya por su crueldad y fiereza en combate.²⁶⁹ La guerra se agudizaba y pronto marcharían los refuerzos chiapanecos a Puebla, donde se estaba fortificando el Ejército de Oriente a la espera del ataque francés.

6.3. Participación de Pantaleón Domínguez y el Batallón Chiapas en el sitio de Puebla

El 1 de junio partió de Tuxtla, con dirección al interior de la República, la sección de vanguardia al mando del Comandante de Batallón José Pantaleón Domínguez, compuesta por seiscientos hombres, pero aumentó su número a setecientos, con las partidas de Tapachula y Tonalá que se incorporaron en el camino.²⁷⁰ Al mando de la sección del Soconusco, estaban los capitanes Leandro Trejo y Adolfo Faugier. Por otro lado, Juan Clímaco Corzo dirigió unas palabras de despedida al Batallón “Chiapas” en calidad de Gobernador interino, pero dos semanas después Ángel Albino retomaría su puesto como gobernador del estado.

²⁶⁷ Periódico *La Tijera*, tomo 1, núm. 51, San Cristóbal de Las Casas, mayo 23 de 1862.

²⁶⁸ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH. Fondo del Archivo Histórico de Comitán, juzgado civil, relación de inventarios, exp. 16.

²⁶⁹ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 613.

²⁷⁰ Periódico *La Tijera*, tomo 1, núm. 53, San Cristóbal de Las Casas, junio 6 de 1862.

La brigada de Chiapas llegó a Oaxaca el 25 de junio de 1862 y cinco días después salió de la ciudad de Tehuantepec con dirección a Puebla.²⁷¹ Tan sólo llegaron 371 hombres a Tehuacán debido a los malos caminos, que hacían más largo el viaje, las enfermedades y las deserciones. El Comandante José Pantaleón, se comunicó con el General Ignacio Zaragoza para informarle de su arribo.²⁷² Zaragoza le dio la orden de marchar con su tropa a Acatzingo donde se encontraba el Cuartel General. Por consiguiente, el 11 de julio, el Batallón Chiapas se reunió con el cuerpo del Ejército de Oriente en el lugar acordado.

El 13 de julio Ignacio Zaragoza inspeccionó la tropa escribiendo las siguientes observaciones:

La fuerza de dicho batallón es de voluntarios, sufrió considerables bajas hasta su llegada a este punto por las enfermedades y deserciones. Está ya casi desnudo del todo y trae un armamento irregular, parte de chispa, parte de percusión, unos fusiles de un calibre y otros de otro, carecen también de instrucción; pero están animados de la mejor buena voluntad para servir, es de muy buena índole y hoy mismo ha comenzado a recibir instrucciones por un jefe inteligente para que dentro de poco se pueda utilizar con provecho. La buena disposición de la tropa es muy notable en su jefe y oficiales [...] Estado de fuerza que conforma el batallón "Chiapas" .- Un comandante, un ayudante, seis capitanes. Seis tenientes, seis subtenientes, doce sargentos primeros, seis segundos, seis de banda, 43 cabos y doscientos noventa y tres soldados.²⁷³

Después de haber sido instruidos debidamente, los integrantes del batallón fueron incorporados a la 3° escuadra de la Segunda Brigada al mando del General Mariano Escobedo, que estaba conformada por la 1° de Aguascalientes, 1° de San Luis Potosí, y 1° de Chiapas. Esta brigada pertenecía a su vez a la 2ª División del Cuerpo del Ejército al mando del General Miguel Negrete.²⁷⁴ Al respecto de esta incorporación, un soldado chiapaneco anónimo nos describe lo siguiente:

²⁷¹ *Ibíd.*, tomo 1, núm. 57, San Cristóbal de Las Casas, Julio 4 de 1862.

²⁷² Argüello Díaz, *op. cit.*, p. 61.

²⁷³ *Ibíd.*, p. 62.

²⁷⁴ *Ibíd.*

Ya pertenezco al gran cuerpo de Ejército de Oriente, y me hallo en este cuartel general, muy ricamente vestido de paño gris y sombrero galoneado, que es el uniforme que componen el Ejército de diez y ocho mil hombres (...) He saludado a su nombre, al señor Ortega, González, y a mi joven tuco Negrete, a quienes he tenido el placer de tratar personalmente y cortesías de sombrero al señor Zaragoza, y Antillón.²⁷⁵

Por desgracia, en diciembre de 1862, murió Ignacio Zaragoza a causa del tifo. Debido a esto, el general Jesús González Ortega quedó al mando del Ejército de Oriente y decidió atrincherarse en Puebla a esperar el ataque de los invasores. Para esto, se proveyó de recursos financieros, humanos y de acopió, sin embargo, como las obras en las trincheras no avanzaban con la rapidez deseada, fue necesaria la participación de todas las divisiones del cuerpo del Ejército, entre ellas la del Batallón Chiapas, que colaboraron en las obras del fuerte de Santa Anita (Demócrata).²⁷⁶ “En vísperas del asedio, el Cuerpo de Ejército de Oriente ascendía a la cantidad de 24 828 hombres entre generales, jefes, oficiales y personal de tropa, divididos en 3 209 de caballería, 1 296 de artillería, 172 del personal sanitario y el resto de infantería”.²⁷⁷

En marzo de 1863, las tropas francesas, que hacían un total de más de 30 000 hombres,²⁷⁸ liderados por el mariscal Bazaine, desarrollaron su ofensiva con mayor estrategia y lograron un avance eficaz al interior de la República. En la acción de Santa Inés, las tropas mexicanas lograron hacerle varias bajas, heridos y prisioneros, pero los invasores atacaron con fuerza el fuerte de San Javier, y acercaron sus trincheras hasta que la distancia entre los sitiadores y los sitiados se redujo a tan sólo 70 metros, donde se realizó el ataque decisivo.

²⁷⁵ Periódico *La Tijera*, tomo 1, núm. 62, San Cristóbal de Las Casas, Agosto 8 de 1862.

²⁷⁶ González Lezama Raúl, *op. cit.*, p. 77.

²⁷⁷ Macías Guzmán, Juan, “El gran sitio de 1863, la verdadera batalla de Puebla”, en *El sitio de Puebla: 150 aniversario*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, p. 31.

²⁷⁸ Orozco, Ricardo, “Vidas en el destierro, republicanos expatriados a Francia en 1863”, en revista *Relatos e Historias de México*. México, núm. 40, diciembre 2011.



IMAGEN 2. Autoría desconocida, siglo XIX, Óleo sobre tela, 30 x 40 x 4 cm.

Fuente: Colección Museo de Historia Mexicana.

La reserva de Negrete, a la cual pertenecía el batallón Chiapas, no pudo recuperar la fortaleza de Iturbide, por lo que retrocedió sus menguadas líneas detrás de San Javier y desde Santa Anita, Morelos, y el fuerte del Carmen, dispararon su artillería sin mucho éxito pues la respuesta de los franceses los hizo retirarse.²⁷⁹ El ejército de Oriente se quedó sin municiones y sin alimento, consecuencia a su vez de la derrota que sufrió en la batalla de San Lorenzo el Ejército del Centro comandados por Comonfort, quien llevaba las municiones y víveres que los sitiados necesitaban para seguir resistiendo.²⁸⁰

Finalmente, el 17 de mayo de 1863 el General González Ortega decidió rendir la plaza, después de sesenta y tres días de sitio. Con este fin, envió una carta al general Forey para que los franceses tomaran “las medidas que dicta la prudencia para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta cuando ya no

²⁷⁹ González Lezama, Raúl, *op. cit.*, p. 86.

²⁸⁰ *Ibíd.*, p. 155.

hay motivo para ello”.²⁸¹ Ortega, destruyó las armas para evitar que el enemigo las usara y se entregó como prisionero de guerra al igual que el cuadro de generales, jefes y oficiales que componían el Ejército de Oriente. Los mexicanos resistieron y dieron muestras de valor y coraje, virtudes que fueron reconocidas por algunos franceses como Ch. Blanchot²⁸² quién participó en la toma del fuerte de Iturbide. En sus memorias anotó el botín de esos combates: “la fortaleza, 250 prisioneros de los cuales dos coroneles y 8 oficiales, 4 cañones, pólvora, municiones, etc”.²⁸³

Entre los prisioneros de guerra se encontraban los siguientes chiapanecos: el comandante de Batallón Chiapas José Pantaleón Domínguez, el comandante Juan Guerrero, pagador Miguel Flores, segundo ayudante Zacarías Avendaño, capitán Crescencio Rosas, Juan Coronel, Francisco Arellano, Adolfo Faugier, Vicente López, Manuel Utrilla; teniente Félix Monterrosa, Manuel Villafuerte, Waldo Salazar, Benito Solís, Dionicio Martínez, José Peralta, así como los subtenientes Saturnino Aguilar, Nicolás Rincón, Pedro Corzo, Juan de Dios Bolaños, Tomás Jiménez, Mariano Aguilar, Domingo Monclineda, José López, Indalesio Robles, Abraham Aguilar y Anastasio Pérez.²⁸⁴

El general Elías Forey ordenó la deportación de los prisioneros a la Martinica, después de que los oficiales mexicanos se negaron a cumplir las condiciones impuestas por los franceses, entre las que estaba abandonar la defensa de la patria, pero muchos se fugaron por la noche y otros lograron escapar camino a Veracruz, reagrupándose en guerrillas para seguir combatiendo a las tropas invasoras.²⁸⁵ Este fue el caso de González Ortega, Felipe Berriozábal, Porfirio Díaz, así como de algunos oficiales chiapanecos entre los que estaban Adolfo Faugier y Pantaleón Domínguez. De los 950 presos que salieron de Puebla, solamente llegaron 530 al puerto de Veracruz quienes sufrieron distintas vejaciones en su trayecto.²⁸⁶

²⁸¹ González Ortega, parte General, p. 118, en González Lezama, Raúl, *op. cit.*, p. 156.

²⁸² Ch. Blanchot, *Mémoires. L'Intervention Française au Mexique*. Paris, Librairie Émile Nourry, 1911, pp. 273-288, en González Lezama, Raúl, *op. cit.*

²⁸³ *Ibíd.*

²⁸⁴ Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), *op. cit.* p. 62.

²⁸⁵ González Lezama, Raúl, *op. cit.*, p. 192.

²⁸⁶ *Ibíd.*

Después de estos hechos, el general Jesús Lalanne reconoció la importancia de las tropas chiapanecas en la defensa de la plaza de Puebla de Zaragoza, e hizo una mención especial en el escrito que envió al Ministerio de la Guerra:

Permítame usted señor ministro hacer ante el Supremo Gobierno, aunque parezca inoportuno el lugar, una mención muy especial y altamente honorífica del tan pobre y lejano Estado de Chiapas, cuanto patriota y amante de la independencia y glorias de México. Ese Estado y su digno gobernador, fue de los que más se distinguieron en los servicios prestados al Ejército de Oriente.²⁸⁷

El presidente Benito Juárez contactó a los fugitivos para darles la orden personal de volver a sus lugares de origen, hacerse cargo del mando político y militar, y así, poder organizar la defensa de la nación ante cualquier adversidad.²⁸⁸ De esta manera, los integrantes del Batallón Chiapas se incorporaron a las guerrillas comandados por Pantaleón Domínguez, pero los grupos conservadores del Estado complicarían la defensa al adherirse al proyecto monárquico que reconocía a Maximiliano de Habsburgo, como se verá a continuación.

6.4. El plan de Yalmutz, los ataques imperialistas en Chiapas.

A medida que las fuerzas francesas se concentraban en el centro del país, dos rebeldes; Juan Ortega y José María Chacón, emergieron como figuras significativas en la resistencia local a favor del Imperio. Aprovechando el contexto de invasión amenazaron con atacar la zona fronteriza de Chiapas.

El gobernador Ángel Albino Corzo, se preocupó por la posibilidad de que un conflicto en la frontera desestabilizara aún más la región. Por lo tanto, intentó buscar información sobre los planes y movimientos de los rebeldes contactando al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, país vecino de Chiapas. Sin

²⁸⁷ Parte General que dio al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la Defensa de la Plaza de Zaragoza el ciudadano General Jesús González Ortega, p. 106.

²⁸⁸ Zubirán Escoto, Norma, "La resistencia republicana bajo el impacto del Segundo Imperio en México. El Ejército de Oriente, 1864-1867", en *El Imperio Napoleónico y la Monarquía en México*. Siglo XXI editores, México, 2012, p. 272.

embargo, el gobierno guatemalteco en ese momento tenía inclinaciones favorables hacia los intereses imperialistas brindando apoyo y protección a los sublevados chiapanecos.

El 5 de abril de 1863, Juan Ortega da a conocer el plan de Yalmutz, con el respaldo de Gregorio Aranda, Jesús María Molina, José María Cornejo, Rafael Castro, Juan Antonio Bonifaz, Crisóforo Esponda y Félix López. En este documento se desconocía la Constitución política de 1857, las leyes expedidas por la administración de Ángel Albino Corzo, y se establecía un Gobierno Provisional que se declaraba partidario de la intervención francesa y del Segundo Imperio presidido por Maximiliano de Habsburgo. Asimismo, exigían la restitución del Obispo y rechazaban rotundamente toda ley o disposición que atentara contra la religión católica, así como cualquier secta, enseñanza o doctrina ajena a los valores cristianos.²⁸⁹

Juan Ortega, invitaba a la sociedad chiapaneca, a través de un manifiesto expedido el mismo día, a combatir a los “malos”, a los enemigos de la Iglesia:

Pueblos, abrid los ojos: [...] Levantémonos como un solo hombre y gritemos a voz en cuello no más impiedad, no más sangre, no más latrocinio, no más pasiones desenfrenadas por leyes: unámonos los buenos: tendamos los brazos abiertos a los arrepentidos de buena fe y castigemos con mano inexorable a los malvados que han sido origen de tantos males.²⁹⁰

Con este discurso, Ortega convocó a varios hombres de fe, con quienes marchó el 6 de mayo de 1863 al cerro la Almolonga, cerca de San Cristóbal de Las Casas. En este lugar, se le unieron los imperialistas sancristobalenses y el sacerdote Víctor Antonio Chanona, a quien se le delegó el mando de las fuerzas con el propósito de tomar la ciudad capital.

El ataque a la plaza de San Cristóbal comenzó en la madrugada del 7 de mayo. Los imperialistas, a pesar de su superioridad numérica, encontraron la resistencia de 30 hombres comandados por Serapio Villafuerte y Juan José Herrera, que

²⁸⁹ Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), *op. cit.*, p. 66.

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 67.

defendían la plaza desde las azoteas de las casas en el centro de la ciudad. No obstante, se produjeron incendios en estos edificios que servían como fuertes y ante las llamas, los republicanos tuvieron que ceder al enemigo.²⁹¹

Tras la victoria, los imperialistas requisaron las armas de los vencidos, se establecieron en la ciudad y fueron recibidos por algunos simpatizantes. El imperialista Ortega lanzó un decreto el 8 de mayo donde rechazaba la Constitución de 1857, toda disposición contra la Iglesia, pedía la restitución de los obispos, el clero secular y la implementación de un gobierno provisional.²⁹² No obstante, su permanencia en la ciudad fue efímera, ya que, una tropa compuesta por 200 hombres al mando de Isidoro Castellanos se dirigía a San Cristóbal para combatirlos, lo que impulsó la retirada por las noches del 9 y 10 de mayo a Comitán, donde sentían menos presión de las tropas gobiernistas, no sin antes, llevarse la pieza de artillería de la plaza de la ciudad.²⁹³

Entre tanto, Juan Clímaco Corzo, en calidad de gobernador sustituto, decretó que todos los que apoyaran a los sublevados serían considerados traidores; solicitaba que se devolvieran las armas que se habían robado del gobierno y estableció un consejo de guerra que obraría según la ley de 6 de diciembre de 1856.²⁹⁴

Las partidas orteguistas llegaron a Comitán el 14 de mayo de 1863, intimidando al jefe político Francisco de Jesús Castellanos para que entregara la plaza, pero ante la negativa, se iniciaron las hostilidades.²⁹⁵ Destacada participación tuvieron Matías Castellanos, Francisco de Jesús, Cleofas Domínguez, entre otros combatientes, quienes opusieron resistencia al enemigo en una lucha que se extendió hasta el día siguiente, cuando los orteguistas lograron el control de las torres de la iglesia, donde causaron bajas a sus contrarios, entre ellas, la del jefe

²⁹¹ *Ibíd.*, p. 68.

²⁹² Tovar González, María Elena, "Liberales y conservadores en Chiapas", en *Revista Ateneo*, n° 11, Segunda época, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, enero junio del 2014, p. 39.

²⁹³ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 582.

²⁹⁴ *Ibíd.*

²⁹⁵ Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), *op. cit.*, p. 69.

político de Comitán.²⁹⁶ De manera que Matías Castellanos, asumió la responsabilidad de liderar la defensa.

Durante el asedio, los orteguistas quemaron y saquearon numerosos edificios de la ciudad, pero el 15 de mayo se replegaron cuando las fuerzas de Isidoro Castellanos abrieron fuego contra ellos, hecho que favoreció a los defensores de la plaza que habían sufrido importantes pérdidas y esperaban este refuerzo desesperados.

Las fuerzas imperialistas huyeron, dejando a su paso muertos, heridos, armas y parques. Matías Castellanos lamentó la muerte de su hermano Francisco de Jesús y la de otros combatientes. Entre los lesionados, se encontraba Cleofas Domínguez, herido gravemente en una pierna.²⁹⁷ Las familias comitecas, especialmente los Domínguez y Castellanos, tuvieron importantes pérdidas materiales con estos ataques, convirtiendo el conflicto en una venganza personal contra los orteguistas.

Después de tomar el control de la plaza, Isidoro Castellanos dividió sus tropas para perseguir al enemigo; el 27 de mayo, una de las secciones al mando del ayudante Roberto Córdova dió alcance a las tropas orteguistas en la hacienda Sanchana, dónde tomó como prisioneros a Francisco Villatoro, Eduvigis López y Mariano Santiago, fusilados de acuerdo con la ley de 25 de enero de 1862.²⁹⁸

A pesar de ello, los imperialistas continuaron atacando varios puntos del Estado, como en Pichucalco, donde Benigno Pardo y Pomposo Costa respaldaron el plan de Yalmutz de Ortega en el mes de mayo de 1863. El gobierno de Juan Clímaco Corzo envió tropas al mando del tuxtleco José Manuel Gamboa para combatirlos, pero ya las guardias nacionales del batallón Juárez de Tabasco habían logrado repeler al enemigo, con lo que Ángel Albino Corzo se mostró agradecido y al mismo tiempo, pedía la cooperación de las fuerzas para evitar el inminente avance imperialista por el sur.²⁹⁹

²⁹⁶ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 582.

²⁹⁷ *Ibíd.*

²⁹⁸ *Ibíd.*, p. 583.

²⁹⁹ *Ibíd.*

En el centro del país, después de que los franceses tomaron la ciudad de Puebla, Benito Juárez comprendió que defender la capital sería en vano, por lo que el ejército fue evacuado de la ciudad llevando consigo las municiones y armas. El gobierno juarista partió hacia San Luis Potosí, donde estableció su gobierno con el respaldo de los políticos liberales.³⁰⁰ Desde esta ciudad, Juárez lanzó un manifiesto para defender la soberanía y la independencia nacional y exhortaba a los mexicanos:

¡Unámonos pues y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes, sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos! ¡Unámonos y nos libramos! ¡Unámonos y haremos que todas las naciones bendigan y exalten el nombre de México!³⁰¹

El ejército franco-mexicano entró a la capital del país el 10 de junio de 1863 y el 12 de junio Forey dio un discurso a los mexicanos invitándolos a dejar las divisiones y trabajar en conjunto con los franceses para construir una monarquía.³⁰² En los días siguientes se instaló la Junta Superior de Gobierno que estableció la monarquía hereditaria ofrecida al príncipe Fernando Maximiliano de Habsburgo, quien sería nombrado emperador de México,³⁰³ y para preparar su llegada se creó la Regencia.

Mientras tanto, en Chiapas, el Congreso solicitó a Ángel Albino Corzo hacerse cargo de la difícil situación del estado, pero su salud no se lo permitía. Por este motivo, se nombró a José Gabriel Esquinca gobernador sustituto el 13 de junio de 1863 y tomó posesión de sus poderes el día 15.³⁰⁴ Esquinca tuvo que enfrentar los ataques de las tropas imperialistas, que para esas fechas habían conseguido una victoria importante en Tabasco, poniendo en grave peligro a la línea divisoria de Chiapas.

³⁰⁰ Orozco, Ricardo, *op. cit.*, p. 73.

³⁰¹ Carmona Dávila, Doralicia, "Memoria Política de México", 1863 Proclama de Benito Juárez al establecer los poderes en San Luis, revisado el 24 de agosto de 2021, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1863PEP.html>

³⁰² *Ibíd*, Manifiesto de Forey a la nación mexicana, consultado el 24 de agosto de 2021, <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1863MFN.html>

³⁰³ Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 614.

³⁰⁴ Trens, Manuel B., *op. cit.*, p. 584

Para repeler esta amenaza se nombró a Miguel Utrilla jefe político de Pichucalco por la reputación de “bravo, enérgico y pundonoroso militar que constituía por sus antecedentes una garantía para los intereses del gobierno”.³⁰⁵ En efecto, Utrilla defendió la plaza de los imperialistas tabasqueños, que estaban a las órdenes de Francisco Pardo, derrotándolos en Ixtacomitán el 24 de julio de 1863. Sin embargo, los imperialistas lograron retomar Pichucalco después de un contragolpe.

El padre Chanona marchó sobre la capital del Estado con su tropa compuesta por 80 hombres a los que después se agregaron 25 de caballería y 20 de infantería. Con estos elementos, se posicionó en el cerro de San Cristóbal el 14 de agosto de 1863, donde convocó al ayuntamiento de la ciudad, quienes secundaron al padre para levantar un acta de lealtad al Imperio y a todas las leyes y providencias emanadas de él. El documento fue firmado por Juan Cancino, P. M., Vicente Guillén, Mariano Guzmán, José María Aguilar, Manuel Gutiérrez, Pío J. Domínguez, Félix J. López, Martín Quezada y Ambrosio J. Gutiérrez.³⁰⁶

Este suceso, obligó a Gabriel Esquinca a mover su gobierno a Chiapa, donde decretó “que ninguna persona transitara por el Estado sin los debidos pasaportes que justificaran su procedencia y lugar de origen”.³⁰⁷

En San Cristóbal, Miguel Balcázar y Nicolás Ruíz lideraban la defensa en contra de los imperialistas, quienes superaban en número a las tropas del gobierno. El combate entre ambas fuerzas dio inicio a las 4:30 de la tarde, cuando el padre Chanona dio la orden de atacar la plaza principal, e incendiar el palacio de gobierno.

Ante la insostenible situación, las tropas gobiernistas se rindieron a las nueve de la noche del 15 de agosto de 1863. La capitulación fue presidida por José Segundo Serrano y Nicolás Ruíz, en representación de los republicanos y M. Quezada y Casimiro Ceballos por los imperialistas. Los comisionados de Ortega

³⁰⁵ *Ibíd.*

³⁰⁶ Argüello Díaz, *op. cit.*, p. 72.

³⁰⁷ Trens, *op. cit.*, p. 585.

recibieron de los vencidos 67 fusiles, 44 cartucheras, una caja de guerra, un clarín y cinco cajones de parque.³⁰⁸

Con esto, el gobierno conservador quedó conformado con Juan Ortega en el puesto de Prefecto Superior Político y Comandante Militar de Chiapas, con el respaldo del fraile Chanona, Porfirio Trejo, Martín Quezada, Manuel José Robles y otros más, quienes firmaron un acta donde manifestaron lo que sigue:

Entended, y no lo olvidéis jamás: el empeño de plantar en nuestra patria la idea de Cronwell y los hechos de Robespierre, nos ha conducido a la triste situación en que nos hemos visto durante la última administración; la Religión embarazaba el insensato y he aquí por qué se quebrantó su poder y se la quiso desterrar. Estos hechos nos prueban que los titulados amigos de libertad son sus más acérrimos enemigos, porque la verdadera libertad es la sujeción de todas las leyes, incluso los que mandan, es obra del catolicismo, y esta religión sacrosanta siempre ha libertado al hombre del yugo del hombre. Sentados estos principios cardinales, solo me resta decir, chiapanecos, que en mi gobierno se os dará cuanto podéis desear en el orden de la razón, de la justicia. Se procurará difundir, prodigar bajo todas las formas la mayor moralidad, la mayor ilustración y el mayor bienestar posibles. A todas las clases de la sociedad pide mi gobierno su cooperación.³⁰⁹

El gobierno de Ortega recibió total apoyo de los funcionarios eclesiásticos, quienes ordenaron a los sacerdotes reafirmar su autoridad en las capillas, ermitas e Iglesias a su mando, con el objetivo de ganar apoyo en las regiones con influencia liberal, así como para recaudar los fondos necesarios para sostener la monarquía en Chiapas.³¹⁰ Pronto, se adhirieron al Imperio los departamentos de Comitán, Ocosingo, Chilón, Palenque, Simojovel, Pichucalco y el Soconusco. Estos hechos desmoralizaron al gobierno liberal y se hará visible en los conflictos entre sus miembros, como se verá a continuación.

³⁰⁸ Argüello Díaz, *op. cit.*, pp. 73-76.

³⁰⁹ Trens, *op. cit.*, p. 598.

³¹⁰ Tovar González, *op. cit.*, p. 44.

6.5. Conflictos internos entre liberales

La población estaba exhausta después de 7 años de guerra civil, y el gobierno imperialista instalado en San Cristóbal aumentó la tensión en el territorio chiapaneco. Estos acontecimientos causaron discrepancias entre los liberales, lo que provocó que los chiapeños liderados por Julián Grajales, Luis Córdova, Cenobio Aguilar, Sóstenes Ruíz, y otros integrantes de la Guardia Nacional, desconocieran al personal administrativo del gobierno liberal de Gabriel Esquinca por considerarlo incapaz de implementar la paz en el estado. También, se nombró al Lic. Clemente Francisco Robles como Gobernador interino, a Julián Grajales como jefe militar de la plaza, de la línea del estado y se les facultaba para que tomara “las medidas conducentes a fin de sostener este acontecimiento, ocupando las rentas públicas de todo género”.³¹¹

Los descontentos consideraron aliarse con los imperialistas, por tal motivo los representantes de la Guardia Nacional y del ayuntamiento de Chiapa; José Simeón Villafuerte, Anastasio Julle y Anselmo Urbina viajaron a San Cristóbal para entrevistarse con el jefe de los imperialistas Juan Ortega, pero en la reunión, no llegaron a ningún acuerdo.

Ortega, en un intento por conciliar la alianza, envió a Chiapa a Leonardo Pineda, a José Manuel Esponda y a Celso Robles para dialogar con Julián Grajales, sin embargo, no pudieron entenderse por las diferencias ideológicas. Por esta razón, el 12 de septiembre de 1863, el grupo de sublevados de la Guardia Nacional y el ayuntamiento de Chiapa “retractándose de su actitud anterior, resolvieron seguir reconociendo al Gobierno Liberal y sostenerlo con las armas hasta conseguir la completa autonomía e independencia nacional”.³¹²

Este acontecimiento fue de gran repercusión para el gobierno constitucional de Gabriel Esquinca, quien afrontó este problema a través de negociaciones, pero de cualquier manera se dirigió al gobierno de Oaxaca para obtener auxilio en caso de

³¹¹ Trens, *op. cit.*, pp. 590-591.

³¹² Argüello Díaz, *op. cit.*, p. 77.

que las negociaciones no fueran exitosas, lo que influyó en las decisiones políticas del recién nombrado jefe de la línea de Oriente, Porfirio Díaz, con respecto a Chiapas, ya que la República Mexicana atravesaba el punto más crítico de la intervención extranjera, pues el ejército francés había capturado la Ciudad de México, lo que representó un punto de inflexión en el conflicto, debido a que Benito Juárez trasladó su gobierno a San Luis Potosí.³¹³ El sur era parte de los objetivos de los franceses debido a sus abundantes recursos, a su posición geoestratégica como punto más estrecho entre los mares y como puente con Centroamérica. Defenderla era una necesidad urgente.

Afortunadamente, el gobierno chiapaneco logró resolver los inconvenientes con los sublevados de Chiapa, pero este no fue el único caso; ya que el 5 de octubre, Adolfo Faugier, de ascendencia francesa, ocupó con sus fuerzas Tonalá obligando a la villa a adherirse a la causa imperialista, mientras notificaba sus acciones a Juan Ortega poniéndose a sus servicios.

El gobierno de Gabriel Esquinca al saber de la traición de Faugier, envió a Miguel Utrilla para combatirlo, pero Faugier no esperó a las tropas gobiernistas, sino que abandonó Tonalá, dejó el mando del Soconusco a Sebastián Escobar y se dirigió a Centroamérica a donde llegó a principios de noviembre de 1863. Escobar adoptó una actitud neutral, pues no reconoció al gobierno de Ortega ni al gobierno representado por Esquinca.³¹⁴

Antes bien, Juan Ortega buscaba obtener de los imperialistas tabasqueños un apoyo militar efectivo para imponerse a los liberales, así que comisionó a J. María Álvarez y al clérigo José Joaquín Castillejos para entrevistarse con el imperialista Eduardo Arévalo en Tabasco, quien finalmente envió a Pedro Torres a la expedición de Chiapas, donde encontró la muerte por las balas liberales, pero a pesar de ello, los imperialistas lograron su objetivo, ya que aumentaron sus tropas a 1, 300 hombres dispuestos a defender la religión.³¹⁵

³¹³ Trens, *op. cit.*, p. 595.

³¹⁴ *Ibíd.*

³¹⁵ Tovar González, *op. cit.*, p. 38

Por esta razón, el 6 de octubre de 1863, el gobierno liberal mandó a La Concordia una fuerza armada conformada por 35 hombres, al mando del comandante Crescencio Rosas, pero en el camino fueron sorprendidos en la finca *El Guanacastle* por las fuerzas imperialistas, dirigidas por los capitanes José Matilde Cancino, Quirino Villafuerte y el teniente Mariano Camposeco, quienes derrotaron a las tropas de Crescencio Rosas. A pesar de ello, el comandante liberal logró escapar, dejando en el campo de batalla 2 muertos, 19 lanzas, varias carabinas y su espada.³¹⁶

Estos acontecimientos revelaron la debilidad del gobierno chiapaneco para sostener la resistencia en contra de los imperialistas, quienes conseguían importantes avances en el Estado y en el interior de la República. La reunificación de las fuerzas liberales de Chiapas, será fundamental para contrarrestar el avance imperialista, pero la decisión de reestructurar la organización política del Estado ya estaba tomada por los dirigentes militares de la Línea de Oriente, como se verá a continuación.

6.6. La defensa de las ciudades liberales

Una vez reunificada la Guardia Nacional y el ayuntamiento de Chiapa con el gobierno de Gabriel Esquinca, organizaron la defensa del valle de Grijalva ante las amenazas de un posible ataque de Juan Ortega. Por ello, se nombró jefe de la plaza al Coronel Salvador Urbina con el apoyo de Isidoro Castellanos, Julián Grajales, Cenobio Aguilar, Manuel Ruíz Corzo, José Segundo Serrano, Juan Yoé, y una tropa de 400 hombres, quienes fortificaron los puntos estratégicos de Chiapa como el cerro de San Gregorio, el Calvario y San Sebastián. A cada fuerte le fue asignado un nombre simbólico; “Libertad”, “Zaragoza” e “Independencia” respectivamente.³¹⁷

Del mismo modo, Ortega, quién era reconocido como Jefe Político del departamento por los imperialistas, organizó sus fuerzas compuestas de 1, 300

³¹⁶ Argüello Díaz, *op. cit.*, p. 78.

³¹⁷ *Ibíd.*

hombres con el afán de sujetar a su mando a las ciudades liberales de Chiapa y Tuxtla. Con esta intención, salió de San Cristóbal el 17 de octubre por el camino que atraviesa los poblados de Zinacantán, el Burrero e Ixtapa, hasta llegar a la finca “La Comunidad” cerca de Chiapa. Desde este punto, Ortega mandó un ultimátum a Salvador Urbina para que rindiera la plaza, pero este se negó a responder, motivo suficiente para que los imperialistas adelantaran sus posiciones y dieran inicio al ataque; sin embargo, fueron recibidos a cañonazos por los defensores en un combate que se extendió hasta la noche; los fuertes “Zaragoza” y “Libertad” fueron las zonas más asediadas. La última fue atacada con más ímpetu, pues ahí el combate se alargó hasta la madrugada.³¹⁸

Al amanecer del 21 de octubre, los ataques continuaron en los fuertes, al tiempo que las fuerzas imperialistas avanzaban por los márgenes del río para internarse a los barrios, pero fueron rechazados por los liberales que conocían bien el terreno que defendían. De esta manera, el enemigo perdió una de sus principales piezas de artillería, ocho y media de cajas de parque, 25 fusiles, armas blancas, rifles, caballos, comestibles, entre otras cosas, así como a muchos de sus soldados que sucumbieron en combate. Las tropas de Ortega emprendieron la retirada de Chiapa, sin ser perseguidos por los liberales debido a la falta de caballos y a lo exhaustivo del combate. No obstante, las tropas de Urbina habían logrado el objetivo principal: repeler a los imperialistas. El saldo de la guerra fue para los liberales de dos muertos y cuantiosos heridos y las bajas de los imperialistas fueron 6 frente al fuerte “Zaragoza”, 10 en Nandalumí, 2 sobre el camino al río del paraje referido, 8 en el pueblo de Ixtapa y 2 que hallaron cubiertos de piedra.³¹⁹

Esta victoria fue importante para el gobierno de Esquinca que felicitó a Salvador Urbina por haber “llenado de gloria a los defensores de la independencia nacional y de las instituciones democráticas”.³²⁰ Asimismo, en el norte del Estado y gracias a la ayuda del jefe liberal tabasqueño Federico Álvarez al frente de 100 hombres,

³¹⁸ *Ibíd.*, pp. 79-80.

³¹⁹ *Ibíd.*

³²⁰ *Ibíd.*, p. 81.

se derrotó a las tropas imperialistas en Palenque dirigidas por Mariano Culebro que intentaba conseguir préstamos para la causa imperialista.

A nivel nacional, para los meses de noviembre y diciembre de 1863, las tropas franco-mexicanas ocuparon las principales poblaciones del interior del país, por lo que Juárez tuvo que trasladar una vez más su gobierno de San Luis Potosí a Saltillo. Para el mes de enero de 1864, las tropas francesas ocuparon Guadalajara, Monterrey y San Luis Potosí, quedando a su disposición parte de la riqueza de la nación. Porfirio Díaz había marchado a Oaxaca, y aumentó su fuerza a cuatro mil hombres quienes servían de apoyo a las guerrillas que hostigaban el paso de los franceses a Veracruz.³²¹ Por esta razón, la concentración de la resistencia del Ejército de Oriente se encontraba en Oaxaca. Juárez, consciente de la ausencia de gobierno en el sur, concedió al Jefe de la Línea de Oriente, facultades extraordinarias para tomar decisiones mientras la guerra seguía su curso. Decisión que tendría consecuencias en Chiapas.

Para el 2 de enero de 1864, arribaron a Chiapas 600 hombres procedentes de Oaxaca al mando del General Cristóbal Salinas, en respuesta a la petición de auxilio que hizo Gabriel Esquinca meses atrás. Al enterarse Salinas de que Juan Ortega seguía teniendo el control de la plaza de San Cristóbal, dispuso se organizara un ataque simultáneo con su par el Coronel José Pantaleón Domínguez sobre las plazas de Ixtapa y Pueblo Nuevo Chiapilla, con la intención de llegar por dos frentes a la capital. El general Salinas marchó con dirección a Ixtapa al frente de 600 hombres, mientras el Coronel José Pantaleón Domínguez marchó sobre Pueblo Nuevo Chiapilla con una columna compuesta de 500 hombres procedentes de Chiapa y Oaxaca.³²²

El general Salinas llegó al día 4 de enero de 1864 a las cercanías de Ixtapa, donde se detuvo para dar instrucciones; el plan era atacar por tres frentes; 300 hombres al mando del teniente coronel Adolfo Alcántara y del segundo en jefe de las fuerzas chiapanecas Julián Grajales, quienes atacarían por la retaguardia

³²¹ Lilia Díaz, *óp. ct.*, pp. 870-871.

³²² Argüello Díaz, *op. cit.*, p. 82.

cortando el camino a San Cristóbal, otra sección al mando del comandante Manuel Díaz marcharía con 150 hombres por el costado izquierdo para cortar al enemigo el camino a Soyaló, el resto de la fuerza atacaría por el frente.

Durante el combate, el enemigo envió 300 hombres a los caminos para combatir a las del gobierno, no obstante, el general Salinas también envió un refuerzo de 75 hombres al mando del comandante Luis Ballesteros para reforzar su posición. De manera simultánea, se libraba la batalla en el centro del poblado, donde se encontraban atrincheradas el grueso de las tropas imperialistas, comandados por Miguel Raull. Por fortuna, la tropa liberal comandada por Adolfo Alcántara y Julián Grajales cerraron el camino a San Cristóbal, lo que obligó a los imperialistas a huir por el camino a Soyaló y otros rumbos alternos por donde fueron derrotados, dejando a su paso 40 muertos y 3 heridos, un subteniente prisionero y 27 soldados, un barriquete, 70 fusiles, 15 bayonetas, 18 cartucheras, 25 caballos y 15 sillas de montar, entre otras cosas.³²³

Del mismo modo, el Teniente Coronel José Pantaleón Domínguez marchó sobre Pueblo Nuevo Chiapilla, pero al contrario del Coronel Salinas, que planeó toda una estrategia de ataque, el teniente decidió adelantarse al grueso de su tropa con 50 hombres e inició la ofensiva en contra de la plaza que se hallaba bien defendida por los imperialistas, lo que le hizo sufrir grandes pérdidas; “pues no solo fue herido de gravedad, sino que perdió en el ataque a los oficiales capitán Patricio Camas y subteniente Manuel Larrazábal, así como 3 soldados oaxaqueños, viéndose obligado a retroceder hasta encontrar el grueso de la tropa”.³²⁴

Al enterarse de la derrota sufrida en Chiapilla, el coronel Salinas hizo contramarchar a sus tropas a Chiapa, situación aprovechada por los imperialistas que organizaron sus fuerzas y se atrincheraron en San Cristóbal para resistir el empuje de las tropas liberales. Al llegar a Chiapa, el general Salinas se enteró cabalmente de lo acontecido en Pueblo Nuevo Chiapilla y decidió emprender

³²³ *Ibíd.*

³²⁴ *Ibíd.*, p. 83.

nuevamente la marcha hacia la capital, pero esta vez acompañado de los tenientes coroneles Miguel Utrilla y Julián Grajales, con los que salió de Chiapa el día 8 de octubre de 1864. Después de tres días de camino, llegaron el 11 a la capital chiapaneca, posicionándose en el cerro de San Cristóbal donde organizaron sus tropas para atacar la plaza defendida por los imperialistas al mando de Ortega.³²⁵

El sitio de San Cristóbal fue difícil para ambas partes que se disputaban el control de los fuertes de Santo Domingo y el Cerrillo, puntos estratégicos que fueron encomendados a Miguel Utrilla y a Julián Grajales. La batalla se vivió durante una semana, hasta que las municiones y alimentos escasearon, situación que obligó a los imperialistas a huir de San Cristóbal el día 22 de octubre por la noche. Una parte de la tropa integrada por tabasqueños al mando de Pucurull, se retiró por el camino de San Pedro Chenalhó para refugiarse en Simojovel, mientras que otra sección al mando de Ortega tomó el camino para Ocosingo con la intención de llegar a Palenque y posteriormente a Jonuta a esperar la ayuda del imperialista cubano Eduardo G. Arévalo quién envió hombres, pertrechos de guerra y además nombró a Ortega Prefecto Político de esa localidad.³²⁶

Por otro lado, Miguel Utrilla persiguió a las tropas del rebelde Ortega con la misión de derrotarlo, empero, debido a los malos caminos y a la temporada de lluvias sólo pudo darle alcance cuando Ortega se encontraba atrincherado en la plaza de Jonuta. Utrilla recibió la ayuda del general tabasqueño Francisco Álvarez con quien logró la rendición de la plaza, pero Ortega escapó, dejando a merced de las tropas liberales varios documentos, entre los que estaba una lista de liberales chiapanecos a quienes debían incautar sus bienes y ser pasados por las armas.³²⁷

En la lista estaban los siguientes nombres: Ángel Albino Corzo, Fernando Castañón, Francisco Robles, Juan Manuel Utrilla, Ponciano Solórzano, Mariano García Monzón y sus cuatro hermanos, Tiburcio Ayanegui, Juan M. Ayanegui, Rafael Ayanegui, Roberto Córdoba, Leandro Trejo, Miguel Trujillo Cárdenas,

³²⁵ *Ibíd.*

³²⁶ *Ibíd.*, p. 84.

³²⁷ *Ibíd.*

Manuel López, José Gabriel Esquinca, Manuel L. Solórzano, Diódoro Marcelín, los generales Zapote y Herrera, Genaro Gómez, Juan José Ramírez, Martín Quezada, Vicente Guillén, Manuel Gutiérrez Blanco, Víctor Domínguez, Santiago Mackenney, Matías Castellanos, Isidoro Castellanos y José Pantaleón Domínguez.³²⁸ Debido a los sucesos acaecidos en San Cristóbal, que dejaron la ciudad en pésimas condiciones, el gobierno resolvió mover la capital a Tuxtla donde fue instalado el 4° Congreso Constitucional del Estado a finales de 1864, que se declaró en contra del Imperio.³²⁹

La guerra en Chiapas había escalado y la ausencia del gobierno central en la región producirá cambios importantes en el panorama político. Debido a la cercanía de las tropas francesas en Oaxaca, el jefe de la Línea de Oriente, Porfirio Díaz, tomó la decisión de declarar en estado de sitio a Chiapas y colocó a Pantaleón Domínguez, su compañero de armas, en el poder, como se verá más profundidad en el próximo capítulo.

³²⁸ *Ibíd.*

³²⁹ Tovar González, *op. cit.*, p. 48.

CAPÍTULO 7: EL SEGUNDO IMPERIO Y LA LLEGADA DE PANTALEÓN DOMÍNGUEZ AL GOBIERNO DE CHIAPAS

7.1. La coalición de la Línea de Oriente

El 10 de abril de 1864 se nombró emperador de México a Maximiliano de Habsburgo en el Castillo de Miramar, donde organizó su gobierno; nombró a Almonte lugarteniente del Imperio, consiguió un empréstito de doscientos millones de francos y convocó a voluntarios austriacos para emprender la aventura mexicana.

El emperador llegó a Veracruz acompañado de su esposa Carlota de Bélgica y seguidores mexicanos del imperio, pero fueron recibidos con frialdad. En cambio, en las ciudades de Orizaba, Puebla y la capital fueron recibidos con festejos organizados por la élite mexicana. Sin embargo, las ideas de Maximiliano eran contrarias al proyecto político de los conservadores, pues ya en el poder concedió amnistías a los enemigos de la monarquía, llamó a varios integrantes del partido liberal moderado a su gobierno y era partidario de la libertad de prensa y de cultos, lo que no fue bien recibido por los que lo habían puesto en el poder.³³⁰ Aún así, el Segundo Imperio Mexicano era un hecho, y para asegurarlo se desplegó al ejército imperial que en total ascendía a 35 000 hombres, compuestos por tropas mexicanas permanentes y guardias rurales móviles, 8 000 soldados de la legión extranjera, 6 400 voluntarios austriacos y 1 300 belgas liderados por el mariscal Bazaine. Entre los objetivos planteados por los franceses estaba el de asaltar las plazas de Tabasco, Chiapas, Tehuantepec y otras localidades de Oaxaca con el afán de organizar su administración y economía de acuerdo con los preceptos del Imperio.³³¹

³³⁰ *Lilia Díaz, op. cit., p. 874.*

³³¹ *Tovar González, op. cit., p. 51*

Los juaristas no estaban del todo vencidos, a pesar de las victorias obtenidas por el ejército francés comandado por Bazaine, siempre lograron unificarse en otro sitio para continuar luchando.³³² Para mediados de 1864, Juárez había asentado la capital del país en Monterrey, pero de los 25 estados de la república, 18 se hallaban bajo el poder de la Regencia, entre ellos Chiapas, y solamente Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California, en el lado norte, y los estados sureños de Guerrero y Oaxaca, mostraron su apoyo al presidente. Por otra parte, los imperialistas chiapanecos aprovecharon la colindancia de Tabasco y Guatemala para refugiarse y organizar sus tropas; de hecho, después del fracaso de Ortega en Jonuta, éste se unió en Tehuantepec con el imperialista Remigio Toledo, con quien colaboró para instaurar el Imperio en la región. En ese sentido y gracias a las facultades extraordinarias de las que había sido investido Porfirio Díaz, se organizaron guerrillas para apoyar a los defensores del gobierno constitucional y se decretó lo siguiente:

República Mexicana, Cuartel General de la línea de Oriente a los habitantes del Estado de Chiapas sabed:

Que en uso de las autorizaciones que el supremo gobierno de la República se dignó concederme en 22 de septiembre y 28 de octubre del año de 1863 y 25 de julio del actual, sobre los Estados de Oriente, a los habitantes del Estado de Chiapas sabed:

Art. 1° El estado de Chiapas se halla en estado de Guerra.

Art. 2° El cuartel general de Oriente nombrará al C. que deba encargarse del gobierno político y militar de dicho Estado.

Art. 3° Sólo el gobierno supremo de la República o el cuartel general de la línea podrá derogar la declaración del artículo 1° o determinar el reemplazo del nombrado conforme al artículo 2°.

Art. 4 El gobernador y comandante militar se sujetará en el ejercicio de la autoridad que se le confiere, a las prescripciones de la ley de 17 de julio de 1863 ocurriendo a este cuartel general en todos los casos que la misma prescribe

³³² Díaz, Lilia, *op. cit.*, p. 872.

dirigirse a cualquiera de las secretarías del despacho, salvo lo que el gobierno supremo disponga en adelante [...].

Dado en Oaxaca a los 12 días del mes de diciembre de 1864, Porfirio Díaz, Justo Benítez, srio [...].³³³

Porfirio Díaz, que desde mediados de 1863 había reorganizado al Ejército de Oriente, designó a José Pantaleón Domínguez como gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas, ya que había sido su compañero de armas en el sitio de Puebla y por tanto conocía la estrategia militar de Porfirio. Al respecto de este nombramiento José Pantaleón dijo lo siguiente:

Conciudadanos

Designado por el Cuartel General de la Línea de Oriente para reasumir los mandos político y militar del Estado, que ha sido declarado en guerra, había resuelto no aceptar tan delicado como espinoso encargo, persuadido de mi insuficiencia para desempeñarlo debidamente en las circunstancias críticas y azarosas a que ha venido conduciéndonos la sangrienta lucha en que la nación se encuentra: pero recordando que mi condición de soldado de la ley y de la patria me imponen el deber de obedecer ciegamente y sin réplica las disposiciones del digno jefe militar de la zona Oriente y teniendo presente por otra parte que mi negativa podría argüir falta de espíritu público y desconfianza de una situación difícil y comprometida como la presente, me determiné aceptar, fiando tan sólo de los eficaces auxilios que debo esperar de vosotros para corresponder dignamente a la honrosa misión que se me ha encomendado de regir vuestros destinos.³³⁴

La noticia del nombramiento se publicó el 30 de diciembre, mismo día que el Congreso del Estado, justificándose por las necesidades de la situación, clausuraba el primer período de sus sesiones ordinarias, aplazando el orden

³³³ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, colección documental Fernando Castañón Gamboa, sección impresos, tomo XVII, exp. 10, circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda.

³³⁴ *Ibíd.*, exp. 11, circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda, y manifiestos de los ejércitos de Veracruz, Tabasco y Oaxaca sobre la defensa de la línea de Oriente en contra de la intervención extranjera.

constitucional para mejor tiempo.³³⁵ Esta decisión no fue bien recibida por el gobierno liberal de Gabriel Esquinca, ni por Ángel Albino Corzo y sus cercanos, que no tardaron en levantar la voz al argumentar que esta decisión suspendía el orden constitucional del Estado. Aún así, Pantaleón Domínguez comenzó su gobierno publicando el 31 de diciembre el reglamento para cumplir con la contribución general que debían pagar los pueblos del departamento, tomando en cuenta su riqueza pública, los plazos en que se pagarían, así como las multas que iban de \$50 a \$200 pesos para todo aquel que no cumpliera con su contribución, exceptuando de esta responsabilidad a la clase proletaria.³³⁶

No obstante, los esfuerzos por defender la línea de Oriente no fueron suficientes para evitar que las tropas francesas ocuparan la ciudad de Oaxaca el 9 de febrero de 1865 y tomaran como prisionero a Porfirio Díaz. Por esta razón, el mando de la línea de Oriente pasó a manos de Alejandro García quien estaba a cargo de la línea de Sotavento del estado de Veracruz, y se encargó de comunicarse con los demás comandantes para sostener la resistencia, a pesar de las distancias y los peligros. Ante esta situación, Pantaleón Domínguez decretó lo que a continuación se presenta:

Art. único. El gobierno y comandancia militar del Estado de Chiapas, reasume en este las facultades extraordinarias de que se halla investido el general en jefe de la línea de Oriente, para atender todos los ramos de la administración, quedando sujeto a dar cuentas de sus actos al gobierno general de la República, cuando la comunicación con él esté expedita.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, marzo 8 de 1865, José Pantaleón Domínguez.³³⁷

La comunicación con Alejandro García se restableció al poco tiempo, así que cumpliendo con sus funciones, invitó a los gobernadores de Tabasco y Chiapas a

³³⁵ *Ibid.*, exp.10, circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda.

³³⁶ *Ibid.*

³³⁷ *Ibid.*, exp. 11, circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda, y manifiestos de los ejércitos de Veracruz, Tabasco y Oaxaca sobre la defensa de la línea de Oriente en contra de la intervención extranjera.

formar una coalición con la línea de Sotavento del estado de Veracruz, con el fin de robustecer la acción y organizar la defensa de estas localidades. Para ello, los comisionados de ambos estados viajaron el 24 de marzo de 1865 a San Juan Bautista, Tabasco, donde constituyeron una junta que se encargó de discutir y aprobar las bases de la coalición.³³⁸

José Pantaleón Domínguez estableció una constante comunicación con Alejandro García y el 20 de abril decretó una amnistía para todos los individuos que tomaron las armas en contra del gobierno republicano, así como para los desertores del ejército, con la intención de ganar apoyo y simpatías, so pena de juzgarlos con el rigor de la ley en caso de no presentarse a las autoridades.³³⁹ Mientras tanto, las familias adineradas de Comitán reclamaban más terrenos nacionales incluyendo los ejidos y las propiedades de los indígenas de la zona de Soyatitán y Socoltenango, que ante esta situación, acudieron al juzgado civil para denunciar los despojos que siguieron impunes.³⁴⁰ En el mismo período, Cleofas Domínguez tuvo problemas con Manuela Aranda quien le reclamaba su casa y demás propiedades por corresponder a sus hijos menores de edad, por lo que pedía se pusieran en subasta pública. Por otro lado, José Nicolás Domínguez logró un contrato con Ángel de la Vega y el español don Manuel de Soria para la explotación de minas en la zona fronteriza de Chiapas.³⁴¹ Además, a finales de 1865, Matías Castellanos se presentó ante el juzgado de 1a Instancia para recibir la cuenta administrativa de su hacienda San Joaquín, realizada por su administrador Basilio Gómez Pinto quien le entregó los inventarios, los libros de hierros de ingresos y egresos y demás documentos que atestiguan el abundante ganado que poseía:

Cargo de ganado vacuno----- 583 reses
Cargo de ganado caballar----- 278 cabezas

³³⁸ *Ibíd.*

³³⁹ *Ibíd.*

³⁴⁰ Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH. Fondo del Archivo Histórico de Comitán, juzgado civil, relación de inventarios. Exp. 16.

³⁴¹ *Ibíd.*

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Cargo de ganado mular ----- | 6 cabezas |
| Cargo de ganado asnal ----- | 13 cabezas |
| Cargo de ganado cerdal ----- | 8 cabezas |
| Cargo de maíz ----- | 1, 316 cargas y sontes |
| Cargo de frijol ----- | 298 almudes |
| Cargo por cuenta de mozos ----- | -\$ 45.75 ³⁴² |

Sin embargo, a pesar de la bonanza de la familia Domínguez y Castellanos, la situación del país empeoró. El avance francés había empujado al gobierno de Juárez hasta Chihuahua, donde se enteró de la ocupación de Oaxaca y de la prisión de Porfirio. Por esta razón resolvió comunicarse con Alejandro García para conferirle las facultades siguientes:

1° La línea de mando de v. comprenderá los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala quedando subordinadas a la autoridad de v. todas las fuerzas que hayan en los seis estados, del Ejército, de la Guardia Nacional, o de cualquier otra denominación, 2° Cuando falte en alguno de los seis Estados Gobernador y Comandante militar por muerte, enfermedad u otro accidente, o por renuncia que crea v. conveniente admitir, o por que haya, a juicio de v. algún grave motivo para separar al que ejerza aquellos cargos, podrá v. nombrar quien los desempeñe, dando cuentas al supremo gobierno, para lo que tenga a bien resolver. 3° Queda v. ampliamente facultado para disponer, en los seis Estados, en los ramos de hacienda y guerra, todo lo que sea necesario para seguir sosteniendo la causa de la independencia de la República y de sus instituciones. [...] Independencia y Libertad, Chihuahua, mayo 18 de 1865. Lerdo de Tejada.³⁴³

De esta manera quedó restablecida la configuración original de la línea de Oriente, que a pesar de las adversidades había logrado mantenerse. Además,

³⁴² Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, fondo Archivo Histórico de Comitán, registro público de propiedad, exp. 1, 1865.

³⁴³ *Íbid.*, colección documental Fernando Castañón Gamboa, sección impresos, tomo XVII, exp. 11- circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda, y manifiestos de los ejércitos de Veracruz, Tabasco y Oaxaca sobre la defensa de la Línea de Oriente en contra de la intervención extranjera.

Juárez decretó una prórroga de su mandato presidencial, lo que aseguraba la permanencia de la causa republicana. Sin embargo, en Chiapas, surgirá una rebelión en contra de Domínguez que obstaculizó lo establecido por el gobierno de la República, como se verá a continuación.

7.2. La rebelión contra Domínguez

El nombramiento de José Pantaleón como Gobernador y Comandante general del Estado de Chiapas causó revuelo, sobre todo en Ángel Albino Corzo que desde el periódico *La tijera* lo acusaba de ejercer “una doble política falaz y dispendiosa”,³⁴⁴ razón por la cual, se apoyó en el coronel Miguel Utrilla para restablecer el orden de cosas que permanecía en Chiapas antes de la imposición del Cuartel General de la Línea de Oriente.

La rebelión contra Domínguez tuvo lugar el día 4 de septiembre de 1866 en Tuxtla Gutiérrez, donde fue aprisionado junto a su secretario general de gobierno, Juan José Ramírez. Ángel Albino Corzo asumió la gubernatura y encomendó al coronel Francisco Loaeza redactar un plan para darlo a conocer a la sociedad.³⁴⁵ Además envió una carta al general Alejandro García informando sobre sus acciones, pero la respuesta de García fue colérica y amenazante:

Señor Don Ángel Albino Corzo [...] Muy señor mío:- En contestación á su atenta carta fecha 7 del que finaliza, usando de la franqueza y verdad que V. usa en la suya, debo decirle: que cualesquiera que sean los motivos que V. o los habitantes de ese Estado tengan en contra del legítimo gobernador C. José Pantaleón Dominguez, no por eso están autorizados a cometer una violación flagrante de las leyes que accidentalmente nos rigen; y como el C. gobernador citado funciona en virtud de una de esas leyes V. y aquellos individuos que lo secunden serán los únicos responsables de las consecuencias que acarreó el

³⁴⁴ Tovar González, *op. cit.*, p. 54.

³⁴⁵ Archivo histórico Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Espíritu del Siglo*. Tuxtla Gutiérrez, octubre 27 de 1866, tomo IV, núm. 27.

impremeditado paso que han dado, atropellando las prerrogativas que el supremo gobierno ha concedido al cuartel general de la Línea de Oriente.

[...] En tal virtud le hago presente á V. ó al individuo que se haga cargo de su mando interino de ese Estado que, si contra lo que espero, no fuere restablecido en el poder el C. J. Pantaleón Dominguez, tan pronto como llegue á mi noticia esta resolución, dispondré lo que juzgue necesario para reducir al orden a los contraventores de la ley.

[...] Creo que lo expuesto será bastante para hacerle conocer cuales son mis sentimientos.

Su atento servidor.- Alejandro García.³⁴⁶

Corzo esperaba que los habitantes de Tuxtla secundaran su movimiento, pero, por el contrario, respaldaron a Pantaleón Domínguez a sabiendas que representaba la autoridad federal, conscientes de la difícil situación del país, ya que los franceses se hallaban en Juchitán, Oaxaca con la amenaza de marchar a Chiapas. Este apoyo fue de gran importancia para restablecer la administración del estado con el regente del Superior Tribunal de Justicia, mientras se lograba la liberación del coronel J. Pantaleón Dominguez y su reposición en el gobierno y comandancia militar de Chiapas.

El general Alejandro García estuvo al tanto de la problemática chiapaneca debido a las responsabilidades que le había asignado el gobierno de la República, por lo cuál se comunicó con el Jefe político del departamento de Chiapa, Cenobio Aguilar, quien ayudó a restablecer el orden en su región:

para su conocimiento y el de todos los mexicanos de ese Departamento y de los que en él se han agrupado a la bandera legal, recomendándole mucho que rodee con su fuerza moral al gobierno interino del ciudadano Juan Clímaco Corzo, encargado de la administración del Estado por la prisión arbitraria del gobernador propietario ciudadano J. Pantaleón Domínguez, y sí que en concepto de aquel funcionario llegaren a ser insuficientes las medidas de lenidad y

³⁴⁶ *Ibíd.*

prudencia, y tuvieren que apelar a la fuerza de las armas para reducir al orden a los rebeldes, lo apoye con sus fuerzas y excite de su parte a los demás pueblos leales a hacer lo mismo, pues solamente cesando el Estado la desunión y la guerra civil, puede salvarse del peligro que lo miran de invasión por las fuerzas francesas en Tehuantepec y Oaxaca.

Independencia y Libertad, Tlacotalpan, Septiembre 29 de 1866, Alejandro García. C° Cenobio Aguilar, prefecto del Departamento de Chiapa.³⁴⁷

Gracias a este respaldo de Alejandro García y de Cenobio Aguilar, así como de algunos seguidores, José Pantaleón Domínguez fue liberado el 7 de septiembre y el 12 del mismo se decretó una amnistía para los implicados en el suceso. Sin embargo, Miguel Utrilla marchó a San Cristóbal donde se pronunció en contra del gobierno apoyado por las fuerzas de su mando y partidarios. Domínguez tomó acciones y proclamó traidores a los impulsores del pronunciamiento: Ángel Albino Corzo, el Coronel Francisco Loaeza, Miguel Utrilla y sus seguidores, ordenando su captura inmediata.³⁴⁸

También se enviaron a San Cristóbal; dos compañías de Tuxtla, la caballería de Ocozocoautla y las fuerzas de Chiapa que en total hacían la suma de 800 hombres.³⁴⁹ Mismos que fueron atacados al pasar por “La Ventana” donde cruzaron descargas de fusilería y algunos cañonazos con el enemigo que huyó del lugar. Gracias a esto, tomaron la plaza de San Cristóbal con algunos tiros, pero no fue hasta la mañana siguiente cuando las tropas de Miguel Utrilla y las del gobierno se enfrentaron formalmente. Los hechos los narra el sargento José María Montesinos:

El enemigo estaba formado en ala en la plazuela del cerro de Guadalupe; las dos fuerzas se saludaron con dianas de clarines y tambores, y enseguida ambas bandas de música tocaron sus piezas escogidas. Acto continuo, el comandante

³⁴⁷ *Ibíd.*

³⁴⁸ *Ibíd.*, colección documental Fernando Castañón Gamboa, sección impresos, tomo XVII, exp. 13 circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda.

³⁴⁹ Montesinos José María. *Memorias del sargento José María Montesinos*, publicado por Fernando Castañón Gamboa en 1935. México, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chiapas, 1984, p. 19.

Benítez, dividió las guerrillas: 500 hombres deberían batir al enemigo; y el resto de 300, quedarían de reserva; avanzando la caballería compuesta de 80 hombres hasta situarse en un lugar conveniente. (La primera reserva rompió el fuego). No hubo necesidad de recurrir al auxilio de la reserva, porque con nosotros bastó para desalojar del cerro al enemigo y darle una completa derrota. Los muertos hechos al enemigo, fueron 43 que recogieron: 17 heridos. Entre los muertos resultó uno de los principales jefes de la revolución Wiliado Carpio; dejaron, además, en nuestro poder todos los pertrechos de guerra y muchas armas.³⁵⁰

Por su parte, los líderes Ángel Albino Corzo, Nicolás Ruíz y Miguel Utrilla lograron huir a pesar de la persecución gubernamental. La dirigencia militar lamentó la muerte de tres elementos de tropa, y once con heridas leves, entre los que se encontraba el oficial Romualdo Guillén de la fuerza de Comitán.³⁵¹ En esta campaña se destacaron las participaciones del comandante Crescencio Rosas, así como del teniente coronel Julián Grajales y la de otros militares que apoyaron incondicionalmente al gobierno presidido por Pantaleón Domínguez. Ante esta importante victoria dio el siguiente discurso:

¡JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS!

El gobierno y comandancia militar del Estado, profundamente satisfecho del valor y bizarría con que habéis castigado el día diez y ocho del corriente, en el memorable cerro de “Guadalupe”, la arrogancia de los enemigos y trastornadores del reposo público, os dá á nombre de la patria un voto de las más expresivas gracias y os encarece no abandonéis jamás la senda del honor y del deber, que tanto recomiendan y enaltecen la noble institución militar.

La patria está contenta con vosotros, porque la habéis salvado del naufragio que la amenazaba, y porque, fieles a la bandera del orden legal establecido, estaréis prontos á su defensa cuantas veces la reclamare la conservación de sus justos derechos, encomendados a nuestra vigilancia y cuidado.

³⁵⁰ *Ibíd.*, p. 21.

³⁵¹ Conocido de Pantaleón Domínguez. Archivo histórico Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Espíritu del Siglo*. Tuxtla Gutiérrez, Octubre 27 de 1866, tomo IV, núm. 27.

JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS: ¡Viva la independencia nacional! ¡Viva el supremo gobierno de la República! ¡Viva el Pueblo!

San Cristóbal Las Casas, Octubre 21 de 1866.- J. Pantaleón Domínguez.³⁵²

Con el respaldo del gobierno central, Domínguez ejerció su poder para librarse de toda oposición a su nueva investidura, sin consideración alguna. Las represalias hacia los sublevados no tardaron en aparecer con la emisión del siguiente decreto:

Art. Único. Se [...] declaran en plena libertad a los soldados, de sargento abajo, que componían las fuerzas del faccioso Miguel Utrilla, si dentro del preciso petitorio término de seis días. Contados desde esa fecha, se presentaren con sus respectivas armas al gobierno y comandancia militar del Estado; más los que así no lo hicieren, pasado dicho término serán perseguidos y tratados como traidores a la patria.³⁵³

Las consecuencias las vivió particularmente Ángel Albino Corzo a quien le embargaron sus bienes y tuvo que huir hacia Guatemala cuando los seguidores de Pantaleón Domínguez asesinaron en la finca “Nucatil” a su hijo Donato Corzo Ruiz, director del periódico *La Tijera*.³⁵⁴ Con el terreno despejado de enemigos, Pantaleón pudo por fin ejercer el poder en el estado con el respaldo absoluto del gobierno de Juárez y de los principales caudillos, comandantes y sargentos chiapanecos que se plegaron a sus órdenes.

7.3. El fin del Segundo Imperio y la República restaurada

Mientras tanto, a principios de 1867 la amenaza de Prusia y la finalización de la guerra civil de los Estados Unidos, influyeron en Napoleón III para dar la orden secreta de evacuar las tropas francesas de México. Carlota se dio cuenta de las graves consecuencias que traería para el Segundo Imperio la retirada del apoyo

³⁵² *Ibíd.*

³⁵³ *Ibíd.*

³⁵⁴ Tovar González, *op., cit.*, p. 55.

militar, por lo que viajó a Europa para hablar con Napoleón III y persuadirlo de enviar tropas a Maximiliano, pero fue inútil.

Tras la retirada de los franceses, el ejército liberal recuperó las principales ciudades del centro del país, por lo que el emperador Maximiliano tuvo que trasladar su gobierno a Querétaro, donde sufrió un sitio que duró del 6 de marzo al 15 de mayo. Finalmente, el ejército liberal, liderado por Mariano Escobedo, logró el triunfo definitivo para la República con la capitulación de Maximiliano y su fusilamiento, junto con sus aliados mexicanos Miguel Miramón y Tomás Mejía, en el Cerro de las Campanas, a pesar de las peticiones de indultos de las logias masónicas europeas.

Benito Juárez entró a la capital el 15 de julio de 1867 para hacerse cargo del poder. Gracias a esto, en el mes de diciembre se realizaron las elecciones como lo marcaba la Constitución. En ellas compitieron el general Porfirio Díaz y Juárez, quien ganó por una amplia mayoría. Sin embargo, existía “una clase militar soberbia, llena de ambiciones, ansiosa de recompensas y de mando”.³⁵⁵ Que no se conformarían con los resultados e iniciaron revueltas contra el gobierno, ya que:

no deseaban ser pospuestos en la representación política, sino que con entera razón y justicia anhelaban que los puestos administrativos y políticos de los estados se confirieran a quien el voto popular ungiera y no sólo a los incondicionales que el Ejecutivo, que trataba de estabilizarse, imponía.³⁵⁶

Sin embargo, Juárez logró imponerse gracias a las facultades extraordinarias concedidas durante la invasión francesa y que mantenía con la excusa de que aún permanecía el estado de guerra en el país.³⁵⁷ Así también, lo hicieron los gobernadores adictos a Juárez como José Pantaleón Domínguez en Chiapas, quién persiguió a sus opositores políticos para mantenerse en el poder, y según las memorias del sargento José María Montesinos: “Los gobiernistas por medio

³⁵⁵ De la Torre Villar, Ernesto (coord.), *Historia de México*, (tomo 10). México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C. V., 1978., p. 2136.

³⁵⁶ *Ibíd.*, p. 2140.

³⁵⁷ *Ibíd.*, p. 2137.

del dinero del Estado y sus amenazas diariamente conquistaban adeptos".³⁵⁸ Aún así, es innegable que contaba con el apoyo de políticos y militares, la reelección era un hecho. En noviembre de 1867 el coronel Pantaleón Domínguez es electo gobernador del estado y José Gabriel Esquinca magistrado propietario.³⁵⁹

A pesar de que militares tan importantes, como Porfirio Díaz, Miguel Negrete y Jesús González Ortega se sublevaron contra Juárez, realmente Pantaleón Domínguez tenía intereses económicos y comerciales de por medio, lo que influyó en su decisión de continuar fiel al gobierno juarista para mantenerse en el poder.

De esta manera, pudo seguir con su gobierno durante el cuatrienio de 1867-1872, con un sueldo de \$44,750.³⁶⁰ Después de la restauración de la República, el Ejército de Oriente nombró a Patricio León como jefe superior de la hacienda, motivo por lo que se realizó un corte de caja donde son visibles las entradas del gobierno:

| Entrada | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Existencia de cuenta anterior | \$ 1, 715 ¼ |
| Productos de aduanas | \$ 90, 015 ¼ |
| Derechos sobre efectos extranjeros | \$17, 592 |
| Adicional | \$20, 472 ½ |
| Sobre tabaco | \$ 138 |
| Sobre cortes de madera | \$ 20, 138 |
| Alcabalas sobre traslación de dominio | \$ 49,035 ½ |
| Réditos de capitales nacionalizados | \$5,059 ¼ |
| Valor de terrenos baldíos | \$54, 410 ½ |
| Suma | \$259,522 ¾ ³⁶¹ |

³⁵⁸ Montesinos, José María, *op, cit.*, p. 38.

³⁵⁹ Archivo histórico de Chiapas-UNICACH, periódico *La esperanza*, tomo 1, núm. 22, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 8 de 1867.

³⁶⁰ *Ibíd.*, periódico *El espíritu del siglo*, tomo 4, núm. 61, Tuxtla Gutiérrez, agosto 17 de 1867.

³⁶¹ *Ibíd.*, núm. 63, Tuxtla Gutiérrez, agosto 31 de 1867.

Además para noviembre de 1867 se instaló legítimamente el quinto Congreso Constituyente del Estado, acontecimiento que mereció un discurso del gobernador, el coronel Pantaleón Domínguez:

Ahora, ciudadanos representantes en el día de vuestra instalación el corazón se inunda de placer y el alma arroba de gozo... Yo saludo este acontecimiento que corona la libertad del pueblo. [...]

En efecto, ocupé este puesto [gobernador] por disposición suprema cuando el régimen militar era necesario para salvar nuestra existencia política amenazada por la traición y ambición extranjera. Conocí al recibir este cargo toda la importancia y magnitud. Conocí mi pequeñez, examiné la situación general de la República, la particular del estado. [...] Sin embargo, aquel nombramiento en los momentos más graves y solemnes de la patria , me llamaba a sacrificarme por ella y como le pertenezco y por ella fiel estuve y sufrí como los buenos chiapanecos sufrieron en la campaña, asedio y pérdida de la Heróica ciudad de Puebla de Zaragoza en los años de 1862 y 1863, ocupando el lugar que me correspondió en el grande Ejército de Oriente, no debía ser indiferente como no lo fui, ni podía serlo un mexicano [...].

La paz ciudadanos diputados, acaba de restableceros y el más importante de sus excelentes frutos es vuestra elección.³⁶²

Como gesto de reconciliación ordenó absolver a Ángel Albino Corzo de los cargos por la revolución del 4 de septiembre de 1866, permitiéndole volver al estado con la consideración de que “respetará y obedecerá en lo sucesivo, sin la menor resistencia”.³⁶³ Sin embargo, tuvo que lidiar con sus opositores y con la llamada guerra de castas que sumió a San Cristóbal en un caos y terror por los ataques de los indígenas del pueblo de Chamula a la capital y zonas de producción importantes.

No era un problema exclusivo de Chiapas, pues el país presentaba cierta ingobernabilidad debido a la bandas de ladrones, a los movimientos reaccionarios y a las sublevaciones indígenas. A pesar de ello, se sentaron las bases de la

³⁶² *Ibíd.*, núm. 72, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 23 de 1867.

³⁶³ *Ibíd.*, periódico *La esperanza*, tomo 1, núm. 22, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 8 de 1867.

educación laica, comenzó la construcción de vías de comunicación y transporte con la introducción del ferrocarril y las líneas telegráficas, que fueron muy importantes para unir al país.

La restauración de la República marcó el inicio de un nuevo reacomodo político, donde veremos un fortalecimiento de las fuerzas armadas mexicanas sobreponiéndose a los que ejercían el orden civil. Porfirio Díaz no se dio por vencido en su afán de llegar al poder y en los años venideros provocará todo un movimiento para lograrlo. Mientras que la familia Domínguez continuó con el contrabando de productos en la frontera, el cultivo de sus tierras y la crianza de ganado que generaba cuantiosas ganancias para sus haciendas.

CONCLUSIONES

La región de los Llanos de Comitán, ha sido geoestratégica por su clima bondadoso, por su condición fronteriza, por la abundante mano de obra y por el comercio con Guatemala, que benefició a la familia Domínguez desde la época colonial, cuando afincó su actividad comercial a través de las relaciones matrimoniales que se tradujeron en productividad, protección y poder generando un flujo constante de personas y mercancías que transitaban de Centroamérica hacia México y viceversa. Es imposible entender el alcance de la familia Domínguez sin tomar en cuenta el factor espacio-tiempo que influye en el devenir histórico. Su legado español fue fundamental para dominar a la abundante mano de obra indígena que desempeñaba labores de campo y ganadería, mientras que su actividad comercial les permitió relacionarse con familias oligarcas de la región al tiempo que acumulaban capital y tierras. Al ser parte del territorio guatemalteco el comercio tenía un flujo constante e ininterrumpido con Centroamérica.

La federación con México fue una oportunidad trascendental para los comerciantes de Comitán, que estrecharon sus lazos políticos y comerciales, con la Ciudad de México, Oaxaca, Tabasco, entre otras ciudades importantes sin romper su relación con Guatemala que tomó una dinámica diferente debido a la implementación de la aduana de Zapaluta para regular y fiscalizar el comercio de productos, sobre todo del extranjero. Sin embargo, existía un bloque fuerte de comerciantes que imponían su influencia en la región. Esto mismo permitió una libertad comercial a los comitecos quienes monopolizaron el comercio.

Tras la federación, la anhelada independencia en realidad resultó contraproducente porque las arcas públicas quedaron en la miseria, lo que obligó al gobierno mexicano a hacer préstamos al extranjero y a enfocarse en la principal entrada de ingresos de la nación; las aduanas marítimas y fronterizas. El resultado de esta decisión es que los comerciantes comitecos se convirtieron en

contrabandistas profesionales que al tener el dominio político de la región gozaron de la mayor impunidad.

Por tanto, el verdadero motor de las acciones de la sociedad comiteca fue el interés comercial, protagonista de las relaciones de parentesco. Como fue el caso de la familia Domínguez Román, sin ignorar que se vieron influenciados por las corrientes de pensamiento de la época, especialmente con el liberalismo propagado por las logias masónicas, donde Quirino Domínguez formó parte de “El Baluarte de la libertad” formada por Joaquín Miguel Gutiérrez.

Estos grupos masónicos eran como un puente para alcanzar el poder, ya que “ser masón es ser político” decía Justo Sierra, y la familia Domínguez tenía aspiraciones claras y trabajaron con ahínco para alcanzarlas. El poder no es algo espontáneo, sino que se cultiva a través de decisiones, alianzas estratégicas y crecimiento económico y militar. Gracias a ello, Quirino Domínguez logró ser gobernador de Chiapas. Aunque su período gubernamental fue breve, generó un antecedente importante para su descendencia.

Los Domínguez no sólo defendieron la ideología liberal, sino también sus bienes y estatus económico conseguidos a través del jugoso negocio del contrabando. A pesar de verse en peligro durante el asedio a Comitán durante el régimen conservador de Maldonado, eran defendidos por otros miembros de la elite comiteca con los que estaban enlazados, logrando consolidar su poder a través de su apoyo incondicional.

Las relaciones de poder que coexistían en la primera parte del siglo XIX, eran principalmente entre la Iglesia, la milicia, los políticos, los terratenientes, los comerciantes y los hacendados, que luchaban por imponer su poderío bajo consignas liberales o conservadores. Por tanto, eran necesarias las alianzas matrimoniales para abrir las puertas y conservar ese dominio sobre el territorio y sus habitantes.

Las familias oligarcas en Chiapas conformaron redes para asegurar su autoridad. El arquetipo general del poder en la familia Domínguez es producto del nuevo

orden independentista que permitió acrecentar los bienes y autoridad, gracias a las reformas liberales, colocando a sus hijos y parientes dentro del orden militar y gubernamental como funcionarios públicos.

La afiliación liberal de la familia Domínguez determinó su futuro en la política, lo que permitió que los hijos de la familia ocuparon los principales cargos administrativos de Comitán durante las etapas santannistas y vivir las consecuencias por la guerra entre México y Estados Unidos, devastadoras para la economía nacional, pero que dio lugar al fortalecimiento de las milicias y la creación de la Guardia Nacional, institución que cobijó a la burocracia comiteca y sobre todo a los Domínguez Román.

La generación de entreguerras puede denominarse como: "soldados de circunstancias" motivados por la intervención extranjera durante el México del siglo XIX. En esta denominación estaba Pantaleón Domínguez, al igual que el general Jesús González Ortega, quien reconoció:

Quando yo era, como todo el mundo lo sabía, un soldado de circunstancias, cuya espada me habían ceñido los últimos sucesos políticos de mi patria.³⁶⁴

Pantaleón Domínguez no era un militar de carrera, demostró en algunos combates su arrojo y convicción por defender las leyes de reforma hasta las últimas consecuencias. Los discursos de los que se tienen registro son una muestra clara de qué tan comprometido estaba con los ideales de libertad de comercio y de culto, a pesar de ser católico. Aunque tuvo varias derrotas a lo largo de su carrera, la defensa de Comitán le dio la oportunidad de demostrar su valentía y liderazgo ante el fuego enemigo, virtudes que no pasaron desapercibidas para Ángel Albino Corzo, la figura política más importante para los liberales masónicos a mediados del siglo XIX, quien confió en él para dirigir la defensa del estado y de las ideas liberales, que no eran comprendidos por la mayor parte de la población, pero que le permitieron acomodarlos en su principal interés económico y familiar, que los distinguió como linaje en la región comiteca y

³⁶⁴ González Ortega, Jesús, *Parte general que da al supremo gobierno de la nación respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza, el ciudadano general Jesús González Ortega*, recuperado de: <https://repositorio.unam.mx/5514>.

aprovechar sus redes de poder para elevar su prestigio y autoridad a nivel estatal, también gracias al apoyo del grupo liberal a nivel nacional. Sobre todo del juarismo.

Su acción militar en defensa del país convocada por el presidente Juárez, tras la llegada de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México, permitió a Pantaleón Domínguez enlazarse con los mandos del ejército juarista en el campo de batalla, ganándose la confianza de Porfirio Díaz, relación que definió su destino al ser nombrado gobernador de Chiapas y sustituir al suplente Gabriel Esquinca, en representación de Ángel Albino Corzo. Lo cual generó una revuelta liberal contra Domínguez que fue apresado con su secretario, pero con el respaldo de los grandes mandos del Ejército de Oriente como lo fue el general Alejandro García, fue liberado al poco tiempo. Ante esta muestra de apoyo, Pantaleón, reafirmó su lealtad al gobierno juarista, que hizo alianzas con las pequeñas dictaduras que se establecieron en el país, un movimiento necesario para conservar el poder.

Eso explica la impunidad ante ciertos actos que se llevaron a cabo durante su gobierno, como la persecución hacia Ángel Albino Corzo y su familia, que tuvo que exiliarse en Guatemala, o la llamada guerra de castas en los altos de Chiapas. El contexto de intervención respaldó el abuso del poder por parte de los gobernantes, ya que el gobierno nacional “ejercía la dictadura, pero una dictadura, si sensata, neutralizada por otras cien dictaduras; gobernadores y ex caudillos, comandantes militares y jefes de bandas, todos “dictaturaban”.³⁶⁵ En ese sentido, Domínguez instauró su pequeña dictadura en Chiapas que permitió la aplicación de las reformas en beneficio de la élite y la permanencia del juarismo en el estado.

Con la república restaurada en 1867, Pantaleón Domínguez se enfocó en la persecución de sus enemigos, lo que dio oportunidad a los miembros de su familia y de los Castellanos de afianzar su riqueza y su poder político en Comitán, en el estado y en el centro del país con el legado de Belisario Domínguez.

³⁶⁵ Sierra, Justo, *óp, cit.*, p. 256.

Cada uno de los miembros de la familia, formó un eslabón para que sus descendientes pudieran quedar enlazados en la dinámica de poder hasta nuestros días. Por tanto, el poder en la familia Domínguez Román fue una cuestión hereditaria que se construyó a través de alianzas estratégicas durante la primera mitad de siglo XIX.

En ese sentido, la presente investigación busca despertar la curiosidad por las dinámicas de poder en la región que funcionaron a través de las alianzas matrimoniales. Las familias en Comitán y otras regiones de Chiapas, ofrecen amplia información que ayuda a entender la formación del poder político en el estado, durante la época de reformas. También es una invitación a abordar con mayor profundidad el tema del contrabando en la zona fronteriza durante el siglo XIX, un tema que perdura hasta nuestros días y que es importante conocer.

ANEXOS

Acta de pronunciamiento de la ciudad de Comitán en contra de Maldonado

“En la ciudad de Comitán a 21 de mayo de 1851. Reunida esta Yltre. municipalidad y vecindario bajo la presidencia del Sor. Prefecto del Departamento, con el objeto de deliberar sobre las medidas que deben de adoptarse para salvar el Estado de la ruina que le amenaza hoy, considerando:= que todos los males de que se quejan los pueblos proviene de la fatal administración del actual Gobernador D. Nicolás Maldonado, por los actos de tiranía y despotismo que ha ejercido para con los ciudadanos del mismo, desde que se encargó del poder:= que este hombre en sus procedimientos no sigue sendero alguno legal, y que fallando a la noble misión que se le ha conferido, obra arbitrariamente, profanando y desgarrando con el mayor escándalo la Constitución en general, acta de reformas, Constitución y leyes del Estado:= Que por lo mismo ningún ciudadano cuenta con las sagradas garantías y seguridades que las leyes conceden, y viven por el acoso, sin estar seguros de sus vidas, familias y propiedades, pues de todo dispone a su antojo y voluntad:= Que esto es tan cierto, cuanto a que a ningún habitante se le oculta que en vez de vislumbrarse en tiempo de su administración el más pequeño rayo de ilustración y prosperidad, solo se han experimentado hechos de latrocinio y barbarie, ejecutadas en algunas familias y, aún pueblos enteros, que hasta hoy, como todos los demás, gimen bajo el yugo de su tiranía, arrastrando los primeros la orfandad y miseria que se hayan reducidos:= que tan públicos atentados han puesto en alarma aun a los Estados, vecinos, y el de Tabasco que , como los demás, siempre ha conservado con esta las mejores relaciones de armonía y fraternidad, continuamente lo provoca a la guerra, ya introduciendo el desconcierto e insurrección entre sus propios pueblos, ya invadiendo su territorio a la vez que quiere, ya vejando de mil maneras a sus hijos: lo que ha producido en ambos el grave mal de la paralización del comercio y han

de esperar muy lamentables consecuencias:= Que es público y notorio que D. Nicolás Maldonado como gobernador, y D. Ramón Larráinzar como Vicegobernador, han puesto a la Hacienda Pública en un caos y confusión y desarreglo, y que con este apoyo, uno y otro a su vez, han dilapidado y dilapidan todos los caudales que forman las rentas del Estado, negando a los demás empleados de la administración el justo estipendio que la ley, les tiene señalado y aun procurando especiosos pretextos que el Congreso decretó mayores impuestos que los existentes, todo con el fin de improvisar cuanto antes sus fortunas:= Que con este mismo fin se lleva adelante con el rigor más impolítico la exacción de la contribución llamada de tres al millar, que los pueblos todos del Estado han repugnado y repugnan pagar, por estar convencidos no sólo de que este impuesto extraordinario debe su origen a las calamitosas circunstancias en que se vio la República cuando la guerra de Tejas, y que debió cesar tan pronto como aquellas pasaron; sino también de que aún sin esta renta, las que el Estado tiene son suficientes para cubrir los gastos de la administración llevándose esta con arreglo, Economía y pureza que son debidos y que no ha habido bajo las administraciones de Larráinzar y Maldonado en las cuales se han hecho cosas bajo este respecto, que no pueden mirarse sin escándalo, tales como presupuestar el gobierno mensualmente para gastos de escritorio de su Secretaría doscientos pesos al mes que menos, y no ha faltado alguno en que sean seiscientos :=Que don Nicolás Maldonado para poner en juego sus perversidades, y desahogar sus corrompidas pasiones, se vale de algunas personas identificadas en sus negros sentimientos; de hombres no sólo ineptos, ignorantes y sin que perder porque carecen de fortuna, de oficio y protección que no sea la de empleados públicos; sino lo que es más, de criminales que tienen causas pendientes por deudores a la Hacienda pública y otros delitos, como lo son el secretario del Gobierno don Abundio Solís, sobre cuyas fechorías no solo se ha hecho el velo del olvido, sino que el manto de la protección y de los honores de que se ven investidos, con escarnio de la justicia y reprobación de la opinión pública que condena severa todos estos actos y señala con su temible dedo a estos delincuentes y, a sus desatentados protectores, y que por lo tanto, en lugar

de imprimir las mejores ideas de moralidad y religión en los corazones de los chiapanecos, procura sembrar la odiosidad a sus semejantes, conduciéndolos personalmente al robo y al asesinato:= Que el sistema representativo popular federal, en precioso ideal de las grandes combinaciones sociales, que trae consigo la ilustración y engrandecimiento de los pueblos, y que ha costado a Chiapas tanta sangre, no existe en el día, sino que bajo esa fórmula se ha entronizado una verdadera dictadura que reconoce como esclavos a los que bajo aquel sistema se tienen por ciudad:= que hasta la fecha no se ha arreglado en el Estado la Guardia Nacional conforme lo previene la ley constitucional de 15 de julio de 848, dejando subsistentes los coronelatos que dicha ley ha derogado tan sólo porque al expresado Gobernador le convenía que su hermano don Eulalio conservando en Pichucalco la supremacía que le daba el título de coronel, y que siendo esta institución el más firme apoyo del sistema que rige en la Nación, se carece de ellas para conservarlo y sostenerlo:= que la paz, sin cuyo bien no puede existir un Pueblo, ha desaparecido del Estado por la criminal conducta que han observado Don Nicolás Maldonado Y D. Ramón Larráinzar, desde que fueron colocados en la administración:= considerando que para dar a las leyes fundamentales la debida respetabilidad, evitar que en lo sucesivo será violadas, asegurar de una manera indeleble las garantías de los ciudadanos, y desterrar la corrupción que se está enjondiendo (Sic) en los pueblos es indispensable remover del Gobierno del Estado a Don Nicolás Maldonado, por ser el dique a todo esto:= que la elección de Gobernador recaída en Don Nicolás Maldonado y la de Vice Gobernador en Don Ramón Larráinzar son enteramente nulas la primera por carecer al tiempo de haberse verificado de los años de vecindad, circunstancia indispensable que exige para tales empleos la parte 1ª a del artículo 5º, cap. 1 de la constitución del Estado, y la 2ª por ser empleado de la federación, cualidad que hace incompatible aquel destino con este la parte 2ª del mismo artículo que se haya bien explicada en el 8º de las reformas de 7 de noviembre de 1833; y que si hasta ahora el Sor. Maldonado ha continuado en el poder, es únicamente por el silencio que han guardado los pueblos en fuerza del terror que infunde sobre ellos.= que no pudiendo ya soportar por más tiempo tan terribles

sufrimientos, sin dar lugar a que Chiapas expresen ante los demás Estados de la confederación es lápida insensible y aún criminal y que aunque el acta de reformas nos concede el derecho de petición de este no puede hacer uso por haberlo prohibido el propio gobierno por medio de una circular en que impone graves penas al que tal haga:= que en tan deplorable estado de cosas a la desaparición de las más preciosas garantías individuales, tales como el derecho a la acusación y el de la libertad del pensamiento por medio de la prensa, ha subsedido el casi aniquilamiento del gobierno moralmente externado, porque ya no se nutre con la sabia vivificadora de la opinión pública, la cual tendrá por consecuencia la más profunda disolución social, por lo que siguiendo los principios eternos sobre los que están basados las asociaciones políticas, los pueblos deben reasumir sus derechos preexistentes al pacto social, poniendo en ejercicio el incuestionable derecho de insurrección: Mediante todas estas consideraciones, hemos venido en proclamar y proclamamos los artículos siguientes, que ofrecemos sostener y llevar a cabo, comprometiendo para ello nuestras vidas y propiedades.=Art. 1 Se desconoce como Gobernador del Estado a Don Fernando Nicolás Maldonado.= 2°Entre tanto el honorable Congreso del Estado nombra un Gobernador verdaderamente constitucional, que inspire confianza en los pueblos y dé garantías a todas las clases, continuará ejerciendo el poder ejecutivo el actual Vicegobernador don José Farrera, ú en su defecto el llamado por la ley.= 3 esta revisará las actas del Gobierno y secretaría del mismo desde el año 849 a esta fecha; y sobre lo que note en ellos hará las correspondientes iniciativas al Congreso en su próximo periodo de sesiones, pasado el aval no podrá hacer uso de su facultad.= 4° Las corporaciones y personas privadas que tuvieren queja ú motivo de agravio por alguno de dichos actos , son invitados a deducir reclamos ante la administración que se establezca, a efecto de que se trata de acordar la indemnización que sea debida a carta de los culpados.=5° Se obedece y se respeta la constitución general, acta constitutiva y de reformas y al Gobierno Nacional establecido.=6° Se reconoce y respeta igualmente la constitución y leyes del Estado, así como el poder legislativo, Poder Judicial y las autoridades que de estos emanan, en todo aquello

que no se oponga al presente plan.= 7° Del mismo modo se reconoce al señor Coronel don Francisco Cartagena por Comandante General que lo es del Estado y se ofrece hacer a toda la clase militar la justicia que no han encontrado bajo el régimen de Maldonado, quien con perversas intenciones ha procurado anonadar a esta interesante clase de la sociedad, sin hacer méritos de los importantes que ha prestado a la nación en la Carrera que han gastado su vida.= 8° Por conducto del presidente de esta Yltre. Municipalidad se mandará una copia de este plan al Gobierno Supremo de la Nación para su conocimiento, lo mismo que a cada uno de los pueblos del Estado con la correspondiente invitación para que la secunden.= 9° Todo el que con las armas o de otro modo cualquiera se oponga al presente plan y auxilie al Gobierno en dinero, gente, armas, municiones de guerra, víveres o aún con simples avisos, se considera como enemigo del Estado e instituciones federales, y será castigado militarmente =10° Para llevar a cabo lo prevenido en los artículos anteriores se nombran y reconocen como primer jefe de las fuerzas salvadoras del Estado a Don Matías Castellanos y como segundo al señor diputado del Honorable Congreso Don Gregorio Culebro, bajo cuyo disposición pondrán todos pueblos cuantos elementos de guerra tengan y le sean pedidos por estos, hasta tanto se logra la completa pacificación del Estado.= 11° Dichas fuerzas impedirán en todos los pueblos a donde su protección pueda alcanzar, que se siga cobrando por las autoridades la contribución de tres al millar que tanto detesta la opinión pública y a los renuentes a pagarla, impartirán su pronta y eficaz protección entre tanto el Congreso hace la derogación formal de dicho impuesto .=12° Esta población y sus autoridades declara franca y sinceramente que reprueban y reprobarán los hechos ocurridos en esta Ciudad en la madrugada del once del corriente me: declaran que su causa que tienen, sin condición alguna al jefe de que habla el artículo 10°, y que en caso contrario los perseguirá y hostilizará hasta exterminarlos; declararán que pasado que sea la crisis actual en que se encuentra el Estado no opondrán a la nueva administración que se organice, como no lo han opuesto a la presente, el más leve obstáculo para que ellos sean juzgados con arreglo a las leyes por las autoridades competentes, sobre los delitos que se les atribuye.= J. Nicolás Domínguez=

Vicente Domínguez alcalde 1°= Crisanto Suárez Alcalde 2°.= Silvano Abarca Alcalde 3°.= Bernardino León Regidor 1°.= Anastasio Solís Regidor 2°.= José Domingo Domínguez Regidor 3° Gregorio Aranda Sindico .= J. Mariano Gordillo Secretario= Matías Castellanos Jefe 1°= Gregorio Culebro jefe 2°= Vicente León= Mariano Ángel Bermúdez , Vicente Solórzano= José M. Romero= Nicolás Ancheita= Carlos Rivera= Nicolás Águeda= Mariano Montoya= José María Guillén =Eusebio Argüello =Manuel Figueroa = Eusebio García = Isidro Gordillo, Juan María Gordillo=Isidro Arriola =José María Lamursa = Rosendo Muñoz= Manuel Antonio Gordillo= Manuel Solís =Bartolomé Argüello= José Camposeco= Fernando Domínguez= Cirilo Figueroa= Pablo Pérez= Julián Córdova= Juan María Pinto = Máximo Guzmán= J. Vicente Gómez= Agustín Fuentes= Carlos López= Nasario León= Manuel Velasco= Mariano Gallego, Vicente Gómez= Por Píoquinto Velasco, Ancheyta= por Bonifacio Moreno, Guillén= Por Manuel López, Camposeco= Por Marcelino Ramírez, Cirilo Figueroa= Por Bernabé Gordillo , Gómez= Por Francisco Rojas, Manuel López, Francisco Antonio Gordillo= Cristóbal León= Ramón María Hernández= Emilio Penagos= José Culebro= Maciel Pérez= Por Manuel Ruíz, J. Santa María= Matilde Alfaro= Por Apolinar Alvarado, Santa Ma. =Ramón Morales= Cecilio Cristiani= Manuel María Lazar= Mariano Dubon= León Pérez= Manuel Gordillo= Matilde Barco= José Ma. Aguilar=Por Tomas Gómez, Manuel López= Manuel Ma. Lazos = Roberto Córdova = Francisco de Jesús Castellanos= J. Francisco Castellanos= Pedro José Ortiz= J. Galo Guillén= Secretaría del Yltre. Ayuntamiento de la ciudad de Comitán, mayo 21 de 1851= es copia fiel mandada sacar de su original que obra en la oficina de mi cargo a que se me remite= J. Mariano= Gordillo, Srio.= es copia S. Cristóbal de las Casas, mayo 27 de 1851 Juan María Robles O. M”.³⁶⁶

³⁶⁶ Archivo General del Estado de Chiapas/ secretaria de la defensa nacional/ exp.481.3/3245/ rebelión en contra de la administración de don Nicolás Maldonado gobernador del estado de Chiapas, de acuerdo con el plan formulado en la ciudad de Comitán, año de 1851.

Discurso del Comandante de Batallón José Pantaleón Domínguez

“Conciudadanos

Designado por el Cuartel General de la Línea de Oriente para reasumir los mandos político y militar del Estado, que ha sido declarado en guerra, había resuelto no aceptar tan delicado como espinoso encargo, persuadido de mi insuficiencia para desempeñarlo debidamente en las circunstancias críticas y azarosas a que ha venido conduciéndonos la sangrienta lucha en que la nación se encuentra: pero recordando que mi condición de soldado de la ley y de la patria me imponen el deber de obedecer ciegamente y sin réplica las disposiciones del digno jefe militar de la zona Oriente y teniendo presente por otra parte que mi negativa podría argüir falta de espíritu público y desconfianza de una situación difícil y comprometida como la presente, me determiné aceptar, fiando tan sólo de los eficaces auxilios que debo esperar de vosotros para corresponder dignamente a la honrosa misión que se me ha encomendado de regir vuestros destinos.

Sin pretensiones personales de ninguna clase; sin otra mira que la de servir a mi patria, ahora que para salvarse demanda el concurso de sus hijos; yo me presto gustoso y lleno de resignación a hacer el sacrificio de la modesta pero honrosa posición en que antes me encontraba; yo abrazo la defensa de la causa común, de las más santa de las causas, con la misma fe en el triunfo, con la misma esperanza en el porvenir, de que antes he estado vivamente animado. Haré pues, que todas mis disposiciones coadyuven eficazmente a la salvación de la patria, a la recuperación de sus justos derechos usurpados, sin desatender por esto el despacho de los demás negocios del orden administrativo que procuraré se haga con la regularidad posible, sin otra pauta que los consejos de la razón recta e ilustrada, que espero no me abandonarán, ni otra regla de conducta que la ley, sin cuyo pronto y estricto cumplimiento no haya orden ni regularidad, paz ni garantías para los pueblos.

Conciudadanos: vuestros patrióticos y desinteresados antecedentes son la mejor esperanza, la mejor prenda de que continuareis luchando con valor y denuedo, con ardor y constancia, para que triunfe de sus jurados enemigos, para ser

siempre dignos hijos de una patria libre y sin mancilla, y para conquistaros un glorioso renombre de la cruenta pero gloriosa lid en que se encuentra la nación.

Compatriotas: justo admirador de vuestra heroica y patriótica con los pasados y graves conflictos del Estado, ni temo los azares de la situación ni aspiro a otra gloria que la de pelear a vuestro lado, porque así será mejor y más cumplida la satisfacción de vuestro hermano, de vuestro amigo y compañero.

Tuxtla Gutiérrez, Enero 1° de 1865”.³⁶⁷

Carta de Alejandro García a Ángel Albino Corzo (fragmento)

“...A consecuencia de la actual guerra extranjera que con tanto heroísmo sostiene la nación, sosteniendo así su independencia, el presidente de la República tuvo que separarse de su capital, y al retirarse a los puntos remotos que ha ocupado en el país, previó indudablemente que la acción del gobierno quedaba debilitada en los lugares opuestos de él. Para evitar los incalculables males que esto hubiera causado en la administración pública, revistió a ciertos mandatarios de su entera confianza, con las mismas facultades con que lo había investido el congreso nacional para la salvación de la República, y á ella se debe en mucha parte el que ésta no haya parecido en medio de las azarosas circunstancias que se le ha atravesado. Uno de esos mandatarios fue el general en jefe de la Línea de Oriente; y este funcionario, atendiendo a la situación anormal que guardaba la Línea en 1863, y usando de la legítima facultad que se le había conferido declaró ese Estado en estado de sitio, y nombro gobernador y comandante militar de él al coronel ciudadano José Pantaleón Domínguez, quien lo ha estado ejerciendo legítimamente hasta la fecha.

³⁶⁷ Archivo Histórico de Chiapas-Unicach, Colección documental Fernando Castañón Gamboa, sección impresos, Tomo XVII, Exp. 11- circulares enviadas por la secretaria general del Estado y por las secretarías de Estado del Gobierno de la República, sobre decretos que refieren a los ramos de gobernación, justicia y hacienda, y manifiestos de los ejércitos de Veracruz, Tabasco y Oaxaca sobre la defensa de la línea de Oriente en contra de la intervención extranjera.

Desconocer hoy explícitamente a este ciudadano en el ejercicio de ese poder, es desconocer implícitamente al general en jefe de la Línea de Oriente y, lógicamente hablando es desconocer al supremo magistrado de la República, de donde se derivan sus facultades.

Independencia y Libertad, Tlacotalpam, Septiembre 29 de 1866, Alejandro García. C° Cenobio Aguilar, prefecto del Departamento de Chiapa”.³⁶⁸

Informe de Julián Grajales sobre la batalla de San Cristóbal

Secretaria del gobierno político y comandancia militar del Estado.- Chiapas.- Circular.- Hoy dice el gobierno y comandancia militar del Estado el teniente coronel ciudadano Julián Grajales, lo que copio:- “¡Viva la independencia nacional! ¡Viva el gobierno del Estado! .- En este momento que acaban de ser las ocho y media de la mañana acaban de ser completamente derrotados los facciosos Ángel Albino Corzo, Nicolás Ruíz y Miguel Utrilla, que, con la fuerza que se había pronunciado en contra del orden legal establecido, se hallaban posicionados del cerro de Guadalupe, esto hacia los suburbios orientales de esta ciudad, en donde han sido batidos por más de un cuarto de hora por las tropas leales del gobierno lejítimo del Estado, que V. sirvió poner a mis órdenes. Habiéndoles hecho, según el reconocimiento que hasta esta hora han podido practicarse, veinte muertos, entre los cuales se puede destacar el oficial Wiliado Carpio, ocho heridos y cuarenta y un prisioneros, quitándoles además la bandera nacional que tan orgullosamente profanaban, cuarenta y dos fusiles, siete cajas parque, cincuenta y cuatro cartucheras, dos cajas de guerra y un caballo ensillado y enfrenado.- Los cabecillas mencionadas y la oficialidad de la fuerza enemiga se han fugado, debido a la violencia de sus caballos y no obstante la persecución que se les hizo. De nuestra parte hemos tenido tres muertos de la clase de tropa únicamente, y heridos once, la mayor parte con levedad, siendo de este último el pundonoroso oficial C. Romualdo Guillén de la fuerza de COMITÁN- Al rendir a V. el presente

³⁶⁸ Archivo histórico Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Espíritu del Siglo*. Tuxtla Gutiérrez, Octubre 27 de 1866, Tomo IV, Núm. 27.

parte, cábeme la honra de recomendar su alta consideración el valor y el denuedo con que han cumplido su deber las fuerzas defensoras del orden y de la legalidad, lo mismo que su oficialidad todo, muy especialmente el mayor del cuerpo, comandante del batallón C. Cresencio Rosas , que nada han dejado que desear.- Felicito al gobierno y comandancia militar del Estado por el buen éxito de esta función de armas , que traerá la paz a los pueblos, y con ella el bienestar y felicidad que su primer mandatario les procura con empeñoso afán.”

Lo que de órden superior transcribo a V. para su conocimiento y el de los habitantes de ese departamento, á quienes hará V. saber su contenido por medio de las autoridades subalternas del mismo.

Patria y Libertad, San Cristóbal de Las Casas, Octubre 18 de 1866.- Ramírez.- C. Jefe político y comandante militar del departamento de...”³⁶⁹

³⁶⁹ Archivo histórico Chiapas-UNICACH, Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, periódico *El Espíritu del Siglo*. Tuxtla Gutiérrez, Octubre 27 de 1866, Tomo IV, Núm. 27.

BIBLIOGRAFÍA

Aquino Juan, Jesús y Arturo Corzo Gamboa, *La Independencia de Chiapas y sus anexiones a México*. México, UNACH, 1994.

Argüello Díaz, Ma. Magdalena del Carmen (compiladora), *Recopilación Cronológica de datos sobre Comitán de Domínguez*. México, 8 de marzo de 1981.

Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo, una civilización negada*. México, Debolsillo, 2008.

De la Torre Villar, Ernesto (coord.), *Historia de México*, (tomo 10). México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C. V., 1978.

Díaz, Lilia, “El liberalismo militante”, en *Historia general de México* (tomo 2). México, El Colegio de México, 1976.

Documentos históricos del Estado de Chiapas. Gobierno del Estado, 2010.

Editorial Entre Tejas, *Joyas del archivo histórico, Comitán, Chiapas, Documentos del siglo XVII al XIX*. Editorial Entre Tejas. Comitán, 2011.

Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*. México, Siglo XXI Editores, 2015.

González, Luis, “El liberalismo triunfante” en *Historia general de México*, (tomo 2) México, El Colegio de México, 1976.

González Lezama, Raúl, *Testimonios e Interpretaciones del sitio de Puebla 1863. Protagonistas, testigos y contemporáneos*. México, INEHRM, 2020, edición electrónica.

Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas*. México, CONACULTA, UNICACH, 1997.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza Editorial, S. A. 2002.

Hernández Chávez, Alicia, *Las fuerzas armadas mexicanas, su función en el montaje de la república*. México, El Colegio de México, 2012.

Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*. México, Editorial Porrúa, 1987.

Luján Muñoz, Jorge, *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*. Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1982.

Manguen E., et al., *Historia de Chiapas: La guerra de Castas, 1869-1870* (documentos). San Cristóbal de Las Casas, Fray Bartolomé de Las Casas, A. C., 1979.

Martínez Mendoza, Sharelly, *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*. México, Fundación Manuel Buendía, A. C. 2004.

Montesinos, José María, *Memorias del sargento José María Montesinos*, (publicado por Fernando Castañón Gamboa en 1935). México, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chiapas, 1984.

Morales Grajales, Leonel Antonio, *Breve historia de la Independencia, federación y agregación de Chiapas a México*. México, UNICACH, 2009.

Panabiére, Louis, *Ciudad Águila, Villa Serpiente*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, FCE, 1996.

Pérez Salas, Ma. Esther y Diana Guillén, *Chiapas, una historia compartida*. México, Instituto Mora, 1994.

Quirarte, Martín, *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*. México, UNAM, 1993.

Ramos Maza, Roberto (coordinador), *Las haciendas de los Llanos de Comitán*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, CONACULTA, CONECULTA, 2012.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*. México, Plaza y Valdés, S.A de C.V. 2006.

Sierra, Justo, *Obras completas del maestro Justo Sierra. Juárez su obra y su tiempo*. (tomo XIII). México, UNAM, 1956.

Tovar González, María Elena, "Liberales y conservadores en Chiapas", en revista *Ateneo*, número 11, Enero-Junio del 2014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Tovar González, María Elena Tovar, "*Destierro y muerte del obispo Guillen, un incidente eclesiástico en el siglo XIX*" en *AncoraSur* revista del Instituto Chiapaneco de Cultura, año 1, número 1, primer trimestre de 1989.

Trens, Manuel B., *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿...1867)*, (volumen II). México, CONECULTA, 1999.

Vázquez Olivera, Mario, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal*. México, UNICACH, colección Selva Negra, 2010.

Vázquez Olivera, Mario, *El imperio mexicano y el reyno de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821- 1823*. México, Guatemala, FCE, CIALC-UNAM, 2009.

Vázquez Olivera, Mario, “Trazos de historia política. El estado de Chiapas y la federación mexicana, 1824-1835” en *Anuario*, UNICACH, 2006.

Viqueira Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (Editores), *Chiapas; los rumbos de otra historia*. México, UNAM, 1998.

Zebadúa, Emilio, *Breve historia de Chiapas*. México, FCE, 1999.

Zemelman, Hugo, *Pensar y poder: (razonar y gramática del pensar histórico)*. México, Siglo XXI Editores, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2012.

Zoraida Vázquez, Josefina, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México* (tomo 2). México, El Colegio de México, 1976.

WEBGRAFÍA

Benito Juárez. *Documentos, Discursos y Correspondencia*. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Primera edición electrónica. México, 2006,

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1859-PG-ICH.html>

Carmona Dávila, Doralicia, “Memoria Política de México”, *1863 Proclama de Benito Juárez al establecer los poderes en San Luis*, revisado el 24 de agosto de 2021,

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1863PEP.html>

González Ortega, Jesús, *Parte general que da al supremo gobierno de la nación respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza, el ciudadano general Jesús González Ortega*, Imprenta de Tostado y Villagrana. recuperado de:

https://repositorio.unam.mx/contenidos/parte-general-que-da-al-supremo-gobierno-de-la-nacion-respecto-de-la-defensa-de-la-plaza-de-zaragoza-el-ciudadano-general-5514?c=4qvAqz&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0

Secretaría de la Defensa Nacional. *2 de marzo de 1836, Texas declara su independencia*, 1 de abril del 2019,

<https://www.gob.mx/sedena/documentos/2-de-marzo-de-1836-texas-declara-su-independencia>

Secretaría de la Defensa Nacional. *La Invasión Estadounidense*, 2 de agosto de 2023,

<https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-invasion-norteamericana>

Soto Rodríguez, Omar, “Geneanet” revisado el 26 de octubre del 2020,

<https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=dominguez+roman&oc=0&p=jose+pantaleon&type=timeline>

FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH

Fondo: Archivo Histórico de Comitán, sección: Juzgado Civil.

Copia de la información corrida a solicitud de don Vicente Domínguez sobre la medida de Yaltejtej, 1846.

Doña Agustina Román contra don José Gordillo. 8 de agosto de 1846.

Escrito de Rosalía Román sobre los terrenos de Yaxa. 1846.

Escrito presentado por Don Nicolás Domínguez reclamando unas armas que le tomaron de la hacienda Jotana. 1845

Expediente entre las partes de doña Agustina, doña Rosalía y don Antolín Román alegando mejor el terreno de Rosalito. 1846.

Expediente s/n, inventario de 1793-1880

Colección documental Fernando Castañón Gamboa

Sección impresos, tomo XVII; circulares, memorias y manifiestos dirigidos a la jefatura del departamento de Chiapas. Exp. 2 Manifiestos, discursos y decretos de los gobernadores. Ángel Albino Corzo y Matías Castellanos, sobre la adhesión de la Guardia Nacional a la Constitución de 1857 y a los principios del Plan de Ayutla, y un informe de Manuel María Gutiérrez sobre rendición de cuentas de la testamentaria de su señor padre, don Miguel Antonio Gutiérrez.

Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa

Alcance al Guardia Nacional. n° 20, San Cristóbal Las Casas, mayo 19 de 1850.

El Boletín Oficial, n° 29, 3° trimestre, San Cristóbal de Las Casas, sábado 5 de junio de 1852.

El Boletín oficial, San Cristóbal de Las Casas, junio 13 de 1851.

El Espíritu del Siglo, año 12°, n° 564, ciudad de Chiapa, febrero 7 de 1872.

El Espíritu del Siglo, año 12°, n° 565, ciudad de Chiapa, febrero 15 de 1872.

El Espíritu del Siglo, año 12°, n° 566, ciudad de Chiapa, febrero 21 de 1872.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 22, ciudad de Chiapa, marzo 9 de 1871.

El Espíritu del Siglo, tomo 4, n° 61 y 63, agosto de 1867.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 27, Tuxtla Gutiérrez, octubre 27 de 1866.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 28, ciudad de Chiapa, abril 23 de 1871.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 29, ciudad de Chiapa, abril 27 de 1871.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 30, ciudad de Chiapa, mayo 4 de 1871.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 31, ciudad de Chiapa, 11 de mayo de 1871.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 32, ciudad de Chiapa, mayo 18 de 1871.

El Espíritu del Siglo, tomo 6, n° 35, ciudad de Chiapa, junio 8 de 1871.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 1, n° 18, San Cristóbal de Las Casas, domingo 5 de mayo de 1850.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 1, n° 22, San Cristóbal de Las Casas, jueves 25 de enero de 1849.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 3, n° 10, San Cristóbal de Las Casas 18 de marzo de 1851.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 3, n° 11, San Cristóbal de Las Casas, martes 1° de abril de 1851.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 3, n° 16, San Cristóbal de Las Casas, martes 1° de julio de 1851.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 3, n°7, San Cristóbal de Las Casas, 18 de febrero de 1851.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 3, n°8, San Cristóbal de Las Casas, 25 de febrero de 1851.

El Guardia Nacional de Chiapas, tomo 3, n° 9, San Cristóbal de Las Casas, martes 11 de marzo de 1851.

El Noticioso Chiapaneco, tomo 2°, n° 10, 4 de junio de 1848.

El Órgano del Gobierno, año 3, n° 26, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, sábado 15 de julio de 1854.

El Para-rayo, tomo 1, n° 12, Miércoles 19 de diciembre de 1827.

La Bandera Constitucionalista, tomo 1, n° 16, ciudad de Tuxtla, junio 12 de 1858.

La esperanza, tomo 1, n° 22, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 8 de 1867.

La Tijera, tomo 1, n° 21, San Cristóbal de Las Casas, octubre 18 de 1861.

La Tijera, tomo 1, n° 38, San Cristóbal Las Casas, febrero 21 de 1862.

La Tijera, tomo 1, n° 4, San Cristóbal de Las Casas, junio 21 de 1861.

La Tijera, tomo 1, n° 9, San Cristóbal de Las Casas, julio 26 de 1861.

Texto de Manuel Gómez Pedraza, Veracruz, noviembre 7 de 1832, publicado en el periódico *El Iris de Chiapas*, tomo 1, n° 12, lunes 3 de diciembre de 1832.

Fondo: Biblioteca Manuel Orozco y Berra

Gobierno de Chiapas, Destitución como Gobernador del Estado, del Sr. J. Pantaleón Domínguez, por el delito de instigador y autor de la guerra de castas. San Cristóbal Las Casas, firmando Julián Grajales, José Zebadúa y Juan M. Esponda. Feb.8, 1876. T VII doc. 22-1p.

Memoria presentada por el C. gobernador del estado al H. Congreso del mismo. Sep. 28, 1870, T VII, doc. 18-40p.

Sección de Decretos, Expediente relativo al decreto en que se declara benemérito del Estado al ciudadano general José Pantaleón Domínguez, Gobernador del mismo; cuyos documentos se imprimen por disposición del 8° Congreso Constitucional. San Cristóbal (Chiapas.) Imprenta del Gobierno, á cargo de Manuel F. Espinosa, 1873. T VII doc. 23-8p.

Archivo General del Estado de Chiapas

Fondo: Secretaría de la Defensa Nacional

Exp. 481.3/2155/. Donativos para el sostenimiento de la campaña de Texas. Relación de contribuyentes del departamento de Chiapas. año de 1846.

Exp. 481.3/3245/. Rebelión en contra de la administración de don Nicolás Maldonado gobernador del estado de Chiapas, de acuerdo con el plan formulado en la ciudad de Comitán, año de 1851.